

Informe Financiero 2025



Segundo Semestre

Índice

Situación Económica-Financiera • Segundo Semestre 2025	3
Pronunciamientos de los Informes de Riesgo Crediticio	14
Aprobación de Operaciones Activas que Exceden el Porcentaje Permitido sobre el Patrimonio de la Institución	14
Estados Financieros Comparativos de los Dos (2) Últimos Años y Distribución de las Utilidades	15
Gestión de Reclamos y Requerimientos de Clientes y Usuarios	16
Defensor Del Cliente y Usuario Bancario	17
Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial	18
Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de la Cartera Crediticia	19
Disposición de Canales Electrónicos y de Oficinas Bancarias	20
Informe del Auditor Externo	20
Indicadores de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad	20
Informe del Auditor Interno sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.	21
Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, Referentes a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución	26
Información de Interés para los Accionistas	
Convocatoria	31
Informe de Gobierno Corporativo	32
Informe de los Comisarios	37
Informe de Gestión Corporativa	60



Situación Económica-Financiera

SEGUNDO SEMESTRE 2025

A nuestros clientes, accionistas, relacionados, proveedores, socios y aliados sociales

Iniciamos un nuevo año y reiteramos el firme propósito de ofrecer a nuestros accionistas, proveedores, colaboradores, socios sociales y en especial, a nuestros clientes, una nueva rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2025.

Este nuevo ejercicio de transparencia y respeto por nuestras audiencias busca informar acerca de la gestión de los equipos de profesionales de Banesco en el cumplimiento de la planificación estratégica creada para el mejor desempeño posible durante este período.

Ese segundo semestre del año 2025 tuvo una orientación fundamental en torno a la eficiencia, el incremento de las captaciones y de la cartera de créditos, todo ello con el fin de mantener un crecimiento rentable, el liderazgo en el terreno de la administración de divisas y de nuestra oferta de valor en el sistema financiero venezolano, de la mano del impulso de proyectos tecnológicos e innovadores en el Banco. Estos indicadores del negocio debían venir acompañados por un alto cumplimiento, la gestión cabal del gobierno corporativo y una inversión innegable en infraestructura tecnológica y en talento humano.

Los resultados que hoy presentamos, a continuación en este informe, son elocuentes para expresar el esfuerzo que este equipo humano ha realizado bajo la orientación integral de la Junta Directiva y la confianza que Banesco Banco Universal ha inspirado durante más de 30 años en la sociedad venezolana. Esa confiabilidad es uno de los valores que, junto a la responsabilidad, la calidad y la innovación conforman la ruta que mantenemos para seguir siendo el “lugar correcto”.



El entorno de incertidumbre económica que permeó el inicio del año 2025 se convirtió en un reto a superar durante la gestión.

Este reto claramente planteado al inicio, permitió –con las consecuentes correcciones, reordenamientos necesarios y un intenso trabajo en equipo– que Banesco concluyera el año como primer banco privado del país (11,03% de share de mercado) y un activo total de Bs. 388.496 millones (USD 1.303 millones), lo que representó una variación semestral de +230,5% e interanual de +639%.

Estos resultados se atribuyen al aumento de las disponibilidades de +561,1% en comparación con diciembre de 2024; un saldo de Bs. 179.098 millones (46,1% del activo); seguidos por una cartera de créditos neta que representa el 43,1% de los activos, equivalente a USD 562 millones.

Lo anterior se vio reflejado en el coeficiente que mide la intermediación en créditos netos (80,73% al cierre del año 2025), observando un aumento de 28,26 pun-

Situación Económica-Financiera

SEGUNDO SEMESTRE 2025

tos porcentuales en el período, acorde con el crecimiento experimentado por la cartera bruta (+779%) en comparación con el segundo semestre de 2024, para una participación de mercado de 18,02%, que ubica a Banesco Banco Universal en el primer lugar de la banca privada y el segundo lugar del sistema financiero venezolano.

Durante el período analizado nos mantuvimos atentos a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes; liquidamos 11.764 créditos durante todo el año 2025, de los cuales el 59,16% correspondió al segundo semestre y coincidió con la mayor actividad económica del período. Es importante resaltar el constante acompañamiento a nuestros clientes de los sectores comercial, manufacturero y agrícola, pesquero y forestal; todos considerados como fundamentales para el desarrollo productivo del país.

Cabe destacar el fortalecimiento patrimonial del Banco, el cual ascendió a Bs. 106.452 millones (USD 357 millones), ubicándose en la 3ª posición del ranking bancario y en la 2ª entre los bancos privados, con una participación de 10,34% en diciembre de 2025, luego de registrar una variación interanual de Bs. 98.264 millones (+1.200,2%).

Las operaciones del año 2025 condujeron al logro de un resultado neto de Bs. 45.413 millones (USD 152 millones en términos reales), producto de los mayores ingresos por operaciones de crédito y de los otros ingresos operativos, en concordancia con el mayor ritmo de las principales actividades económicas, el aumento en el volumen de préstamos otorgados, sumado al impulso sostenido de las transacciones por canales

electrónicos y digitales; manteniendo sólidos indicadores de capitalización, un Índice de Adecuación de Patrimonio Contable de 43,30% y un Coeficiente de Adecuación de Capital de 52,84%, los cuales superan ampliamente los niveles requeridos legalmente, de 9% y 12%, respectivamente.

Adicionalmente, realizamos un ejercicio responsable y atento a las necesidades de formación de talento y bienestar de nuestros colaboradores y a la atención de nuestros Socios y Aliados Sociales; sin desatender los requerimientos globales de sostenibilidad y el apoyo del Voluntariado Corporativo Banesco a comunidades más vulnerables en los ámbitos de salud y educación. Y sin ánimo de entregar más detalles que están descritos en esta memoria, estuvimos también a la vanguardia de los procesos de profundización en los mecanismos de ciberseguridad y protección de datos de nuestros clientes, temas que nos ocupan como los nuevos desafíos de los tiempos por venir.

Banesco Banco Universal, por el conocimiento de las necesidades de sus clientes, mantiene el liderazgo en todo el territorio nacional, a través de operaciones presenciales o mediante una robusta plataforma digital que va a la vanguardia de las tendencias innovadoras de hoy.

En nombre de la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, nos complace entregar este informe de resultados del segundo semestre de 2025, con la certeza –hoy más que nunca– de que seguimos “en el lugar correcto”.

Marco Tulio Ortega Vargas

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.**



La Economía Venezolana en el Segundo Semestre de 2025

- Al cierre de 2025 la economía del país muestra resultados favorables al desarrollo y crecimiento de las principales actividades productivas.
- Las Reservas Internacionales presentan un ascenso de 30,95% (+USD 3.177 millones), respecto al cierre del año anterior, finalizando 2025 con un nivel de USD 13.443 millones.

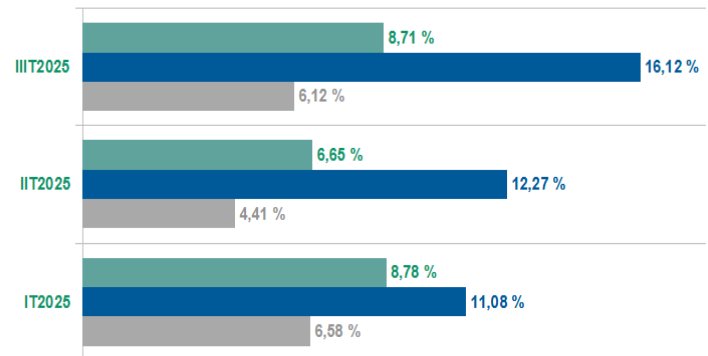
Según el último informe emitido por el Banco Central de Venezuela (BCV), el Producto Interno Bruto (PIB) Consolidado registró un crecimiento en el IIIT2025 de 8,71% vs. igual lapso de 2024, alcanzando 19 trimestres seguidos de incremento, por el repunte petrolero, la inversión en hidrocarburos y la recuperación de servicios estratégicos.

Se aprecia un aumento de la actividad petrolera de 16,12% y de 6,12% la no petrolera de 2025, presentándose las mayores variaciones en:

- Construcción (16,40%); Transporte y almacenamiento (9,35%); Manufactura (8,98%); Comercio y reparación de vehículos (8,19%); Minería (7,08%); Electricidad y Agua (6,89%), y Alojamiento y servicios de comidas (6,78%).
- Por su parte, las Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas, técnicas, administrativas y de apoyo, se elevaron en 6,60%, y Agricultura en 6,11%.

Al cierre de 2025 la economía del país muestra resultados favorables al desarrollo y crecimiento de las principales actividades productivas; así como una leve mejora en el consumo de los hogares, aunque con cambios en los patrones de compra, no solo en frecuencia sino en el destino, orientados fundamentalmente a la cobertura de gastos de primera necesidad;

PIB POR ACTIVIDAD • VARIACIONES INTERANUALES



Fuente: BCV

■ Actividad No Petrolera ■ Actividad Petrolera ■ Consolidado

aunado a un incremento de 7% de la formación bruta de capital fijo, producto de la mayor inversión, tanto del sector privado como del público, según lo expuesto durante la celebración del primer Consejo Nacional de Economía Productiva 2026.

Si bien se mantiene un comportamiento claramente diferenciado, tanto por actividades económicas como por regiones y tamaño de las empresas, el desempeño en general ha mostrado signos de recuperación durante el año recién culminado, aún considerando los importantes desafíos derivados de un entorno sumamente complejo, caracterizado por un menor flujo de divisas producto de las sanciones internacionales que afectaron la estabilidad cambiaria y la consecuente volatilidad de los precios de bienes y servicios en el mercado interno, sumado a condiciones que ralentizaron en cierta forma, las operaciones comerciales venezolanas con el resto del mundo.

Luego de importantes esfuerzos realizados con el objetivo de impulsar el desarrollo del aparato productivo nacional, se registra una variación interanual del PIB de 8,5% en el año 2025.

La Economía Venezolana

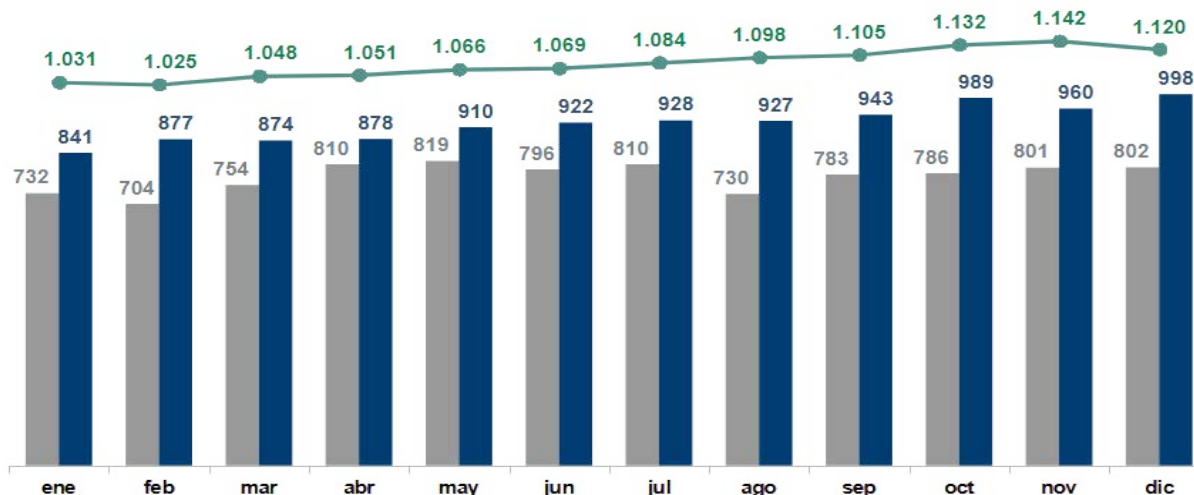
EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2025

PRODUCCIÓN PETROLERA DE VENEZUELA

(MILES DE BARRILES DIARIOS)

2023
2024
2025

Fuente: OPEP



La producción petrolera venezolana, según cifras oficiales registradas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en su Informe correspondiente a diciembre de 2025, se ubicó en 1.120.000 barriles diarios (bd) al cierre del ejercicio, para un promedio de 1.081.000 bd durante los últimos 12 meses, un aumento de 160.000 bpd vs. la media de 2024 (921.000 bd), equivalente a un incremento interanual de 17,37%, cotizándose el crudo Merey, referente de exportación nacional, en USD 45,50/por barril al cierre del período.

La industria petrolera nacional ha mantenido un avance sostenido durante los dos últimos años, vinculado en buena medida a la implementación gradual de un

modelo de negocio basado en los Contratos de Participación Productiva de Hidrocarburos (CPP), esquema de cooperación público-privada que ha permitido optimizar los niveles de producción, al introducir mejoras significativas, tanto en procesos operativos como tecnológicos; no obstante, los precios del crudo a nivel internacional reflejaron un importante descenso, con tendencia a la baja, pasando el promedio de la Cesta OPEP desde USD 79,89/barril en 2024 a USD 69,54/barril en 2025, equivalente a una merma de 14,21% interanual (- USD 11,35/b).

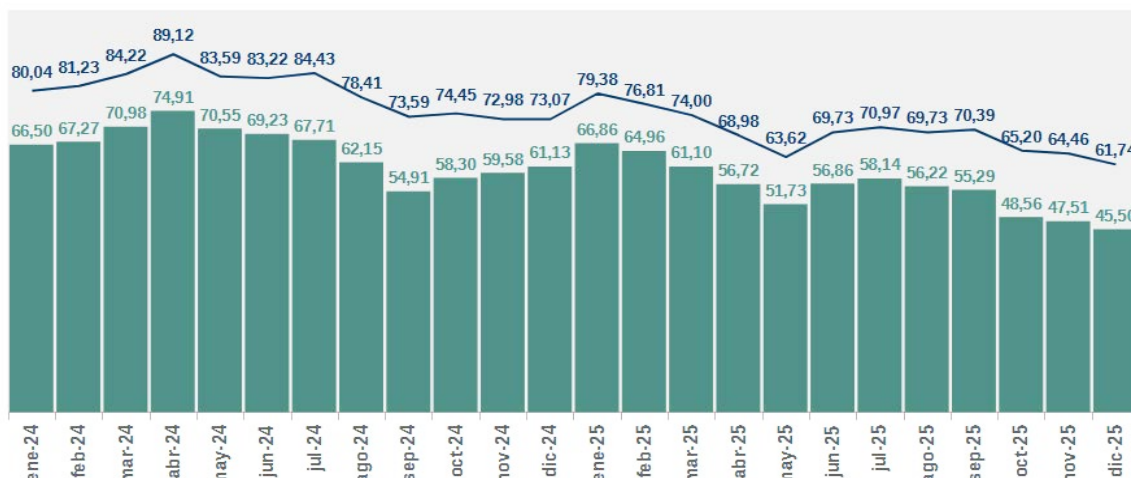
El precio promedio del crudo Merey, por su parte, pasó desde USD 65,26/b el año anterior a USD 55,73/b, equivalente a una reducción de 14,60% en igual lapso (- USD 9,53/b).

PRECIOS MERCADO PETROLERO

(USD / BARRIL)

Crudo Merey (USD/Barril)
Cesta OPEP (USD/Barril)

Fuente: OPEP



La Economía Venezolana

EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2025

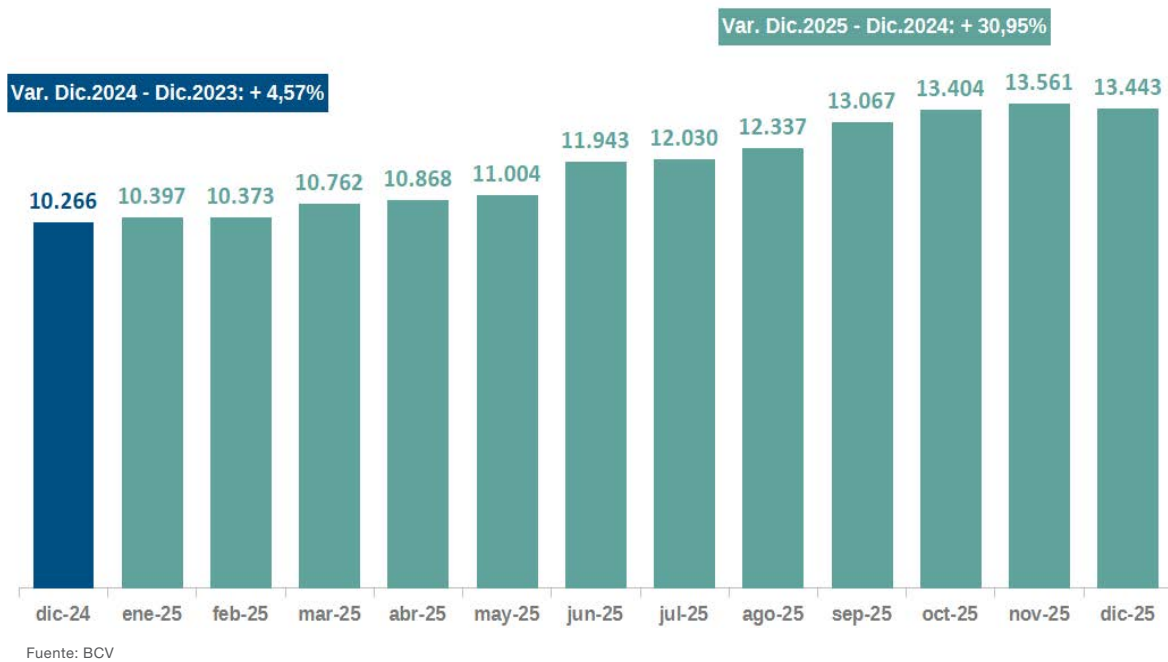
Lo antes expuesto respalda la firme convicción gubernamental de orientar importantes recursos al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienestar social y económico, así como de divisas, que permitan estabilizar el mercado cambiario, disminuir las brechas existentes y reducir la elevada dependencia del sector petrolero, mediante la diversificación de la economía; lo cual requiere de profundos cambios estructurales y legales que coadyuven al crecimiento sostenible en el tiempo, y apuntalen las expectativas positivas que ya se vislumbran sobre el desempeño económico futuro del país.

Las Reservas Internacionales presentan un ascenso de 30,95% (+USD 3.177 millones), respecto al cierre del año anterior, finalizando 2025 con un nivel de USD 13.443 millones.



Freepik.es

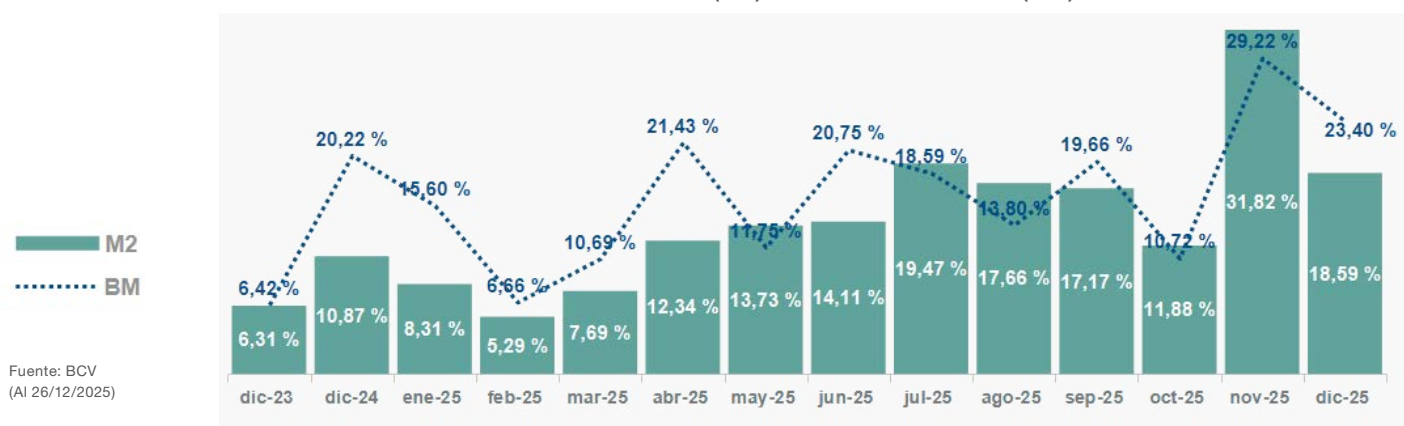
RESERVAS INTERNACIONALES TOTALES
(USD MILLONES)



La Economía Venezolana

EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2025

EVOLUCIÓN LIQUIDEZ (M2) Y BASE MONETARIA (BM)



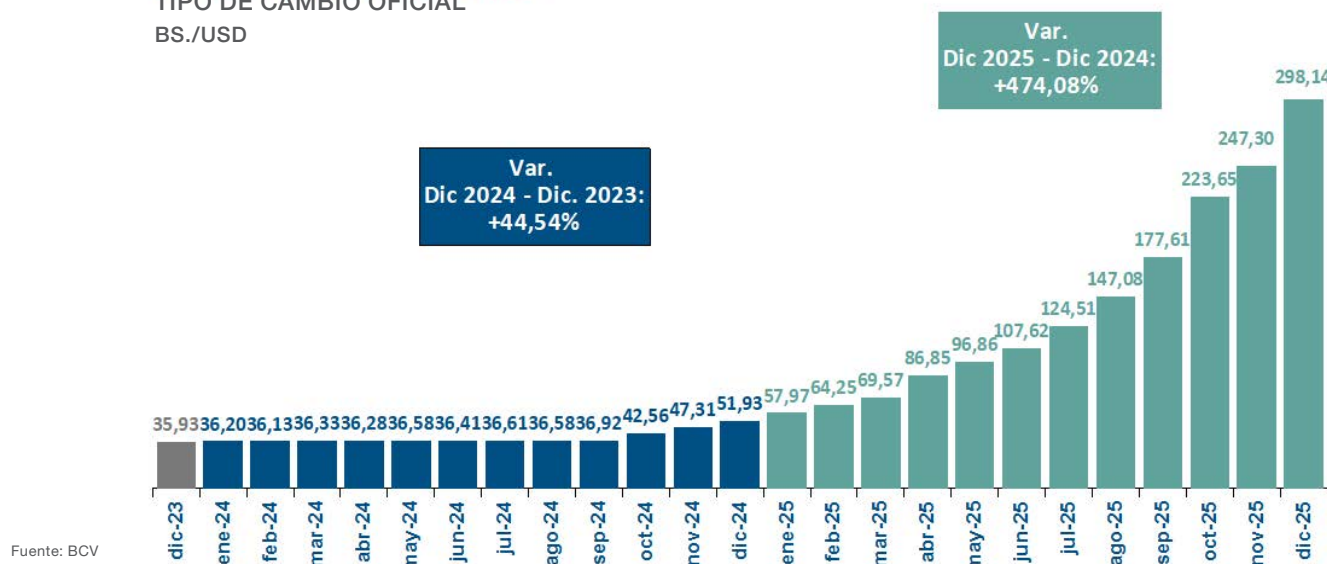
La base monetaria se ubicó en Bs. 646.743 millones al corte de diciembre de 2025 (+ 285,1% vs. IS2025); mantuvo durante los últimos seis meses la tendencia ascendente, acumulando en todo el año un crecimiento de 637,6%.

La liquidez (M2), culminó el período con un saldo de Bs. 899.114 millones (+415,74% vs. diciembre 2024), siendo noviembre el mes con mayor variación en 2025 (+31,82%), acorde con el mayor gasto público, pago de bonos y aguinaldos propios de la época.

En el transcurso del ejercicio la cotización oficial del tipo de cambio se elevó desde Bs. 51,93/USD al cierre de 2024 a Bs. 298,14/USD en diciembre de 2025, lo cual implica un deslizamiento de 474,08% (+ Bs. 246,21).

Lo anterior coincide con una disminución en la frecuencia de intervención en el mercado cambiario, registrando en el último mes de 2025 tres operaciones, para un acumulado en el año de USD 3.154 millones en inyecciones de divisas a través del sistema financiero, por debajo del nivel observado en 2024 (-45,61%), cuando alcanzó un monto de USD 5.569 millones.

TIPO DE CAMBIO OFICIAL BS./USD



Sistema Bancario

SEGUNDO SEMESTRE 2025

- El balance consolidado refleja un importante ascenso en el segundo semestre de 2025, alcanzando un activo total de Bs. 3.522 millardos, equivalente a USD 11.813 millones al tipo de cambio oficial al cierre del año (Bs. 298,14/USD).
- El segundo semestre de 2025 culminó con el logro de un resultado neto de Bs. 216 millardos (USD 726 millones), un aumento en términos reales de 150,01%.



El entorno durante todo el año 2025 estuvo signado por expectativas de diversa índole. Los agentes económicos debieron planificar sus metas sobre la base de múltiples escenarios, a fin de satisfacer adecuadamente la demanda de sus clientes y usuarios.

El sistema bancario reportó un desempeño positivo, marcado por un incremento en su rentabilidad y un crecimiento significativo de la cartera de créditos, demostrando una vez más su capacidad de adaptación ante los rápidos cambios del entorno.

Se observaron además, elevados niveles de digitalización, en respuesta a la velocidad y volumen de las transacciones que caracterizan el panorama de los medios de pago. El sistema multiplicó sus esfuerzos a fin de adecuar los productos y servicios a los nuevos requerimientos del mercado, además de crear nuevas soluciones orientadas a fomentar la cultura de la ciberseguridad entre los usuarios.

Por otra parte, el nivel de encaje legal se mantuvo en el orden del 73%, elemento que influyó los niveles de liquidez del mercado bancario; sin embargo, en los

dos últimos meses del año 2025, las reservas excedentes de la banca universal superaron los registros observados previamente, culminando diciembre en Bs. 61.678 millones (USD 206,8 millones).

El balance consolidado refleja un importante ascenso en el segundo semestre de 2025, alcanzando un activo total de Bs. 3.522 millardos, equivalente a USD 11.813 millones al tipo de cambio oficial al cierre del año (Bs. 298,14/USD), con un crecimiento del 5,81% respecto al semestre precedente, atribuible al aumento de la cartera de créditos en términos reales (+30,51%), hasta un monto de USD 3.192 millones, lo cual representa el 27,02% de los activos totales.

La calidad de la cartera muestra una importante mejora con respecto a igual lapso del año anterior, disminuyendo la tasa de morosidad desde 1,16% en diciembre de 2024 a 0,84% al cierre de 2025; adecuadamente provisionada, con una cobertura promedio para cartera inmovilizada de 392,40%.

Sistema Bancario

SEGUNDO SEMESTRE 2025

El coeficiente de intermediación en créditos netos, por su parte, mantuvo la tendencia al alza, ubicándose en 63,72% en promedio, superando en 19,6 puntos porcentuales el registro de diciembre de 2024, lo cual denota una importante demanda de financiamiento por parte de los clientes, y demuestra la capacidad del sistema bancario de apoyar el crecimiento y la expansión de los sectores productivos.

En cuanto a la conformación del mercado, persiste el elevado nivel de concentración, ya que 5 instituciones con participaciones superiores al 6%, aglutinaron el 79,29% de los activos al cierre de diciembre de 2025, nivel similar al observado en igual lapso de 2024.

Las captaciones del público experimentaron una variación semestral de 165,88% (+Bs. 901 millardos) e interanual de 424,07% (+Bs. 1.169 millardos), finalizando el año con un saldo Bs. 1.444 millardos (USD 4.844 millones).

De los fondos captados, la Banca Privada concentró el 58,97%, y el 41,03% restante correspondió a la Banca Pública, aumentando el peso de las instituciones privadas en los 3 últimos semestres.

Los depósitos denominados en moneda nacional representaron el 66,5% de la mezcla, con un saldo equivalente al cierre de diciembre de 2025 de USD 3.221 millones, aumentando su participación en 0,92 puntos porcentuales con relación al mismo lapso de 2024. Las captaciones expresadas en moneda extranjera totalizaron USD 1.623 millones, disminuyendo su peso relativo a 33,5% de la cesta, dado el impulso de la moneda nacional.

El patrimonio total del sistema bancario culminó en 2025 con una cifra de Bs. 1.030 millardos (USD 3.453 millones), luego de un incremento nominal de Bs. 903 millardos (+712,08% vs. año 2024); mientras en términos reales, el aumento fue de 41,46% (USD 1.012 millones).

Del estado de resultados del sistema cabe destacar el importante crecimiento de los ingresos financieros durante el segundo semestre de 2025 (+ Bs. 288 millardos vs. IIS2024), alcanzando un monto de Bs. 311 millardos (USD 1.045 millones); atribuible fundamentalmente a los ingresos originados por las operaciones de crédito, los cuales a su vez registraron un ascenso de 1.280,5% en dicho lapso, considerando el mayor volumen de créditos liquidados, así como la indexación de la cartera al tipo de cambio.

La mayor relevancia de los ingresos por créditos reduce ligeramente la importancia de los otros ingresos operativos, conformados principalmente por comisiones por servicios, los cuales presentaron en los últimos seis meses un incremento de Bs. 153 millardos (+411,2%), finalizando el período en Bs. 190 millardos, y

por supuesto, mantendrán la tendencia ascendente, dado el mayor nivel de digitalización de las transacciones financieras a nivel global.

El segundo semestre de 2025 culminó con el logro de un resultado neto de Bs. 216 millardos (USD 726 millones), un aumento en términos reales de 150,01%.

Los indicadores del sistema financiero denotan una gestión exitosa, destacando el Rendimiento sobre Activo (ROA) y sobre Patrimonio (ROE), de 18,08% y 67,07%, respectivamente; superiores en ambos casos a los registrados en el mismo lapso del año anterior.



Banesco Banco Universal en el Segundo Semestre de 2025

- Las captaciones del público del Banco continúan en ascenso, registrando un incremento en los últimos doce meses de 475,41% (+Bs. 171.439 millones), culminaron el ejercicio con un saldo al corte de diciembre de 2025 de Bs. 207.500 millones (USD 696 millones).
- Se contabiliza un Índice de Adecuación de Patrimonio Contable de 43,30% y un Coeficiente de Adecuación de Capital de 52,84%, superando ampliamente los niveles requeridos legalmente, de 9% y 12%, respectivamente.

Banesco concluyó el año 2025 como primer banco privado del país, con 11,03% de share de mercado respecto a activo total, con un monto de Bs. 388.496 millones (USD 1.303 millones)¹, experimentando una variación semestral de Bs. 270.956 millones (+230,5%) e interanual de Bs. 335.923 millones (+639,0%), atribuible en mayor medida al aumento de las disponibilidades (+561,1% vs. diciembre 2024), con un saldo de Bs. 179.098 millones (46,1% del activo), dados los requerimientos de encaje legal; seguidas por la cartera de créditos neta (Bs. 167.521 millones (43,1% de los activos), equivalente a USD 562 millones.

Lo anterior se vio reflejado en el coeficiente que mide la intermediación en créditos netos (80,73% al cierre del año 2025), observando un aumento de 28,26 puntos porcentuales en todo el año, comportamiento acorde con el crecimiento de la cartera bruta (+779% vs. IIS2024), la cual asciende a Bs. 171.508 millones (USD 575 millones), y logra una participación de mercado de 18,02%, ubicándose Banesco en el 1^{er} lugar de la banca privada y el 2^o del sistema financiero.

¹ Al tipo de cambio oficial BCV al cierre de diciembre 2025 (Bs. 298,14/USD).



Durante el período analizado estuvimos atentos a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, habiendo liquidado 11.764 créditos durante todo el año 2025, de los cuales el 59,16% correspondió al segundo semestre, coincidiendo con la mayor actividad económica del período. Por actividades, acompañamos a los principales sectores productivos, resaltando el comercial, manufacturero, agrícola, pesquero y forestal; todos de gran importancia para el desarrollo del país. Los indicadores reflejan un adecuado nivel de provisión sobre cartera inmovilizada (828,82%) y un portafolio de excelente calidad, con una muy baja tasa de morosidad (0,28%).

Las captaciones del público del Banco continúan en ascenso, registrando un incremento en los últimos doce meses de 475,41% (+Bs. 171.439 millones), cul-

Banesco Banco Universal

EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2025



minaron el ejercicio con un saldo al corte de diciembre de 2025 de Bs. 207.500 millones (USD 696 millones), 1^{er} lugar de la banca privada y 2^o del sistema bancario, con una cuota de mercado de 14,37%.

De dichos recursos, el 25,5% (Bs. 52.847 millones, o su equivalente en divisas, USD 177 millones), correspondió a cuentas corrientes del sistema cambiario de libre convertibilidad, rubro en el cual Banesco ocupa la 1^a posición del mercado, con un share de 15,93%.

El patrimonio total ascendió a Bs. 106.452 millones (USD 357 millones), ubicándose en la 3^a posición del ranking bancario y en la 2^a entre los bancos privados, con una participación de 10,34% en diciembre de 2025, luego de registrar una variación interanual de Bs. 98.264 millones (+1.200,2%).

Se contabiliza un Índice de Adecuación de Patrimonio Contable de 43,30% y un Coeficiente de Adecuación de Capital de 52,84%, superando ampliamente los niveles requeridos legalmente, de 9% y 12%, respectivamente.

Es conveniente resaltar además, la mejora sustancial del indicador de eficiencia, el cual pasó de 71,76% en diciembre de 2024 a 31,47% en diciembre de 2025, como resultado directo de una doble estrategia financiera: el fortalecimiento del margen operativo y una disciplinada ejecución de la política de optimización de costos.

La entidad logró eficiencias operacionales clave a través de la renegociación y control de las principales partidas de gastos, lo que contribuyó de manera directa al cumplimiento de los objetivos de rentabilidad y eficiencia para el período.

Las operaciones del año 2025 condujeron al logro de un resultado neto de Bs. 45.413 millones (USD 152 millones en términos reales), producto de los ingresos por operaciones de crédito y los otros ingresos operativos, una amplia contribución al fortalecimiento del margen de intermediación financiera, el cual ascendió hasta Bs. 73.138 millones en la segunda mitad del año, en concordancia con el mayor ritmo de las principales actividades económicas, el aumento en el volumen de préstamos otorgados, sumado al impulso sostenido de las transacciones por canales electrónicos y digitales.

Banesco Banco Universal, C.A., culmina el año 2025 habiendo cumplido con las expectativas planteadas, e indicadores que reafirman una vez más la excelente gestión de los recursos, registrando un Rendimiento/Activo Promedio (ROA) de 29,58% y sobre Patrimonio Promedio (ROE) de 119,80%, superiores en ambos casos a la media del sistema financiero.



Resumen Financiero

Crecimiento

(Expresado en Millones de Bs.)	Primer Semestre 2024	Segundo Semestre 2024	Primer Semestre 2025	Segundo Semestre 2025	II S 2025 - I S 2025		II S 2025 - II S 2024	
					Absoluto	Porcentual	Absoluto	Porcentual
Total del Activo	28.482	52.572	117.540	388.496	270.956	230,5 %	335.923	639,0 %
Disponibilidades	15.643	27.093	66.473	179.098	112.625	169,4 %	152.005	561,1 %
Inversiones en Títulos Valores	1.042	1.077	2.302	5.718	3.416	148,4 %	4.641	430,8 %
Cartera de Créditos Neta	7.749	18.920	39.601	167.521	127.920	323,0 %	148.601	785,4 %
Cartera de Créditos Bruta	7.923	19.512	40.897	171.508	130.611	319,4 %	151.996	779,0 %
Captaciones del Público	21.857	36.061	72.498	207.500	135.002	186,2 %	171.439	475,4 %
Total del Patrimonio	2.904	8.188	26.814	106.452	79.639	297,0 %	98.264	1.200,2 %
Resultado Neto	191	1.161	9.983	35.430	25.447	254,9 %	34.269	2.950,7 %

Ratios (%)				
Provisión Cartera de Créditos / Cartera Inmovilizada Bruta	818,52	1.163,59	457,37	828,82
Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,27	0,26	0,69	0,28
Coefficiente de Intermediación en Créditos Netos	35,45	52,47	54,62	80,73
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable	14,68	24,29	36,66	43,30
Índice de Adecuación de Patrimonio Total	25,36	35,67	55,13	52,84
Resultado Neto / Activo Promedio (ROA) *	1,55	4,35	25,23	29,58
Resultado Neto / Patrimonio Promedio (ROE) *	12,39	34,64	123,83	119,80
Liquidez (Disponibilidades / Captaciones del Público)	71,57	75,13	91,69	86,31

* Porcentajes Anualizados



Pronunciamiento de los Informes de Riesgo de Crédito

- Banesco alcanzó una Cartera de Créditos Bruta de Bs. 171.508 millones, lo que representó un incremento del 319% en comparación con junio de 2025.
- Se mantuvo durante el segundo semestre de 2025 la implementación de esquemas de umbrales y alertas por sectores económicos dentro de la cartera de créditos, con el fin de controlar los niveles de riesgo de concentración sectorial.

Al cierre del segundo semestre de 2025, Banesco alcanzó una Cartera de Créditos Bruta de Bs. 171.508 millones, lo que representó un incremento del 319% en comparación con junio de 2025 (Bs. 40.897 millones), priorizando la atención a sectores vinculados con bienes de primera necesidad.

Este crecimiento se ejecutó bajo un apetito de riesgo estratégico, que se reflejó en un indicador de morosidad del 0,28% (0,69% a junio de 2025). Este resultado estuvo acompañado por la revisión de las metodologías de gestión, indicadores y herramientas analíticas disponibles para la medición y anticipación del riesgo, facilitando la detección de alertas tempranas ante un entorno económico volátil.



Banesco destacó por mantener un nivel de cobertura del 828,82% (457,37% al cierre de junio de 2025), lo que garantiza que sus provisiones cubren con creces el total de la cartera morosa.

De la misma forma, se mantuvo durante el segundo semestre de 2025 la implementación de esquemas de umbrales y alertas por sectores económicos dentro de la cartera de créditos, con el fin de controlar los niveles de riesgo de concentración sectorial; así como la revisión de herramientas y metodologías de pérdida esperada, para anticipar deterioros en la capacidad de pago de los diferentes segmentos comerciales que comprenden la cartera de créditos.

Aprobación de las Operaciones Activas que Exceden el Porcentaje Permitido Sobre el Patrimonio de la Institución

De conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en materia de operaciones activas, al cierre del Segundo Semestre de 2025, la Junta Directiva deci-

dió sobre la aprobación de siete (7) operaciones de crédito, que individualmente o por riesgo de grupo en un mismo período mensual, excedieron el cinco (5%) del Patrimonio del Banco.

Estados Financieros Comparativos de los Dos (2) Últimos Años y Distribución de las Utilidades



R.I.F. J070133805

PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA
Marco Tulo Ortega V.

VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA
Juan Carlos Escotlet R.

PRESIDENTE EJECUTIVO
Carlos Eduardo Millán S.

DIRECTORES PRINCIPALES

Juan Carlos Escotlet R.
Marco Tulo Ortega V.
Miguel Ángel Marciano C.
Emilio Durán Ceballos
Carlos Eduardo Escotlet A.
Carlos Alberto Escotlet A.
Alfonso Prieto González
María Clara Álvarez Hurtado

COMISARIOS

Emilio A. Ladera M.
Antonio Ramón Lobo Z.

AUDITORES EXTERNOS
Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados
(FORVIS MAZARS)

Patrimonio Bs. 106.452.096.992,58

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Bolívares)

ACTIVO	Diciembre-25	Diciembre-24
DISPONIBILIDADES	179.098.292.279	27.092.864.198
Efectivo	22.986.474.370	7.203.535.617
Banco Central de Venezuela	134.643.897.003	17.160.103.705
Bancos y otras instituciones financieras del país	0	0
Bancos y corresponsales del exterior	21.456.872.326	2.728.649.895
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	12.803.598	867.815
(Provisión para disponibilidades)	(1.755.018)	(292.834)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	5.717.894.518	1.077.244.648
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	0
Inversiones en títulos valores para negociar	0	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	170.161	13.883
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	1.451.493.349	255.757.283
Inversiones de disponibilidad restringida	4.719.461.953	821.473.452
Inversiones en otros títulos valores	0	0
(Provisión para Inversiones en títulos valores)	-483.250.945	0
CARTERA DE CRÉDITOS	167.521.079.796	18.919.766.552
Créditos vigentes	170.625.652.396	19.460.753.168
Créditos reestructurados	401.010.262	0
Créditos vencidos	480.997.030	15.532.734
Créditos en litigio	0	35.331.412
(Provisión para cartera de créditos)	(3.986.579.892)	(591.850.762)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	1.506.176.119	203.210.491
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	1	106
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	1.497.797.563	191.146.162
Comisiones por cobrar	11.798.639	16.599.953
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(3.420.084)	(4.535.730)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	151.268.967	39.184.474
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	151.268.967	39.184.474
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
BIENES REALIZABLES	10.251.191	1.076.433
BIENES DE USO	1.483.069.860	1.463.969.834
OTROS ACTIVOS	33.007.784.793	3.775.066.922
TOTAL DEL ACTIVO	388.495.817.523	52.572.383.552

PASIVO Y PATRIMONIO	Diciembre-25	Diciembre-24
PASIVO	207.499.916.754	36.060.971.857
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	198.900.971.717	34.381.855.609
Depósitos a la Vista	102.889.247.796	16.543.717.451
Cuentas corrientes no remuneradas	42.879.434.519	6.979.887.895
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	0	0
Depósitos y certificados a la vista	294.961.206	630.601.996
Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	52.847.328.196	10.227.678.263
Fondos especiales en fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0
Otras obligaciones a la vista	193.104.155	101.076.839
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	8.405.840.882	1.578.009.409
Depósitos a plazo	0	0
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Captaciones del público restringidas	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	0	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	3.658.263	273.209.847
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	3.658.263	273.209.847
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	2.980.831	18.031.866
Gastos por pagar por captaciones del público	2.080.831	17.796.862
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0	234.944
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	74.838.064.882	8.032.551.535
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0
OTRAS OBLIGACIONES	0	0
TOTAL DEL PASIVO	282.043.720.539	44.384.765.045
GESTIÓN OPERATIVA	0	0
PATRIMONIO	682.000.000	226.000.000
CAPITAL SOCIAL	682.000.000	226.000.000
Capital Pagado	682.000.000	226.000.000
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	640.000.000	273.878.000
RESERVAS DE CAPITAL	691.956.154	228.395.142
AJUSTES AL PATRIMONIO	60.109.972.726	5.289.583.904
RESULTADOS ACUMULADOS	44.428.181.315	2.189.781.024
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	-13.202	-20.565
ACCIONES EN TESORERÍA	0	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	106.452.096.993	8.187.618.507
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	388.495.817.532	52.572.383.552
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	12.308.363.253	392.460.775
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	947.609.352	346.053.672
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT)	10.142.477	6.896.144
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	476.177.495.029	65.316.561.364
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0
ACTIVOS DE LOS ENCARGOS DE CONFIANZA PARA OPERACIONES EN CRIPTOACTIVOS SOBERANOS	0	0

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN POR LOS PERÍODOS DEL 01/07/2025 al 31/12/2025 Y DEL 01/07/2024 al 31/12/2024				(Expresado en Bolívars)		0.00
		Diciembre-25	Diciembre-24			Diciembre-25
INGRESOS FINANCIEROS		48.376.667.604	2.722.156.465	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		Diciembre-24
Ingresos por disponibilidades		202.737.872	39.717.694	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		7.868.886.751
Ingresos por inversiones en títulos valores		2.051.222.106	224.602.442	Gastos de Personal		4.933.048.778
Ingresos por cartera de créditos		47.119.280.713	2.454.086.267	Gastos Generales y Administrativos		1.162.514.613
Ingresos por otras cuentas por cobrar		2.426.913	3.752.062			3.770.534.151
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales		0	0	MARGEN OPERATIVO BRUTO		49.791.077.473
Ingresos por oficina principal y sucursales		0	0	Ingresos por bienes realizables		2.135.537.961
Otros ingresos financieros		0	0	Ingresos por programas especiales		50.002.211
				Ingresos operativos varios		
				Gastos por bienes realizables		
				Gastos por depreciación, amortización y devaluación de bienes diversos		
				Gastos operativos varios		
GASTOS FINANCIEROS		843.949.423	304.613.726	MARGEN OPERATIVO NETO		44.726.322.553
Gastos por captaciones del público		787.004.979	294.634.071	Ingresos extraordinarios		1.567.473.461
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela		0	0	Gastos extraordinarios		
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		0	0			
Gastos por otros financiamientos obtenidos		56.944.444	9.979.655			
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera		0	0			
Gastos por obligaciones subordinadas		0	0			
Gastos por otras obligaciones		0	0	RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS		1.557.130.601
Gastos por oficina principal y sucursales		0	0	Impuesto sobre la renta		395.733.333
Otros gastos financieros		0	0	RESULTADO NETO		1.161.397.272
MARGEN FINANCIERO BRUTO		48.531.718.181	2.417.544.739	Aplicación del Resultado Neto		
Ingresos por recuperaciones de activos financieros		31.845.612	2.950.626	Reserva Legal		165.000.000
Gastos por incoobrabilidad y devaluación de activos financieros		1.965.869.488	367.035.199			
Gastos por incoobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		1.967.839.170	366.940.866	Utilidades Estatutarias		
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		1.330.318	94.333	Junta Directiva		
				Funcionarios y Empleados		
				Otras Reservas de Capital		1.130.000
MARGEN FINANCIERO NETO		46.594.594.305	2.053.470.366	RESULTADOS ACUMULADOS		35.426.972.621
Otros ingresos operativos		29.819.079.570	5.503.841.253	Aporte LOD		995.267.272
Otros gastos operativos		3.276.786.125	578.724.866			16.499.581

DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD		
Reserva Legal	0	165.000.000
Utilidades Estatutarias (Junta Directiva)	0	0
Reserva por otras disposiciones	3.410.000	1.130.000
Superávit Restringido	17.751.823.818	502.459.071
Superávit por Aplicar	17.675.148.803	492.858.284
Resultado Neto	35.430.382.621	1.161.397.275



Gestión de Reclamos y Requerimientos de Clientes y Usuarios

II SEMESTRE 2025

Banesco mantiene la herramienta tecnológica denominada Sistema Integral de Requerimientos (SIR), que permite gestionar los requerimientos y reclamos de los clientes y usuarios por distintos canales de atención, tales como BanescOnline, red de agencias a nivel nacional, Centro de Atención Telefónica y sedes administrativas, ofreciendo respuesta eficaz, eficiente y oportuna, alineada al marco legal vigente.

a) Resumen por Estatus

En el segundo semestre de 2025 se reportaron 19.148 reclamos y requerimientos por un monto total de Bs. 260.733.617.930. Fueron gestionados 15.400, de los mismos se dictaminó procedencia a favor del cliente en 1.439 con un reintegro de Bs. 23.504.839. Al evaluar los tiempos de atención de los reclamos y requerimientos reportados por los clientes/usuarios en el segundo semestre y partiendo de la premisa indicada por el ente regulador donde se establece una fecha máxima de 20 días continuos para la resolución de los mismos, se observa que el nivel de cumplimiento en la oferta de servicio fue de un 99,46%.

TABLA N° 1: RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR ESTATUS | EN BS

Mes de Reporte	Gestionados					En Proceso		% de Cumplimiento
	Procedentes			No Procedentes				
	Cantidad de Reclamos	Monto del Reclamo	Monto Reintegrado	Cantidad de Reclamos	Monto del Reclamo	Cantidad de Reclamos	Monto del Reclamo	
Julio	224	290.739	290.108	2.783	13.980.193	139	1.618.491	99,73%
Agosto	238	1.343.347	1.330.929	1.651	9.277.276	1.279	21.284.943	99,79%
Septiembre	218	14.614.276	14.612.485	3.091	33.938.721	473	4.918.824	99,39%
Octubre	274	4.264.024	4.260.593	2.367	260.556.184.189	437	4.976.657	99,28%
Noviembre	223	373.624	371.124	1.931	15.597.246	511	7.100.280	99,11%
Diciembre	262	2.641.799	2.639.599	2.138	28.417.795	909	12.795.506	99,46%
Total IIS 2025	1.439	23.527.809	23.504.838	13.961	260.657.395.420	3.748	52.694.701	99,46%

b) Resumen por Tipo de Instrumento Financiero

TABLA N° 2: RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR INSTRUMENTO FINANCIERO | EN BS

Mes de Reporte	Tarjeta de Crédito (TDC)		Tarjeta de Débito (TDD)		Cuenta de Ahorro		Cuenta Corriente		Atención al Cliente	
	Cantidad de Reclamo	Monto del Reclamo	Cantidad de Reclamo	Monto del Reclamo	Cantidad de Reclamo	Monto del Reclamo	Cantidad de Reclamo	Monto del Reclamo	Cantidad de Reclamo	Monto del Reclamo
Julio	71	102.909	249	2.249.481			2.288	13.537.029	538	5
Agosto	32	323.336	258	12.202.287			1.985	19.379.935	893	9
Septiembre	56	222.406	302	28.139.974	1	5.430	2.660	25.104.003	763	8
Octubre	65	260.529.248.068	237	6.477.539			2.177	29.699.257	599	6
Noviembre	67	655.837	131	654.276			1.798	21.761.029	669	7
Diciembre	75	1.052.339	109	3.082.219			2.398	39.720.534	727	7
Total IIS 2025	366	260.531.604.895	1.286	52.805.776	1	5.430	13.306	149.201.787	4.189	42



Defensor del Cliente y Usuario Bancario

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario Banesco es una figura designada por la Institución Bancaria, dedicada a revisar, tramitar y resolver las denuncias, reclamos y quejas presentadas por los clientes y usuarios derivados de la práctica y actuación bancaria consideradas no procedentes o no resueltas a tiempo por la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario. El Defensor es una instancia formal de carácter objetivo e independiente y con total autonomía en cuanto a los criterios y directrices a aplicar.

Al cierre del Semestre II de 2025 el Defensor del Cliente y Usuario Bancario recibió 776 casos, de los cuales se admitieron a trámite 181 solicitudes de reconsideración por un monto total de Bs. 11.309.070, siendo declarados a favor del cliente 16 casos que suman Bs. 1.406.836.

Asimismo, se declinó la atención de 595 casos debido a que: i) no habían cumplido el procedimiento previo de reclamo ante la Unidad de Atención al Cliente; ii) se encontraban dentro de las materias exceptuadas a

la competencia de la figura, establecidas en el Reglamento del Defensor del Cliente y Usuario Bancario de Banesco Banco Universal, C.A.

En todos los casos, el Defensor del Cliente emitió respuesta al planteamiento formulado por el cliente o usuario.

A continuación, se muestra el resumen de las solicitudes de reconsideración tramitadas por la instancia:

RESUMEN DE SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE, SEGMENTADAS POR ESTATUS

Solicitudes Admitidas	Casos	Bs.
Procedentes	15	1.390.196
Parcialmente procedentes	1	16.640
No procedentes	136	9.902.234
Total Solicitudes Monetarias	152	11.309.070
Solicitudes No Monetarias (Servicio)	29	N/A
Total	181	11.309.070

TABLA 2: RESUMEN DE RECLAMOS MONETARIOS ADMITIDOS, SEGMENTADOS POR TIPO

N°	Reclamos monetarios admitidos según tipo de requerimiento	Cantidad	Monto Bs.
1	Inconvenientes con Pago Móvil / Pagos Realizados	97	1.302.220
2	Transferencia errónea - Duplicada	17	961.524
3	Transferencias Internet no reconocidas	10	7.900.495
4	Validación Transferencia no abonada en Banco Destino	8	499.238
5	Compra Fallida o Duplicada en Punto de Venta con Tarjeta Maestro Banesco	6	59.335
6	Inconvenientes con Banesco Pagos	5	156.317
7	Pagos, Multipagos y Recargas No Reconocidas	3	280.000
8	Operación rechazada por negociación no concluida	3	100.101
9	Inconveniente de cobro con el servicio de domiciliación	1	1.597
10	Consumo no reconocido presunto fraude Tarjeta de Crédito	1	28.915
11	Consumo fallido en Tarjeta de Crédito	1	19.328
Total		152	11.309.070

Banesco Banco Universal, C.A., responsable con sus clientes y grupos de interés, tiene en su página web una sección dedicada al Defensor del Cliente y Usuario Bancario Banesco, donde los interesados encontrarán toda la información necesaria para realizar gestiones ante esta instancia.



Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 305.09 de fecha 9 de julio de 2009, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.230 del 29 de julio de 2009, se establecen los siguientes principios y procedimientos para calcular el grado de adecuación patrimonial:

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO CONTABLE

El cual se calcula mediante la división del monto de Patrimonio Contable más la Gestión Operativa, entre el Valor del Activo Total. El cociente al ser multiplicado por cien (100), no deberá ser inferior al nueve por ciento (9%). De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial N° 40.509 del 01 de octubre de 2014.

Asimismo, a través de las Circulares SIB-II-GGR-GNP-10189 de fecha 07 de abril de 2016 y SIB-II-GGR-GNP-24974 del 22 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), otorga excepción regulatoria para determinar el Índice de Adecuación de Patrimonio Contable, previsto en el artículo 6 de la citada Resolución N° 305.09, en los términos siguientes:

SIB-II-GGR-GNP-10189 (FECHA 07 DE ABRIL DE 2016)

a) Excluir del Activo total, según la definición contemplada en el artículo 2 de la referida Resolución, el saldo de las siguientes partidas:

- Bonos y Obligaciones emitidas por el Banco Central de Venezuela
- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela
- Disponibilidades de la Institución Bancaria en el Banco Central de Venezuela (incluyendo el Encaje Legal)
- Bonos y Obligaciones emitidos por la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)

b) Incluir en el Patrimonio Contable, de acuerdo a la definición contemplada en el prenombrado artículo 2, el monto correspondiente a la:

- Provisión genérica para cartera de créditos y microcréditos
- Provisión anticíclica para cartera de créditos y microcréditos

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

SIB-II-GGR-GNP-12738 (FECHA 27 DE ABRIL DE 2016)

Las instituciones bancarias deben incluir dentro de la determinación del Patrimonio Primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

RESOLUCIÓN N° 025.17 (FECHA 28 DE MARZO DE 2017)

Se establecieron las “Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias” mediante la cual, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario instruye que el importe de la Revaluación “no podrá superar el total del Patrimonio Primario (Nivel I) de la Institución considerando los parámetros establecidos en la Norma que regula el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total. De igual manera, indica en su Art. 6 que “El registro del importe de la revaluación de activos en el rubro del Activo se realizará en las cuentas y subcuentas establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, con contrapartida en la cuenta del rubro Patrimonio 351.00 “Ajuste por Revaluación de Bienes”.

Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO TOTAL (NIVEL I)
Es la relación Patrimonio Primario (Nivel I) entre el monto total de los activos y operaciones contingentes ponderados por niveles de riesgo. El mismo no deberá ser inferior al 6%.

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO TOTAL
El cual consiste en la suma del valor de Patrimonio Primario (Nivel I), más el Patrimonio Complementario (Nivel II), dividido entre el monto total de los activos y operaciones contingentes, ponderados por niveles de riesgo. El cociente obtenido una vez multiplicado por cien (100) no deberá ser inferior al doce por ciento (12%).

En función de la disposición planteada y con base en los resultados obtenidos en diciembre de 2025 y junio de 2025, los porcentajes alcanzados son:

Descripción	Diciembre 2025	Junio 2025
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable	43,30 %	36,66 %
Índice de Adecuación de Patrimonio Total	52,84 %	55,13 %
Índice de Adecuación de Patrimonio Total (Nivel I)	52,72 %	54,65 %

Participación Porcentual en los Sectores Productivos a través de la Cartera Crediticia

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La mayor participación de la Cartera de Créditos se encuentra en el sector Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles con el 40,17%, seguido por Industria Manufacturera con 25,38% y el sector Agrícola, Pesquero y Forestal con 19,18%.

| Expresado en Bs.

Actividades Económicas	Vigente	Reestructurado	Vencido	Litigo	Total	% Particip.
Agrícola, Pesquera y Forestal	32.398.147.286	242.301.207	250.621.219	—	32.891.069.712	19,18 %
Explotación de Minas e Hidrocarburos	32.870.724	—	—	—	32.870.724	0,02 %
Industria Manufacturera	43.531.650.850	—	1.034.896	—	43.532.685.747	25,38 %
Electricidad, Gas y Agua	8.228.750	—	—	—	8.228.750	0,00 %
Construcción	349.657.161	—	—	—	349.657.161	0,20 %
Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles	68.508.649.252	158.709.055	219.740.084	—	68.887.098.391	40,17 %
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	5.185.061.596	—	494.966	—	5.185.556.562	3,02 %
Bienes Inmuebles, Operac. Financ., Serv. Técnicos y Profesionales	20.035.660.329	—	2.284.623	—	20.037.944.952	11,68 %
Servicios Comunes, Sociales y Personales	575.726.448	—	6.821.242	—	582.547.690	0,34 %
Total Cartera Bs.	170.625.652.395,38	401.010.262,33	480.997.030,40	—	171.507.659.688,11	100,00 %



Disposición de Canales Electrónicos y de Oficinas Bancarias

Al cierre del mes de diciembre de 2025, Banesco cuenta con una amplia red de canales de distribución físicos y electrónicos, por los que ofrece una variada gama de productos y servicios a nivel nacional:

- 158 Puntos de Atención (Agencias, Taquillas)
- 168.941 Puntos de Venta (Físicos y Virtuales)
- 301 Cajeros Automáticos (115 monofuncionales y 186 multifuncionales).

Informe del Auditor Externo

Los estados financieros del Banco correspondientes al Segundo Semestre de 2025 incluidos en esta memoria, han sido examinados por los auditores externos del Instituto, Señores Adrianza, Rodríguez,

Céfalo & Asociados (FORVIS Mazars), cuyo informe se encuentra anexo en la memoria, el cual concluye en la razonabilidad de tales estados financieros.

Indicadores de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad

Principales Indicadores Financieros	Dic. 25	Jun. 25	Dic. 24	Jun. 24
1. PATRIMONIO				
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	43,30%	36,66%	24,29%	14,68%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	200,68%	276,61%	379,65%	642,58%
2. SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS				
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	2,32%	3,17%	3,03%	2,19%
Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	0,28%	0,69%	0,26%	0,27%
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA *				
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio	49,24%	55,43%	65,88%	71,28%
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros	48,20%	55,98%	192,08%	226,19%
4. RENTABILIDAD *				
Resultado Neto / Activo Promedio	29,58%	25,23%	4,35%	1,55%
Resultado Neto / Patrimonio Promedio	119,80%	123,83%	34,64%	12,39%
5. LIQUIDEZ				
Disponibilidades / Captaciones del Público	86,31%	91,69%	75,13%	71,57%
(Disponibilidades + Inversiones en Valores) / Captaciones del Público	86,31%	91,73%	75,13%	73,01%

* Anualizados, calculados en base a saldo promedio



Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

SEGUNDO SEMESTRE 2025

I. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 28 del Decreto con rango, valor y fuerza de Ley de la reforma parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6.154 del 9 de noviembre de 2014, reimpresso en la Gaceta Oficial Ordinaria Número 40.557 de fecha 08 de diciembre 2014; así como, la Normativa Prudencial emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en fecha 27 de agosto 2014, así como, los artículos 1 y 16 de la Resolución N° 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial Número 40.484 de fecha 27 de agosto de 2014, se elabora el informe con el resumen del trabajo realizado y actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna en Banesco Banco Universal, C.A., en materia de Control Interno durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, para su presentación y consideración del Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

Banesco Banco Universal, C.A., tiene establecida y en funcionamiento la Unidad de Auditoría Interna, la cual ejerce funciones de aseguramiento y consulta de manera independiente y objetiva, para lo cual cuenta con las facultades y recursos necesarios para planificar y ejecutar sus actividades, e informar oportunamente los resultados obtenidos en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno. Su principal misión es fortalecer la capacidad de la Organización para crear, proteger y sostener su valor, entregando productos de alta calidad con un enfoque proactivo y de mejora continua.

El Vicepresidente de Auditoría Interna tiene asignada la función de Auditor Interno establecida en la Resolución N° 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”, el cual reporta funcional y administrativamente a la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A.

La Unidad está constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 064.14, con personal adscrito que reúne los requisitos, competencias, conocimientos y experiencia apropiadas para desempeñar adecuadamente sus funciones.

Se encuentra formalizado y en uso un Manual que establece los principios, políticas, normas y procedimientos relacionados con la función de Auditoría Interna, los cuales están ajustados a las regulaciones y normas prudenciales vigentes en el ámbito nacional, a las políticas y normas establecidas internamente en la Organización, y a los estándares y mejores prácticas internacionales. De manera periódica, o cuando se identifica la necesidad de efectuar ajustes, se revisa y actualiza su contenido, el cual es sometido a la consideración del Comité de Auditoría y Junta Directiva para su aprobación.

II. Criterios de Funcionamiento

La Unidad de Auditoría Interna aplica un enfoque basado en riesgos, aplicando los siguientes criterios en el desarrollo de sus funciones:

- La estructura y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna se ajusta a la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”.



Informe Del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

- Para la función de la Unidad de Auditoría Interna se consideran las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como todas las regulaciones vigentes que rigen la actividad bancaria.
- Se utiliza como referencia el estándar definido en el Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP), que establece los principios y normas internacionales aplicables a la función de Auditoría Interna.
- Se diseña un Plan Operativo basado en riesgo y alineado con los objetivos estratégicos de la Organización, el cual incluye las actividades de aseguramiento definidas y su cronograma de ejecución.
- El Plan Operativo de Auditoría Interna es presentado ante el Comité de Auditoría y la Junta Directiva para su evaluación y aprobación.
- Se realiza reporte mensual al Comité de Auditoría y la Junta Directiva sobre el avance en la ejecución del Plan Operativo y los resultados obtenidos en cada una de las actividades de aseguramiento culminadas.
- Se realiza reporte mensual a la Unidad de Administración Integral de Riesgo de las observaciones derivadas de la evaluación de los procesos y unidades que involucren la generación directa o indirecta de riesgos, así como de los planes de acción definidos para su mitigación y control. Adicionalmente, se elabora reporte al Comité de Riesgo con los resultados semestrales.
- Las pruebas de auditoría se diseñan para la evaluación de la efectividad del Ambiente de Control Interno, con el fin de dar seguridad razonable de si los riesgos están adecuadamente administrados, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos.

- Se efectúa seguimiento de las estrategias de mitigación y control definidas por las áreas responsables para la gestión de los riesgos identificados, y se realiza la verificación de cada estrategia implementada garantizando el cierre del ciclo de aseguramiento.

III. Alcance y Cobertura de la Gestión

Las evaluaciones de aseguramiento de Auditoría Interna consideran tres elementos claves del Sistema de Control Interno:

- Eficacia del ambiente de control interno, al desafiar la ejecución y funcionamiento de las actividades de control incorporadas en los procesos, con la finalidad de establecer si los riesgos se encuentran razonablemente administrados de acuerdo a la estrategia corporativa, y si el funcionamiento de la Organización se corresponde con la estructura de gobierno definida.
- Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria, al evaluar que las políticas, normas y procedimientos se ajustan a lo establecido en las leyes vigentes y a las normativas prudenciales contenidas en las resoluciones, circulares y oficios emanados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y demás entes regulatorios relacionados.
- Gestión de cierre de brechas, al verificar la documentación y soportes que evidencian la correcta implementación de los planes de acción definidos por las unidades responsables para gestionar las observaciones de control interno identificadas.

Las auditorías efectuadas durante el Segundo Semestre de 2025 incluyeron la cobertura de los siguientes aspectos:

1. GESTIÓN DE RIESGO

- Cumplimiento de la Resolución 136.03 "Normas para una Adecuada Administración Integral de Ries-



Informe Del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

gos”, incluyendo la validación de la estructura organizativa contemplada en las normativas y el diseño de metodologías para identificar, registrar, medir, valorar, gestionar y monitorear los riesgos de la Organización.

- Cumplimiento de la Resolución 136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral de los Riesgos de Liquidez”, incluyendo la validación de la estructura organizativa contemplada en las normativas, así como el diseño y ejecución de los procesos de gestión y administración del riesgo de liquidez.
- Efectividad de los procesos de identificación, registro, análisis, gestión y seguimiento de eventos operativos.
- Efectividad en la implementación de los planes de acción definidos para gestionar las brechas identificadas en las revisiones internas, así como las reportadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa e inspecciones de Entes Reguladores.

2. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LC/FT/FPADM

Se ejecutaron las auditorías planificadas incluidas en el “Programa Anual de Evaluación y Control en materia de PCLC/FT/FPADM”, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 010.25 “Normas Relativas a la Administración y Supervisión de los Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/LF/FPADM) Aplicables a las Instituciones del Sector Bancario”, las cuales incluyeron:

- Evaluación del adecuado cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los integrantes del SIAR.
- Evaluación del cumplimiento del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Administración de Riesgos de LC/FT/FPADM.
- Validación del cumplimiento de la Debida Diligencia para el Conocimiento del Cliente (DDC).

- Evaluación de los procesos de identificación, análisis, valoración y gestión del perfil de riesgo de la Organización y de los clientes.
- Seguimiento de la atención de las observaciones formalizadas en los informes emitidos por los Entes Reguladores, Auditores Externos y Auditoría Interna.
- Evaluación del cumplimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC).
- Evaluación de la cobertura y efectividad de los procesos de monitoreo de transacciones en la identificación de actividades sospechosas, así como el de atención de alertas y reportes.
- Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA).

3. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Evaluación de la gestión de las plataformas tecnológicas que habilitan los servicios de Banca Móvil Unificada, BanescOnline (BOL), BanescOnline Empresas (BOLE).
- Evaluación del seguimiento y gestión del riesgo de obsolescencia en la plataforma tecnológica.
- Cumplimiento de los controles de tecnología establecidos en la Circular 01907 “Normativa de Tecnología de la Información, Servicios Financieros Desmaterializados, Banca Electrónica, Virtual y en Línea para los Entes Sometidos al Control, Regulación y Supervisión de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras”.
- Evaluación de la gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad.

4. CRÉDITO

- Evaluación de los procesos de documentación y control de la cartera de créditos de vehículos.
- Cuadre contable de las garantías en stand by en moneda extranjera.



Informe Del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

5. TESORERÍA

- Cuadre de los registros y saldos contables de los títulos valores en moneda nacional y extranjera propios y de terceros.
- Validación de la razonabilidad de los procesos contables y operativos de Tesorería.
- Evaluación de los procesos asociados a los servicios de compra - venta de moneda extranjera.

6. DISPONIBILIDADES / CAPTACIONES

- Arqueo del efectivo en moneda nacional y moneda extranjera en bóveda principal y agencias para validar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables con respecto al físico en custodia.
- Evaluación de los procesos de control asociados a la custodia y manejo del efectivo.
- Evaluación del manejo contable y operativo de los servicios de Recaudación de Impuestos y Aliados Comerciales, y Remesas.

7. PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS

- Verificación de la razonabilidad del cobro y registro de las tarifas y comisiones.

8. ESTADOS FINANCIEROS

- Razonabilidad de los estados financieros y su adecuación con las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras de SUDEBAN.
- Razonabilidad del cálculo del índice de capital de riesgo y de los indicadores financieros.
- Cuadre contable de las cuentas que componen los rubros de Patrimonio y Bienes de Uso.

9. OTROS ASPECTOS

- Evaluación de la gestión del portafolio de proyectos.
- Evaluación de los procesos operativos, administrativos y contables de la gestión del producto de Fideicomiso.
- Evaluación de los procesos de gestión y pago a proveedores.
- Evaluación de las políticas, normas y procedimientos para el diseño, desarrollo e implementación de productos.

IV. Resultados de la Evaluación de Control Interno

Durante el período del 01/07/2025 al 31/12/2025 se ejecutaron un total de treinta y ocho (38) auditorías de aseguramiento del Plan Operativo de Auditoría Interna, obteniéndose los siguientes resultados:

Calificación de las Auditorías		
Excelente	19	50%
Satisfactorio	15	39%
Mínimo Requerido	3	8%
Requiere Mejorar	1	3%
	38	100%

Observaciones		
Alto	24	26%
Moderado	39	41%
Bajo	31	33%
	94	100%

Como resultado de la ejecución de las pruebas incluidas en los programas de aseguramiento aplicados en las auditorías, se identificaron, comunicaron y formalizaron noventa y cuatro (94) observaciones.



Informe Del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

En los hallazgos identificados se observa como principal causa oportunidades de mejora en la ejecución de los procesos, por lo que se considera importante robustecer las funciones de seguimiento y supervisión que permitan garantizar la la efectividad del ambiente de control interno.

Las unidades responsables definieron ochenta y cuatro (84) acciones de mitigación y control para atender la causa raíz de las observaciones identificadas por Auditoría Interna, las cuales están orientadas principalmente a (i) Corregir las brechas reportadas, (ii) Diseñar e implementar actividades de control, y (iii) Optimizar y mejorar el diseño de los procesos ejecutados.

En las auditorías ejecutadas durante el Segundo Semestre de 2025 se evidenció lo siguiente:

- Se encuentran definidas, formalizadas y divulgadas las principales políticas y normas, las cuales están alineadas con las estrategias y directrices corporativas.
- Los procesos medulares se encuentran formalizados y las unidades responsables de su ejecución cuentan con los recursos humanos, tecnológicos y materiales suficientes.
- El reporte se realiza a través de las instancias corporativas formales establecidas en la estructura de gobierno.
- Se tienen definidos procesos formales de identificación, evaluación, gestión y seguimiento de riesgos. Adicionalmente, están establecidos e implementados procedimientos de seguimiento continuo de los planes de acción definidos para el cierre de brechas.
- Las actividades de control se encuentran incorporadas formalmente en los procesos operativo.

- Se cumple razonablemente el marco regulatorio vigente que aplica a la Organización.
- Se atienden oportunamente las recomendaciones efectuadas por los entes reguladores derivadas de visitas e inspecciones realizadas.

V. Conclusión

Sobre la base de los resultados obtenidos en las auditorías de aseguramiento ejecutadas durante el Segundo Semestre de 2025, se observó que la Organización tiene formalmente establecidas políticas, normas y procedimientos que facilitan y promueven el control interno, la gestión de riesgo y el gobierno.

Las observaciones reportadas por Auditoría Interna se atendieron oportunamente a través de la definición de planes de acción orientados a gestionar la causa raíz, limitando el impacto de su materialidad y/o recurrencia.

Considerando lo anterior, en el marco de la cobertura y alcance de las revisiones efectuadas durante el Segundo Semestre de 2025, se concluye que Banesco Banco Universal, C.A., mantiene un ambiente de Control Interno adecuado a sus características y dimensiones, observándose una administración razonable de los riesgos inherentes.

Se recomienda mantener el seguimiento, hasta su implementación, de las iniciativas de mitigación y control que se encuentran en curso. Adicionalmente, las unidades responsables del diseño, ejecución y control de los procesos de la primera y segunda línea deben mantener y reforzar las estrategias de evaluación y mejora continua, de tal manera que permita gestionar los riesgos actuales e identificar oportunamente los riesgos emergentes derivado de los cambios que se puedan presentar en los diferentes factores de origen interno y externo que tienen incidencia en la Organización.

Comunicaciones de la Sudeban

Referidas a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Asamblea de Accionistas	
Fecha Recepción	Oficios
02/07/2025	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04276: SUDEBAN aprueba el contenido del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24-03-2025.
14/08/2025	OFICIO SIB-DSB-OPCLC-05683: SUDEBAN emite consideraciones sobre los Recaudos de Asamblea consignados en materia de PCLC/FT/FPADM.
22/08/2025	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-05969: SUDEBAN emite consideraciones sobre los recaudos de la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25-08-2025.
18/09/2025	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07104: SUDEBAN emite consideraciones a los recaudos consignados para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29-09-2025.
21/11/2025	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-09077: SUDEBAN cierra las observaciones sobre los recaudos de la Asamblea Ordinaria del 25/08/2025.

Visitas de Inspección	
Fecha Recepción	Oficios
02/07/2025	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04276: SUDEBAN aprueba el contenido del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24-03-2025.
14/08/2025	OFICIO SIB-DSB-OPCLC-05683: SUDEBAN emite consideraciones sobre los Recaudos de Asamblea consignados en materia de PCLC/FT/FPADM.
22/08/2025	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-05969: SUDEBAN emite consideraciones sobre los recaudos de la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25-08-2025.
18/09/2025	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07104: SUDEBAN emite consideraciones a los recaudos consignados para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29-09-2025.
21/11/2025	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-09077: SUDEBAN cierra las observaciones sobre los recaudos de la Asamblea Ordinaria del 25/08/2025.



Comunicaciones de la Sudeban Referidas a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Otros	
Fecha Recepción	Oficios
11/07/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-04682: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Mantenimiento Mensual para la Aplicación de Fix durante el Período julio 2025 el 13-07-2025.
17/07/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-04821: SUDEBAN autoriza ejecutar la maniobra "Plan de Reinicio para la Aplicación de ATM Producción durante el Control de Cambio RFC - CR31741".
21/07/2025	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04844: SUDEBAN solicita continuar con el seguimiento de la causa intentada por Clouds de Venezuela, C.A. y Héctor Fiorello Campagna.
30/07/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-05186: SUDEBAN autoriza ejecutar la maniobra "Cambio de calendario para la conciliación y compensación con la Corporación Suiche 7B".
06/08/2025	OFICIO SIB-DSB-OPCLC-05355: SUDEBAN se pronuncia sobre el Informe del Auditor Interno en materia de PCLC/FT/FPADM, del primer semestre del año 2025.
08/08/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-05477: SUDEBAN aprueba la solicitud de autorización de modificación del valor nominal de las acciones.
11/08/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-05523: SUDEBAN se pronuncia sobre las designaciones de los miembros de la Junta Directiva para el período 2023-2026.
13/08/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-05645: SUDEBAN autoriza ejecutar la maniobra "Actualización Service Pack Sistema Operativo AIX-IBM SP7 a SP9 Producción y Contingencia, sobre los equipos que soportan la aplicación IST Switch".
21/08/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-05913: SUDEBAN autoriza ejecutar la maniobra "Actualización Service Pack Sistema Operativo AIX-IBM SP7 a SP9 Producción y Contingencia, sobre los equipos que soportan la aplicación IST Switch".
27/08/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-06137: SUDEBAN autoriza el cierre de la Taquilla Aduanera Aérea (0498) y el traslado de operaciones a la agencia Av. Soublette Maiquetía (0468).
03/09/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-06422: SUDEBAN autoriza ejecutar la maniobra "Upgrade de Sistema Operativo de los Balanceadores Citrix 16000 de Ciudad Banesco y El Rosal, de la versión 13.1-54.29 a la versión 14.1".
11/09/2025	OFICIO SIB-DSB-OPCLC-06939: SUDEBAN acusa la respuesta al oficio relativo al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos de LC/FT/FPADM.
12/09/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-06981: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Mantenimiento Mensual para la Aplicación de Fix durante el Período septiembre 2025 el 14-09-2025.
19/09/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-07145: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la Ventana de Mantenimiento de servicios por los canales: POS, ATM, IVR, Pago Móvil, Banesco Móvil y BanescoOnline para Optimización del Archivo Transaccional del Core Financiero el 21-09-2025.

Comunicaciones de la Sudeban Referidas a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Otros	
Fecha Recepción	Oficios
30/09/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-07415: SUDEBAN emite consideraciones sobre la solicitud de cierre de 9 agencias.
30/09/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-07440: SUDEBAN autoriza el cierre de 13 agencias.
30/09/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-07441: SUDEBAN autoriza el cierre de 15 agencias.
02/10/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-07476: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Reinicio para la Aplicación de ATM Producción durante el Control de Cambio RFC – C31743.
10/10/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-07631: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Mantenimiento Mensual para la Aplicación de Fix durante el Período Octubre 2025 el 12-10-2025.
15/10/2025	OFICIO SIB-II-GGIR -GRT-07765: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Incremento de memoria de instancias de base de datos de IST Switch.
17/10/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-07846: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar los ajustes en Port channel 80 entre Switches de Agregación 6807 y Red ACI (CB y ER).
04/11/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-08355: SUDEBAN reitera negativa de autorización de cese de la agencia El Junquito Pueblo (0791).
05/11/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-08476: SUDEBAN acusa recibo de aviso en prensa de cierre de la Taquilla Aduana Aérea.
07/11/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-08562: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Mantenimiento Mensual para la Aplicación de Fix durante el Período Noviembre 2025 el 09-11-2025.
07/11/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-08559: SUDEBAN solicita información para la autorización del aumento del Capital Social del Banco.
20/11/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-09041: SUDEBAN reconsideró la instrucción de registrar los contratos celebrados con Ria Financial Services y Wally Pay, Inc. para el servicio de remesas.
28/11/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-09460: SUDEBAN acusa recibo de avisos en prensa de los cierres de 36 agencias.
03/12/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-09596: SUDEBAN solicita información para evaluar la designación de dos Directores Suplentes de Junta Directiva.

Comunicaciones de la Sudeban Referidas a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Otros	
Fecha Recepción	Oficios
12/12/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-09835: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Reinicio para la Aplicación de ATM Producción el día 14-12-2025.
12/12/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-09836: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la maniobra de Mantenimiento de Base de Datos en la Partición de Producción iSeries el día 14-12-2025.
16/12/2025	OFICIO SIB-II-GGR-GA-09961: SUDEBAN autoriza la implementación de la tecnología de Código de Respuesta Rápida - QR.
17/12/2025	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-09973: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Mantenimiento Mensual para el Proceso de Mantenimiento de Base de Datos en la Partición de Producción iSeries diciembre 2025 el 21-12-2025.

Otros	
Fecha Recepción	Circulares
04/07/2025	CIRCULAR SIB-OPCLC-II-GGR-GNP-GIDE-04459: SUDEBAN notifica la publicación del Manual de Especificaciones Técnicas AT58 "Pago de Impuestos y Servicios".
09/07/2025	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-04651: SUDEBAN difiere la presentación de la información complementaria referente a los estados financieros.
30/07/2025	CIRCULAR SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-05197: SUDEBAN extiende el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15.
26/08/2025	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-06133: SUDEBAN ratifica la obligatoriedad de presentar el pago de los tributos a las Solicitudes, Peticiones y Consultas Realizadas.
31/10/2025	CIRCULAR SIB-DSB-CJ-OD-08327: SUDEBAN informa el calendario de feriados bancarios del año 2026.
28/11/2025	CIRCULAR SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-09530: SUDEBAN publica las Instrucciones Relacionadas con el Proceso de Congelamiento de los Ambientes Productivos para la época decembrina.
05/12/2025	CIRCULAR SIB-OPCLC-II-GGR-GNP-GIDE-09730: SUDEBAN difiere la transmisión del AT58 "Pago de Impuestos y Servicios".
12/12/2025	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-09887: SUDEBAN informa del nuevo Sistema de Aportes en Línea de FOGADE.
17/12/2025	CIRCULAR SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-09977: SUDEBAN extiende el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15.

Información de Interés para los Accionistas



Convocatoria Banesco Banco Universal, C.A.

Capital Suscrito y Pagado
Bs. 682.000.000.00

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A., a reunirse en Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 23 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el piso 3 del Edificio Ciudad Banesco, situado en la avenida principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

Primero: Considerar y resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por los Auditores Externos del Banco, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo: Considerar y resolver, sobre la propuesta de decreto, distribución y pago de dividendos en efectivo a los accionistas.

Tercero: Designación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y su Suplente.

MARCO TULIO ORTEGA VARGAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOTA: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el Piso PP, cuadrante "B" del Edificio Ciudad Banesco.

Caracas, 26 de enero de 2026

RIF: J07013380-5



Informe de Gobierno Corporativo

SEGUNDO SEMESTRE 2025

- El Presidente Ejecutivo tiene la responsabilidad de informar periódicamente a la Junta Directiva sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones.
- El Banco mantiene una estructura de gobierno compuesta por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Presidente de la Junta Directiva, el Vicepresidente de la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo, entre otros.

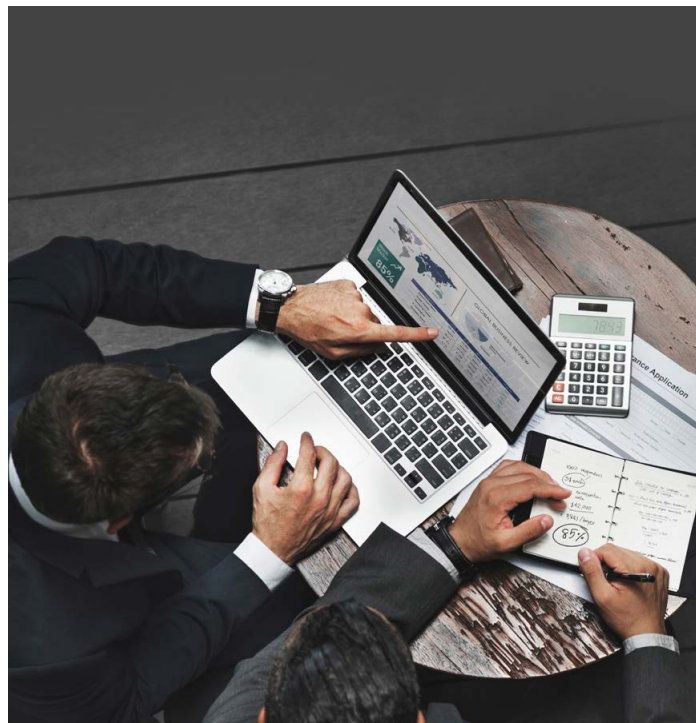
Banesco Banco Universal, C.A., es un instituto bancario domiciliado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, autorizado para realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, sin más limitaciones que las establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante, “LISB”).

Estructura Organizativa de Banesco Banco Universal

ÓRGANOS Y MECANISMOS DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de Gobierno Corporativo del Banco emana de los estatutos de la sociedad, la LISB, el Código de Comercio, las normas dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en lo sucesivo, la “Sudeban”) y las decisiones tomadas por la Junta Directiva, alineadas a las tendencias actuales a fin de aplicar las mejores prácticas y estándares, nacionales e internacionales, en la materia.

El Banco mantiene una estructura de gobierno compuesta por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Presidente de la Junta Directiva, el Vicepresidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, los



Comités Temáticos Directivos y Ejecutivos, las diferentes Vicepresidencias Ejecutivas, así como el Oficial de Cumplimiento y el Auditor Interno.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Representa la universalidad de los accionistas y ejerce la suprema dirección de la Institución. Se reúne de manera ordinaria dentro de los 90 días siguientes al cierre de cada ejercicio semestral y, de manera extraordinaria, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente a los intereses de la compañía o a solicitud de un grupo de accionistas que represente, al menos, el 20% del capital social. Sus actos y resoluciones obligan tanto al Banco como a la totalidad de sus accionistas.

Corresponde a la Asamblea de Accionistas, entre otras atribuciones: i) determinar el número de directores que integrarán la Junta Directiva; ii) designar a los miembros de la Junta Directiva y fijar su remuneración; iii) nombrar al Comisario Principal y a su Suplente, así

Informe de Gobierno Corporativo

SEGUNDO SEMESTRE 2025

como establecer su remuneración; iv) discutir, aprobar o modificar los estados financieros que le sean presentados, con vista del Informe del Comisario; v) dictar y reformar los Estatutos Sociales; vi) decidir sobre la disolución anticipada, prórroga, fusión, venta del activo social, cambio del objeto, o cualquier aumento, reducción o reintegro del capital social; vii) decidir sobre el decreto de dividendos y su forma de pago, por el monto y con la frecuencia que estime conveniente, de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales; viii) resolver sobre la constitución de reservas o apartados especiales propuestos por la Junta Directiva y ix) conocer y decidir sobre cualquier otro asunto de su competencia según la normativa vigente y los Estatutos Sociales del Banco.

JUNTA DIRECTIVA

Como máximo órgano de gobierno, es responsable de la administración general de los negocios y operaciones de la Institución. Posee las más amplias facultades de administración y disposición, incluyendo la aprobación de la política de Responsabilidad Social Empresarial. Está integrada por profesionales calificados, con amplia experiencia en el sector bancario, respaldada por una reconocida solvencia y honorabilidad.

Le corresponde la definición y dirección estratégica de la Organización, la aprobación de los principios y políticas de negocio y la regulación de las autonomías para la toma de decisiones ejecutivas.

Asimismo, supervisa la labor de las áreas operativas y funcionales, evaluando las proyecciones de negocio y comparando los resultados de cada ejercicio con períodos anteriores. La designación de sus miembros se realiza conforme a la LISB, las disposiciones de la Sudeban y los Estatutos Sociales del Banco.

Esta instancia es también responsable de conocer y aprobar las políticas de administración de los diversos riesgos a los que está sometida la Organización, incluyendo los económicos, ambientales y sociales, previa revisión de los informes presentados por la Unidad de Riesgos y el Comité Directivo de Riesgos.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ejerce la representación legal de la Institución con las más amplias facultades ante autoridades y cualquier otra persona o entidad, ya sea pública o privada. Asimismo, tiene la responsabilidad de presidir y dirigir las deliberaciones de la Junta Directiva. En caso de ausencia, sus funciones serán asumidas por el Vicepresidente de la Junta Directiva.

PRESIDENTE EJECUTIVO

Es designado por la Junta Directiva y posee las atribuciones para la gestión y operación diaria de la Institución y sus servicios internos. Tiene la responsabilidad de informar periódicamente a la Junta Directiva sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones. Asimismo, le corresponde cumplir y ejecutar las demás funciones y tareas que el máximo órgano de administración le asigne.

COMITÉ EJECUTIVO

Como principal órgano ejecutivo, este comité vela por el cumplimiento de las políticas, estrategias, normas, procedimientos y directrices aprobadas por la Junta Directiva, actuando por delegación de la misma. Le corresponde (i) garantizar la consecución de las metas institucionales; (ii) realizar el seguimiento y control de los planes de negocio y sus resultados financieros; y (iii) aprobar el lanzamiento de nuevos productos, servicios y canales, así como mejoras en sus funcionalidades, promoviendo la optimización continua de los procesos.



Informe de Gobierno Corporativo

SEGUNDO SEMESTRE 2025

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Es un funcionario designado por la Junta Directiva, responsable de promover y supervisar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM). Dentro de las principales funciones se encuentran las siguientes: a) promover y supervisar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, disposiciones y controles relacionados con la Prevención y Control de la LC/FT/FPADM, aprobados por la Junta Directiva del Banco; b) diseñar, en conjunto con la Unidad de Prevención y Control de LC/FT/FPADM y las áreas que correspondan, el Plan Operativo Anual POA PCLC/FT/FPADM, el Programa Anual de Capacitación PAC PCLC/FT/FPADM y el Programa de Control y Seguimiento de Actividades PCSA PCLC/FT/FPADM; c) presentar informes anuales y trimestrales a la Junta Directiva del Banco, los cuales, entre otros aspectos, contienen recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos adoptados; d) enviar a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) los Reportes de Actividades Sospechosas que considere necesario, así como las respuestas a las solicitudes de información relacionadas con la materia que esta y otras autoridades competentes requieran, dentro de los plazos establecidos por las leyes y comunicaciones de solicitud de información; e) mantener relaciones institucionales con otras autoridades competentes, organizaciones no gubernamentales e instituciones dedicadas a la prevención, investigación penal y control de LC/FT/FPADM y f) desarrollar estrategias comunicacionales orientadas a informar y concientizar a los clientes y empleados sobre los temas relacionados con la materia, entre otras.



Freepik.es

AUDITOR INTERNO

Es el responsable de evaluar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a la ley, la normativa prudencial, los manuales internos de procesos y los principios contables aprobados por la Sudeban. Asimismo, se encarga de vigilar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno y velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la normativa dictada por el Ente Regulador. Entre sus atribuciones destacan: suscribir los estados financieros conjuntamente con el Representante Legal y el Contador General; coordinar internamente el análisis de las operaciones de la Institución e informar a la Junta Directiva conjuntamente con el Comité de Auditoría sobre los resultados de las auditorías realizadas, a fin de mejorar los procesos y subsanar cualquier brecha detectada. Sus funciones se encuentran establecidas en la LISB y demás normas de rango sublegal dictadas por el regulador bancario.

Informe de Gobierno Corporativo

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Comités Temáticos Directivos

Son órganos de apoyo a la Junta Directiva, cuyo objetivo es impulsar el cumplimiento de las metas estratégicas, las políticas corporativas y la transparencia en los negocios gestionados por la gerencia.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Es el órgano asesor responsable de supervisar la gestión del riesgo de liquidez. Su función es apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia Ejecutiva en la definición, seguimiento y control de las políticas de administración de activos y pasivos, con el fin de optimizar los resultados y alcanzar los objetivos de la planificación financiera de la Organización.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Tiene la responsabilidad de promover la eficiencia del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el sistema de control interno de la Organización. Esto lo logra mediante el seguimiento y supervisión del desempeño de la Auditoría Interna, así como del análisis de los resultados derivados de la Auditoría Externa y de las inspecciones de los entes regulatorios.

Asimismo, la gestión de este comité fomenta una cultura de control en toda la Institución, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas, normas y procedimientos, asegurando que estos se mantengan alineados con el marco regulatorio vigente y los objetivos estratégicos del Banco.

COMITÉ CENTRAL DE CRÉDITO

Por delegación expresa de la Junta Directiva, tiene por objeto aprobar solicitudes de crédito hasta el límite máximo establecido en la LISB o en la normativa que regule la materia. Esto incluye la aprobación de operaciones que, individualmente, excedan el cinco por ciento (5%) del patrimonio de la Institución, así como aquellas destinadas a grupos de personas vinculadas entre sí, siempre bajo los límites legales permitidos.

COMITÉ DE ÉTICA, NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN

Es un órgano con facultades de información, supervisión, asesoría y decisión que asiste a la Junta Directiva en la gestión de nombramientos y remuneraciones. Asimismo, supervisa las estrategias de gestión humana y vela por el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la Organización.



Informe de Gobierno Corporativo

SEGUNDO SEMESTRE 2025

COMITÉ DE RIESGOS

Es el encargado de garantizar la implementación de objetivos, políticas y procedimientos dirigidos a la identificación, medición, mitigación y administración de los riesgos a los que se expone el Banco. Su propósito es asegurar que el perfil de riesgo se mantenga alineado con los niveles definidos por la Institución, apoyando a la Junta Directiva en la ejecución de la planificación estratégica y el logro de sus objetivos.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Es la instancia responsable de asegurar que las implementaciones tecnológicas estén alineadas con las estrategias y objetivos de la Organización. Mantiene una visión global del negocio para garantizar el uso responsable de los recursos, así como la identificación y administración de los riesgos tecnológicos asociados.

Comités Temáticos Ejecutivos

COMITÉ DE MERCADEO Y COMUNICACIONES

Tiene como objetivo diseñar y coordinar las estrategias de mercadeo y comunicaciones, asegurando su alineación con el plan estratégico y las metas del negocio. Sus funciones abarcan la gestión de marca, campañas publicitarias, promociones de productos y servicios, el plan de comunicaciones institucional y la política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

COMITÉ DE PROYECTOS E INVERSIONES

Es el órgano encargado de dar seguimiento a la ejecución de proyectos e inversiones, desde la conformación del portafolio hasta su culminación, velando por su alineación estratégica y el cumplimiento de la promesa de valor. Asimismo, es la instancia responsable de garantizar que el portafolio cumpla con los elementos que justifiquen la asignación de recursos, tales como (i) el impacto en el logro de la estrategia; (ii) el valor generado para la Organización; (iii) la continuidad



y gestión del riesgo de negocio; (iv) el cumplimiento de las regulaciones vigentes; (v) la viabilidad financiera y la capacidad de ejecución requerida; (vi) la razonabilidad de los casos de negocio para cada inversión aprobada y (vii) el control y seguimiento del retorno de inversión.

COMITÉ DE GESTIÓN

PRESUPUESTARIA Y PROCURA

Es la instancia encargada de liderar de forma integral la gestión presupuestaria y los procesos de contratación del Banco. Su alcance abarca desde la planificación de recursos hasta la adquisición de bienes y servicios, garantizando la eficiencia del gasto y una selección de proveedores basada en la mejor relación costo-beneficio, siempre en función de los objetivos estratégicos institucionales.

Informe de los Comisarios Banesco Banco Universal, C.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 • SEGUNDO SEMESTRE 2025 • CARACAS, 23 DE ENERO 2026

A los Accionistas y la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A.

En nuestro carácter de Comisarios, designados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banesco Banco Universal, C.A., celebrada en fecha 23 de septiembre de 2024, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Institución, en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la Función de Comisario, y conforme a lo dispuesto en los artículos 287, 309 y 311 del Código de Comercio, cumplimos con presentar el Informe Semestral, el cual abarca el semestre comprendido entre el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025; adjunto a los informes de los Auditores Independientes Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados (Miembros de la Firma Internacional Forvis Mazars), emitidos en fecha 23 de enero de 2026, que debe considerarse a todos los efectos parte integrante de este informe.

RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas a la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la geren-

cia tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

RESPONSABILIDAD DE LOS COMISARIOS

Nuestra responsabilidad es emitir una recomendación sobre la aprobación de los Estados Financieros con base en nuestra revisión. Dicha revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los Estados Financieros básicos considerados en su conjunto.

Nuestra revisión contempló las operaciones financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Estados Financieros desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Riesgos, Comité de Auditoría Interna, Comité de Activos y Pasivos, Informes y Programas de Auditoría Interna y revisión en materia de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como, la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe, sobre la situación financiera de Banesco Banco Universal C.A., al 31 de diciembre de 2025, se basan principalmente en la revisión



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

efectuada por la firma Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados (Miembros de la Firma Internacional Forvis Mazars) auditores independientes del Banco, por el mismo período, cuyos informes fueron emitidos en fecha 23 de enero de 2026, los cuales deben considerarse parte integrante de este informe, a saber:

- I. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y Dictamen de los Contadores Públicos Independientes.
- II. Estados Financieros Combinados de los Fideicomisos al 31 de diciembre de 2025.
- III. Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Normas para una adecuada Administración Integral de Riesgos - Resolución N° 136.03 (Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025).
- IV. Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Normas relativas a la adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez Resolución N° 136.15 (Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025).
- V. Informe sobre Procedimientos Acordados Relativos a Información No Financiera, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025.
- VI. Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025).
- VII. Informe especial sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
- VIII. Memorándum de Recomendaciones sobre procedimientos de Contabilidad y Control Interno al 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, los juicios y opiniones que emitimos en este informe, se basan en los siguientes documentos:

- I. Informe de Gestión del Tercer y Cuarto Trimestre de 2025 del Oficial de Cumplimiento.
- II. Informe del Defensor del Cliente y Usuario Bancario de Banesco Banco Universal, C.A. Semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025.

RECOMENDACIÓN

Con base en nuestra revisión y la opinión de los Auditores Independientes, Firma Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados (Miembros de la Firma Internacional Forvis Mazars), los Estados Financieros in comento, presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Banesco Banco Universal, C.A., al cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones, el movimiento en las cuentas de patrimonio y el flujo de efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) para el sistema bancario venezolano, lo cual nos permite recomendar su Aprobación.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes asuntos que se explican más ampliamente en notas a los estados financieros:

- El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. En la nota 2 a los estados financieros,



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

el Banco ha identificado los diferentes criterios de valuación y exposición más significativos. Nuestra opinión no es modificada por este asunto.

- El Banco Central de Venezuela (BCV) ha emitido normas relativas al encaje legal para el sector bancario, las cuales pueden afectar la intermediación financiera y los resultados. En las notas 1 y 3 a los estados financieros adjuntos, se detallan los aspectos más importantes a este respecto identificados por el Banco. Nuestra opinión no es modificada por este asunto.

OTRAS MATERIAS A SER INFORMADAS

- El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas, sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.
- Las Reservas, Provisiones y los Apartados Estatutarios, son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, Documento Constitutivo – Estatutario y Ordenamiento Jurídico Vigente.
- Banesco Banco Universal, C.A. ha implementado los programas de auditoría correspondientes, con miras al acatamiento de las instrucciones contenidas en la Circular N° HSB-200-5355 del 13 de septiembre de 1984, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).
- Durante el período examinado, no hemos recibido denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos, de la existencia de circunstancias, que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera de la institución.

- Como parte de nuestra evaluación efectuamos la revisión de las comunicaciones recibidas y enviadas de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025. Al respecto se destaca:

- Circular recibida de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGR-GNP-04651, en fecha 09 de julio de 2025, donde la Superintendencia SUDEBAN difiere la presentación de la información complementaria referente a los estados financieros.
- Circular recibida de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-05197, de fecha 30 de julio de 2025, donde se informa que se extiende el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15.
- Oficio recibido de la SUDEBAN N° SIB-DSB-OP-CLC-05355, en fecha 06 de agosto de 2025, a través del cual se pronuncia sobre el Informe del Auditor Interno en materia de PCLC/FT/FPADM, del primer semestre del año 2025.
- Oficio recibido de la SUDEBAN N° SIB-II-GGR-GA-05477, de fecha 08 de agosto de 2025, a través del cual aprueba la solicitud de autorización de modificación del valor nominal de las acciones.
- Oficio recibido de la SUDEBAN N° SIB-II-GGR-GA-05523, de fecha 11 de agosto de 2025, donde la Superintendencia se pronuncia sobre las designaciones de los miembros de la Junta Directiva para el período 2023-2026.
- Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGIB-PV-GIBPV2-07104, de fecha de recepción 18 de septiembre de 2025, a través del cual se emiten consideraciones a los recaudos consignados para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29/09/2025.



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

- Comunicación enviada a la SUDEBAN, N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07104, de fecha 17 de octubre de 2025, referente a la presentación en Junta Directiva.
- Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGR-GA-08559, de fecha 07 de noviembre de 2025, donde solicita información para la autorización del aumento del capital social del Banco.
- Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGR-GA-09596, de fecha 03 de diciembre de 2025, donde solicita información para evaluar la designación de dos Directores Suplentes de Junta Directiva.
- Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGR-GNP-09887, de fecha 12 de diciembre de 2025, a través del cual informa del nuevo Sistema de Aportes en Línea de FOGADE.
- Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-09977, de fecha 17 de diciembre de 2025, a través del cual extiende el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15.
- Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGR-GNP-GIDE-10219, de fecha 06 de enero de 2026, el ente actualiza el formulario PM-SIB-147 "Detalle de las Disponibilidades".

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, se celebraron las siguientes asambleas generales de accionistas:

Asambleas	Notas	Fecha
Ordinaria	1	25 de agosto de 2025
Extraordinaria	2	29 de septiembre de 2025

1. Puntos Tratados en la Asamblea Ordinaria: Primero: Considerar y Resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por los

Audidores Externos del Banco, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 30 de junio de 2025. **Segundo:** Considerar y resolver, sobre la propuesta de decreto, distribución y pago de dividendos en efectivo a los accionistas con cargo a los resultados al 30 de junio de 2025. **Tercero:** Considerar y resolver la remuneración aplicable para el año 2026 del Comisario Principal y su Suplente, quienes fueron designados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2024.

2. Puntos Tratados en la Asamblea Extraordinaria: Único: Considerar y resolver, sobre la designación de tres Directores Suplentes a la Junta Directiva del Banco.

Asistimos en carácter de Comisario Principal y Comisario Suplente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de agosto de 2025.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, se celebraron las siguientes Juntas Directivas:

Acta de Reunión de Junta Directiva	Fecha
1.557	07 de julio de 2025
1.558	31 de julio de 2025
1.559	28 de agosto de 2025
1.560	30 de septiembre de 2025
1.561	29 de octubre de 2025
1.562	27 de noviembre de 2025
1.563	18 de diciembre de 2025

De acuerdo a la revisión efectuada a las actas de Reunión de Junta Directiva, correspondientes al segundo semestre del año 2025, pudimos observar todos los puntos tratados y aprobados en cada una de las reuniones, también pudimos constatar la asistencia de los integrantes de la Junta Directiva del Banco, y de su secretaría, en cada una de las reuniones antes identificadas.



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Revisión de los Estados Financieros Banesco Banco Universal, C.A. Al 31 de Diciembre de 2025

Con base en la evaluación realizada por los Contadores Públicos Independientes, a los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025, consideramos mencionar los siguientes aspectos:

Régimen Regulatorio

RÉGIMEN LEGAL DE LA ACTIVIDAD BANCARIA

El Banco está regido por la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante, “Ley de Instituciones del Sector Bancario”) y la Ley de Fideicomiso; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), el Banco Central de Venezuela (BCV) y demás entes con competencia.

En cuanto al Encaje Legal, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 22-01-01 del 27 de enero de 2022, las instituciones bancarias deben mantener depositado en el BCV, como reservas obligatorias, un mínimo del 73% de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% de las obligaciones netas en moneda extranjera. Las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje legal deben pagar al BCV un costo financiero calculado diariamente por este Instituto.

Disponibilidades

El grupo de “Disponibilidades” está representado por importes, en moneda nacional y extranjera, mantenidos en efectivo, a la vista en el Banco Central de Venezuela (BCV), incluyendo saldos pendientes de liquidación de la red interbancaria, y en bancos nacionales y del exterior por un total de Bs. 179.098.292.279, que incluyen US\$ 252.926.123 equivalentes a Bs.

76.034.011.799. Las disponibilidades están sujetas al propósito o destino exigido o permitido en las regulaciones vigentes como se describe a continuación:

ENCAJE LEGAL Y OTROS SALDOS MANTENIDOS EN BCV

El Banco debe mantener depositado en el BCV un encaje legal mínimo del 73% de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% de las obligaciones netas en moneda extranjera; las obligaciones derivadas de las captaciones recibidas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional no computan a los efectos de la constitución del encaje legal.

Al 31 de diciembre de 2025, el encaje legal requerido por el BCV asciende a Bs. 87.079.223.876, que se presentan en los balances generales adjuntos como “Banco Central de Venezuela” en el rubro de “Disponibilidades”.

Las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje deben pagar al BCV un costo financiero calculado diariamente por este Instituto.

El 29 de noviembre de 2024, mediante su Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-08153, la SUDEBAN instruyó al Banco a registrar en la cuenta “Banco Central de Venezuela” los saldos relativos a la compensación de la red interbancaria Suiche 7B”. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos por este concepto ascienden a Bs. 578.566.869, que se presentan en la cuenta “Banco Central de Venezuela” del rubro de “Disponibilidades”.

Inversiones en Títulos Valores

A) COLOCACIONES EN EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA Y OPERACIONES INTERBANCARIAS

Al 30 de junio de 2025, las colocaciones interbancarias corresponden a operaciones overnight con otras instituciones financieras del país que se presentan a sus valores nominales por Bs. 28.795.000, que son similares a su valor razonable, devengan intereses a



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

una tasa del 2% anual y tienen vencimiento en julio de 2025.

Las colocaciones interbancarias generaron ingresos por intereses por Bs. 1.962.838.327, que se presentan como “Ingresos por inversiones en títulos valores” en el grupo de Ingresos financieros” en el estado de resultados.

B) INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

Las Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, corresponden a títulos de deuda pública nacional y externa, sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

El Banco mantiene títulos valores emitidos o avalados por la Nación o entidades del Estado venezolano que se presentan como “*Inversiones mantenidas al vencimiento*” con vencimiento en 2027 y 2037, cuyos rendimientos acumulados se encuentran pendientes del pago por parte del emisor. El 22 de mayo de 2020, mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735, la SUDEBAN autorizó al Banco a registrar en la subcuenta “*Otras cuentas de registro*” el devengo de los rendimientos por cobrar relacionados con los títulos valores emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) a partir del cupón que venció el 12 de abril de 2020, y reconocer el ingreso cuando sea recibido el pago de los cupones. Así mismo, en Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-08939 de fecha 17 de diciembre de 2024 la SUDEBAN autorizó suspender el registro de la ganancia no realizada por amortización del descuento de los títulos valores emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y los Bonos Globales y presentar su registro en cuentas de orden.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, el monto no reconocido por amortización de descuento de títulos valores asciende a Bs. 503.373.087. Igualmente, durante el semestre terminado en esa misma fecha

el Banco registró en cuentas de orden rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores por Bs. 618.443.484. Así mismo, durante el referido semestre se constituyó una provisión sobre títulos valores en la misma moneda de éstos.

C) INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Las Inversiones de disponibilidad restringida están representadas, principalmente, por depósitos a plazo mantenidos en instituciones financieras del exterior para garantizar las operaciones relacionadas con los contratos de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de las marcas de tarjetas de crédito VISA y MasterCard.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, los depósitos a plazo generaron ingresos por intereses por Bs. 61.837.388, que se presentan como “*Ingresos por inversiones en títulos valores*” en el grupo de “*Ingresos financieros*”.

La inversión restringida en el Banco Mercantil, C.A. corresponde a los aportes efectuados al fondo de garantía establecido en el contrato de afiliación a los servicios de conexión, interconexión e intercambio de la red Suiche 7B, el cual es requerido a los bancos participantes en el Sistema de Pago Electrónico, de acuerdo con lo exigido en la Resolución N° 18-12-01 del BCV “Normas generales sobre los sistemas de pago y proveedores no bancarios de servicios de pago que operan en el país”. El 20 de octubre de 2025, mediante comunicación N° VON-UNAMEF-041, el BCV decidió la desaplicación temporal del referido fondo de garantía y su devolución a las instituciones bancarias participantes. En consecuencia, el saldo mantenido en el fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 corresponde al monto remanente por reintegrar a esa fecha.

El fideicomiso del Fondo Social para Contingencias mantenido en el Banco Exterior, C.A. ha sido creado en cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley de Institu-*

Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

ciones del Sector Bancario para garantizar a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales en caso de que se acuerde la liquidación de la institución bancaria.

Cartera de Créditos

La cartera de créditos está constituida, principalmente, por préstamos otorgados a personas naturales y entidades privadas que incluye créditos comerciales, microcréditos y créditos CPUN expresados en bolívares ajustados al valor del IDI que es igual a 1,45760598, y a los créditos al consumo en bolívares nominales.

1. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos incluye Bs. 41.760.537.099, correspondientes a las variaciones de créditos UVC reconocidas en el grupo “Ajustes al patrimonio”, netas de provisiones asociadas con variaciones de cartera de créditos por Bs. 1.177.092.895.

La cartera inmovilizada, representada por créditos vencidos y en litigio, asciende a Bs. 480.997.030. Los intereses no reconocidos sobre dicha cartera durante el semestre ascienden a Bs. 192.641, los cuales se presentan en cuentas de orden.

2. CARTERA OBLIGATORIA

CARTERA PRODUCTIVA ÚNICA NACIONAL (CPUN)

Durante el segundo semestre de 2025, el Banco reconoció “Ingresos por cartera de créditos” por Bs. 273.271.023, por el registro del cargo especial del 20% al momento de la liquidación y cancelación de préstamos agrícolas de la cartera CPUN.

Al 31 de diciembre de 2025, la CPUN incluye Bs. 3.703.632.077, correspondiente al monto original del cargo especial y sus respectivas variaciones de créditos

determinadas según lo establecido por el BCV que son reconocidas con crédito a “Ajustes al patrimonio”.

CREDIMUJER

Al 31 de diciembre de 2025, se pudo observar que la cartera está conformada por tres (3) deudores, a los cuales se les otorgaron tres (3) créditos, asociados a la actividad de proyectos especiales para mujeres que totalizan al cierre Bs.1.238.023.

CARTERA MICROFINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025, se pudo observar que la cartera microfinanciera, está conformada por 125 deudores, a los cuales les fueron otorgados 221 créditos, con una tasa de interés anual máxima del 16%, cumpliendo con el porcentaje requerido del 3%, manteniendo un total de 5,76% de la cartera.

PROVISIÓN PARA LA CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2025, la provisión para la cartera de créditos incluye provisiones genérica y anticíclica por un total de Bs. 3.024.923.966. Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica adicional, determinada con base en sus estimaciones de riesgo por Bs. 38.662.716, para cubrir pérdidas eventuales de cartera de créditos.



Freepik.es

Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Inversiones en Empresas Afiliadas

El Banco mantiene una inversión de 1.000 acciones en Proyectos Conexus, C.A. que representan una participación accionaria del 33,3334% en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció ganancias netas por participación patrimonial en afiliadas por Bs. 76.675.016, las cuales se presentan en “Otros ingresos operativos”. Al cierre del semestre, dicha ganancia neta por participación patrimonial es transferida, en su totalidad, al “Superávit restringido”, de acuerdo con lo establecido en las normativas prudenciales.

Bienes de Uso

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco adquirió mobiliario y equipos por Bs. 222.152.369, representados principalmente, por equipos de computación, equipos de almacenamiento de datos y otros equipos tecnológicos.

El 26 de octubre de 2022, mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-07855, la SUDEBAN autorizó al Banco a realizar una revaluación de activos hasta por el monto de Bs. 240.000.000. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, la cuenta de “Edificaciones e Instalaciones” se incrementó por esa cantidad, con crédito a la cuenta de “Ajustes al patrimonio” que se incluye en el rubro de “Patrimonio”. De acuerdo con la normativa bancaria vigente, el saldo del “Superávit por revaluación” no puede ser capitalizado ni utilizado por ningún concepto. Dicha revaluación se deprecia con base en la vida restante del activo y es inferior al valor razonable del inmueble determinado por el perito valuador.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció gastos de depreciación por Bs. 141.988.207, que se presentan en el estado de resultados en el grupo “Gastos generales y administrativos”, el cual incluye el gasto de depreciación del monto revaluado por Bs. 3.469.862 para ambos semestres.

Otros Activos

- Los “Otros activos”, principalmente están representados por (i) Anticipos a proveedores de bienes y servicios, (ii) Impuesto sobre la renta, gravámenes y otros tributos pagados por anticipado, y por último, (iii) Gastos de mantenimiento pagados por anticipado, los cuales se encuentran registrados en los “Anticipos a proveedores y gastos prepagados”. Los “Gastos de mantenimiento pagados por anticipado” están relacionados, principalmente, con servicios para el soporte de plataformas tecnológicas, entre otros. El “Impuesto y otros tributos pagados por anticipado” está representado, principalmente, por anticipos de impuesto sobre la renta e impuesto sobre actividades económicas.
- Los “Gastos de mantenimiento pagados por anticipado” están representados, principalmente, por mantenimiento, soporte y servicios de plataformas tecnológicas, entre otros.
- Los “Anticipos y gastos pagados por anticipado” están representados por desembolsos a proveedores de bienes y servicios, impuestos, tributos, seguros, suscripciones y otros gastos operativos.
- Las “Existencias de papelerías y efectos varios” están representadas, principalmente por plásticos, tarjetas de débito y crédito para su distribución a las agencias.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco capitalizó en “Otros gastos diferidos” desembolsos relacionados con proyectos tecnológicos relacionados con la sustitución de la plataforma de procesamiento de medios de pago por Bs. 564.302.734, según lo autorizado por la Sudeban en su Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-05517 del 27 de agosto de 2024. La Sudeban autorizó la extensión del plazo de amortización de los desembolsos concernientes al mencionado proyecto hasta por un período de 8 años.



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció gastos de amortización por Bs. 167.676.993, se presentan en *"Gastos administrativos y generales"*.

Las *"Operaciones de crédito inmediato"* y *"Otros por operaciones en canales electrónicos"* son efectuadas a través de los sistemas de pagos de la Cámara de Compensación Electrónica del BCV o por tarjetas de crédito Visa y Mastercard pendientes de liquidación o compensación. Estas partidas son compensadas el primer día hábil después del cierre.

El Banco registra provisiones sobre los otros activos con base en análisis de recuperación y antigüedad.

Captaciones del Público

Al 31 de diciembre de 2025, las captaciones del público incluyen Bs. 4.520.351.207 de entidades oficiales que representan 2,18% del total de captaciones.

Las captaciones del público incluyen US\$ 175.795.930 equivalentes a Bs. 52.847.328.196, provenientes de operaciones en el país que se presentan como *"Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad"* (SMCLC) en los balances generales. En el marco del Convenio Cambiario N° 1, los recursos provenientes de captaciones del público en moneda extranjera que no son vendidos para otorgar créditos UVC, según los lineamientos establecidos por la SUDEBAN en su Circular SIB-II-GGR-GNP-GI-DE-00919 del 28 de febrero de 2024, se deben mantener en *"Disponibilidades"*.

Las *"Captaciones del público"* generaron gastos por intereses de Bs. 787.004.979, y se presentan en *"Gastos financieros"*.

Acumulaciones y Otros Pasivos

Las *"Cuentas por pagar por operaciones de servicios bancarios"* se originan, principalmente, por las siguientes operaciones propias de la actividad: (a) cuentas a pagar a clientes producto de las operaciones de



Freepik.es

intermediación en el mercado secundario y custodia de títulos valores y sus respectivos intereses acumulados por pagar por US\$ 24.882.560 equivalentes a Bs. 7.480.132.351; (b) cuentas por pagar por el procesamiento de servicios de pago a proveedores, nóminas, domiciliaciones y transferencias a través de canales electrónicos por Bs. 18.574.165.887y (c) cuentas por pagar a clientes por el procesamiento de tarjetas de crédito y débito en puntos de venta del Banco en establecimientos comerciales por Bs. 11.722.401.425. Las cuentas por pagar relativas a servicios y medios de pago son liquidadas durante los primeros días del mes siguiente al cierre.

Las *"Cuentas y gastos por pagar a proveedores de bienes y servicios"*, incluyen principalmente, gastos de honorarios profesionales, mantenimiento y proveedores de servicios.

Los *"Tributos, aportes y contribuciones por pagar"* incluyen las acumulaciones por impuestos municipales, impuestos a los grandes patrimonios, contribuciones relativas a leyes con fines sociales; tales como: antidrogas, ciencia y tecnología (LOCTI), deporte y pensiones y a las provisiones relativas a multas o sanciones fiscales; las cuales se cancelan en los primeros días del mes siguiente. Los impuestos recaudados de clientes o retenidos a terceros por pagar a la tesorería nacional, son enterados los primeros días del mes siguiente al cierre.

Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Patrimonio

A. CAPITAL PAGADO

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2024, los accionistas aprobaron ajustar el valor nominal de Bs. 0,0000000001 a Bs. 0,00001 por acción, lo cual fue aprobado por la Sudeban en Oficio SIB-II-GGR-GA-05477 de fecha 08 de agosto de 2025. Al 31 de diciembre de 2025, el capital social se encuentra representado por un total de Bs. 682.000.000, descrito por un total de 68.200.000.000.000 acciones.

El 30 de junio de 2023, la SUDEBAN emitió la Resolución N° 029.23 mediante la cual modifica y deroga la Resolución N° 014.22 del 10 de marzo de 2022, respecto al capital social mínimo que deben mantener las instituciones bancarias para constituirse y operar en el país. En este sentido, establece que el capital social mínimo, suscrito y pagado, para los bancos universales del sector bancario privado no debe ser menor al mayor monto que resulte de los siguientes indicadores:

- a) El equivalente a un 1.200.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicada por el BCV, si tienen su asiento principal en el Área Metropolitana de Caracas, así como en las ciudades de Guarenas-Guatire, San Antonio de los Altos, Carrizal, Los Teques, Los Valles del Tuy y en el Estado La Guaira; de al menos 1.000.000 de veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por BCV si están situados en cualquier jurisdicción del país y han obtenido de la SUDEBAN la calificación de banco universal regional.
- b) El equivalente al 3% del Total del Activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior.

El capital social mínimo para funcionar y operar debe adecuarse anualmente, durante los primeros seis meses de cada año. Los bancos cuyo capital social se encuentren por debajo del monto mínimo requerido deben realizar aportes en dinero en efectivo con recursos propios de los accionistas, los cuales no podrán ser inferiores al 60% del monto a ser incrementado y por el importe restante se puede alcanzar mediante la capitalización de los resultados acumulados, hasta el 40% del incremento patrimonial requerido. El capital social requerido, así calculado asciende a Bs. 681.304.378 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025.

Los accionistas del Banco efectuaron los siguientes aumentos de capital social en el año 2025:

- a) En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 2024, los accionistas aprobaron aumentar el capital social en Bs. 456.000.000 para situarlo en Bs. 682.000.000, mediante la emisión de un total de 4.560.000.000.000.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,0000000001 cada una, las cuales serían suscritas y pagadas, de la siguiente manera: (i) 1.821.210.000.000.000.000 nuevas acciones, mediante el decreto, distribución y pago de dividendos en acciones para un total de Bs. 182.121.000; y (ii) 2.738.790.000.000.000.000 nuevas acciones, nominativas de una misma clase, no convertibles en acciones al portador, las cuales serían suscritas y pagadas en efectivo, por los actuales accionistas del Banco por un total de Bs. 273.879.000. De acuerdo con ello, en esa oportunidad los accionistas efectuaron el aporte correspondiente que se presentó como *"Aportes patrimoniales no capitalizados"* y el Banco solicitó a la SUDEBAN su autorización para efectuar el referido aumento de capital social a los fines de alcanzar el capital social mínimo requerido a esa fecha. El 07 de febrero de 2025, mediante Oficio SIB-II-GGR-GA-00790, la SUDEBAN autorizó el referido aumento de capital social en los términos descritos.



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS

Los aportes en efectivo aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 24 de marzo de 2025, por Bs. 540.000.000 para el incremento del capital social, se muestran como “*Aportes patrimoniales no capitalizados*” a la espera de las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria para su traspaso al capital social.

RESERVAS DE CAPITAL

RESERVA LEGAL

El Banco debe transferir a la reserva legal un mínimo del 20% de la utilidad neta de cada período hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando se haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos del 10% de las utilidades líquidas de cada semestre para aumentar el fondo de reserva legal hasta que la misma alcance el 100% del capital social. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025, el Banco transfirió a la reserva legal Bs. 456.000.000 y alcanzó así el límite referido.

OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

El Banco debe constituir un Fondo Social para Contingencias por el equivalente al 10% del capital social mediante la constitución de un fideicomiso, en efectivo, en otra institución bancaria nacional. Este porcentaje se alcanza con aportes semestrales por el equivalente al 0,5% del capital social menos el importe de intereses que genere el fideicomiso, de acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 305.11 del 28 de noviembre de 2011. El Banco traspasó a otras reservas obligatorias la cantidad de Bs. 3.410.000 por este concepto y reconoció los intereses devengados de dicho fideicomiso por Bs. 389.312.

AJUSTES AL PATRIMONIO

Las ganancias o pérdidas en cambio acumuladas realizadas que se incluyen en las cuentas de “*Ajustes al*

patrimonio” sólo pueden ser llevadas a resultados con base en lo establecido en la normativa prudencial vigente. La ganancia en cambio no realizada por valoración de activos y pasivos en moneda extranjera sólo pueden ser utilizadas con la previa autorización de la SUDEBAN. El superávit por revaluación no puede ser utilizado bajo ningún concepto.

De acuerdo con la Circular SIB-II-GGR-GNP-03483 del 30 de mayo de 2024 de la Sudeban, las ganancias y pérdidas realizadas por fluctuaciones cambiarias originadas por operaciones en SMCLC se presentan en resultados y el saldo acumulado efectivamente realizado al 31 de diciembre de 2023 se mantiene en patrimonio y podrá reclasificarse a resultados, previa autorización de la Sudeban. En virtud de la mencionada Circular, la cuenta de “*Ajustes al patrimonio*” incluye ganancias en cambio acumuladas no realizada por la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera y ganancias en cambio realizadas acumuladas por operaciones en los sistemas cambiarios, neta, de ejercicios anteriores y las ganancias realizadas de acuerdo con el criterio normativo antes referido se presentan en el grupo “*Otros ingresos operativos*” por un total de Bs. 647.003.089.

SUPERÁVIT POR APLICAR

En Asambleas Ordinarias del 25 de agosto y del 24 de marzo de 2025, los accionistas aprobaron un decreto de dividendos en efectivo por Bs. 2.000.000.000 y Bs. 540.000.000, respectivamente, con cargo al superávit por aplicar al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

SUPERÁVIT RESTRINGIDO

De conformidad con lo requerido por la SUDEBAN en las Circulares SBIF/GT/DET/3828 del 08 de junio de 1998 y SIB-II-GGR-GNP-03244 del 24 de mayo de 2023, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco traspasó del “*Superávit por aplicar*” al “*Superávit restringido*” la participación patrimo-



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

nial en afiliada por un monto neto de Bs. 76.675.016. De acuerdo con la referida normativa, estos importes no están disponibles para su distribución, hasta tanto sean recibidos los dividendos de la empresa afiliada.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución No 329-99 del 28 de diciembre de 1999 y la Circular SIB-II-GGR-GNP-03244 del 24 de mayo de 2023, el Banco transfirió el 50% de la utilidad neta del semestre por Bs. 17.675.148.803. al “*Superávit restringido*”. De acuerdo con la referida normativa, estos importes no están disponibles para su libre distribución y solo pueden ser utilizados para efectuar aumentos de su capital social, previa autorización del ente regulador.

Instrumentos Financieros con Riesgo Fuera de Balance y Otras Cuentas de Orden

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS- INSTRUMENTOS FINANCIEROS FUERA DE BALANCE

El Banco mantiene líneas de crédito de utilización automática emitidas para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios, que constituyen compromisos de crédito por Bs. 12.308.363.253, los cuales se presentan como “*Cuentas contingentes deudoras*”.

Estas líneas de crédito de utilización automática son consideradas como no obligantes, debido a que el Banco mantiene discreción total y absoluta de revocar estos compromisos en caso de deterioro de crédito, por lo que la Gerencia considera que no hay riesgo crediticio inmediato y; por tanto, no generan provisiones para riesgos contingentes.

ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS

El Banco administra activos fideicomitidos por cuenta y nombre de terceros. Los fondos fideicomitidos de entidades del sector público representan el 26,29%

del total del patrimonio asignado a los fideicomisos, uno de los cuales representa el 25,44% del patrimonio asignado a los fideicomisos.

De acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales, los intereses devengados por las inversiones del fideicomiso son abonados en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere instruido por éstos. Los resultados de los fideicomisos de prestaciones sociales se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

De acuerdo con el artículo 72 de la *Ley de Instituciones del Sector Bancario*, las instituciones bancarias deberán informar, por lo menos semestralmente, los fondos invertidos y administrados a los fideicomitentes.

- **Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicomitidos:** De acuerdo con la Resolución N° 083.12 publicada en Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012, la totalidad de los fondos fiduciarios que se muestra en la cuenta “*Patrimonio asignado a los fideicomisos*” no podrá exceder 5 veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria, excluyendo el saldo de la cuenta “*Aportes para incrementos de capital*”.

La totalidad de los fondos fideicomitidos no excede la referida relación patrimonial, la misma se ubica al 31 de diciembre de 2025 en (0,89%), por lo cual se observó que la totalidad de los fondos fideicomitidos no excede la referida relación patrimonial.

- **Disponibilidad:** Los fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso son gestionados con cuentas corrientes mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos. Las cuentas corrientes en moneda nacional remuneradas devengan intereses anuales de 0,20% para ambos semestres.



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

- **Cartera de Créditos:** La “Cartera de créditos” está conformada por préstamos vigentes otorgados a beneficiarios de los contratos de fideicomisos de prestaciones sociales por Bs. 95.468.490, los cuales tienen garantías sobre los aportes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT)

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la construcción de vivienda y hábitat, dirigidos, principalmente, a familias que reciban asistencia habitacional de distintos tipos y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición devengan una tasa de interés anual preferencial y deben mantenerse colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

El Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 10.136.606, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

- **Garantías recibidas:** están representadas, principalmente, por fianzas de personas naturales y jurídicas y garantías de otras instituciones financieras por Bs. 267.040.820.823 y Bs. 25.774.992.314, respectivamente.

- **Custodias recibidas:** incluye: (a) títulos valores de clientes recibidos en custodia en su condición de intermediario de valores conformados por Títulos de Cobertura emitidos por el BCV, de conformidad con las convocatorias en el mercado monetario realizada por dicho instituto que serán mantenidos bajo custodia hasta su vencimiento; (b) acciones, bonos y otros títulos y (c) servicios de custodia de divisas con clientes.

- **Otras cuentas de registro:** son aquellas que la Gerencia considera que permiten un mejor control interno y que no representan riesgos contingentes para el Banco. Están constituidos, principalmente, por: (a) cartas de crédito pendientes de liberación, (b) saldos de divisas del año 2015 pendientes de asignación que se encuentran en trámite ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), (c) títulos valores vencidos y castigados, (d) intereses devengados por cobrar vencidos y (d) amortización de descuentos de títulos de la deuda pública externa venezolana.



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Contingencias

CONTINGENCIAS JUDICIALES

Al 31 de diciembre de 2025, existen acciones judiciales, civiles y mercantiles por la cantidad de Bs. 2.011.282.744, que corresponden a demandas por daños y perjuicios, materiales y morales ejercidas contra el Banco. Dicho monto está representado, principalmente, por una demanda que se encuentra en fase de admisión desde 2023, en las que se han presentado oportuna y suficientemente las defensas correspondientes en todas las instancias, basados en las cuales la Gerencia y los asesores legales estiman decisiones favorables para el Banco. Al 31 de diciembre de 2025 la provisión mantenida por el Banco asciende a Bs. 348.293.249, que se presenta en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos".

OTRAS

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene otras contingencias derivadas de fiscalizaciones en materia de impuestos y otros tributos y de procedimientos administrativos que suman la cantidad de Bs. 6.961.282, sobre los cuales ha presentado sus respectivas defensas, alegatos y/o recursos de anulación ante las instancias administrativas y judiciales, según el caso. El Banco está a la espera de una decisión definitivamente firme en cada uno de ellos, sobre los que estima una decisión favorable. El Banco mantiene provisiones por Bs. 15.724.197, para cubrir estas contingencias que se presentan en el grupo de "Acumulaciones y otros pasivos".

Saldos en Moneda Extranjera

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció ganancias y pérdidas en cambio no realizadas por valuación de saldos en moneda extranjera, por tenencia de posición propia y para

operaciones cambiarias, por un monto neto de Bs. 12.775.485.252, que se presentan en la cuenta "Ajustes al patrimonio", en el rubro de patrimonio y ganancias y pérdidas en cambio realizadas, principalmente por operaciones realizadas en su condición de operador cambiario, por un monto de Bs. 647.003.089.

La normativa legal vigente establece que los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el BCV. El 08 de abril del 2019, mediante circular VOI-GOC-DNPC-004, el BCV dispuso que la posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

Observaciones Referentes a las Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos - Resolución N° 136.03.

MANUALES DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

De acuerdo a los Procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes realizados durante el segundo semestre de 2025, observaron que el Banco cuenta con los manuales actualizados (*Manual de Políticas y Lineamientos Corporativos de la VPAIR*, *Manual de Sistemas de Organización y Administración de la VPAIR*, *Manual de Organización de la VPAIR*, *Manual de Sistemas de Información de la VPAIR*, *Manual de Metodologías de la VPAIR*, *Manual de Riesgo de Liquidez*, *Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez*, *Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito*, *Manual de Metodología de Gestión de Riesgos Tecnológicos*, *Manual de Metodología de Gestión de Riesgos Tecnológicos (PCI DSS)*), los cuales fueron presentados ante el Comité de Riesgos en fecha 17 de diciembre de 2025, y aprobados por la Junta Directiva en fecha 18 de diciembre de 2025, según consta en las respectivas certificaciones de actas.



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Comité de Riesgos

En cuanto a los Procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes realizados durante el segundo semestre de 2025, revisaron las actas de Junta Directiva observando que la última actualización del Comité de Riesgos fue aprobada en la sesión N° 1.555 del 28 de mayo de 2025 y que el Comité de Riesgos está conformado por los funcionarios de las áreas tomadoras de riesgo, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución No 136.03.

Durante el segundo semestre de 2025, observaron que, las actas del Comité de Riesgos reflejan la presentación del tablero de control de riesgo y su contraste con los límites y umbrales para cada indicador. Asimismo, observaron que se realizaron sesiones con una frecuencia mensual, según consta en actas N° 245 a la N° 251 celebradas el 14 de julio, 28 de julio, 25 de agosto, 29 de septiembre, 27 de octubre y 25 de noviembre del año 2025, las cuales fueron debidamente suscritas por los miembros asistentes al referido Comité, y el borrador del acta N° 251 del 17 de diciembre del mismo año, la cual será leída y aprobada en el mes de enero de 2026.

Reportes a la Sudeban - Matriz de Gestiones Adelantadas para la Administración Integral de Riesgos

De los Procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes, solicitaron la constancia de remisión de la Matriz de Gestiones Adelantadas para la Administración Integral de Riesgos correspondiente del segundo semestre de 2025 y la correspondiente al primer semestre de 2025, requeridas en la Circular SIB-IIGGR-GNP-06118 del 24 de febrero de 2015, a través del cual observaron que las mismas fueron remitidas a la SUDEBAN en fecha 06 de enero de 2026 y el 11 de julio de 2025, respectivamente.



Freepik.es

Auditoría Interna

Los Contadores Públicos Independientes observaron los informes de resultados de la Vicepresidencia de Auditoría Interna sobre su revisión semestral del Cumplimiento de la Resolución 136.03 correspondiente al período comprendido desde el 01 de abril de 2025 y 30 de septiembre de 2025. No obstante, la Gerencia del Banco les informó que la presentación correspondiente al segundo semestre de 2025 se realizará el primer bimestre de 2026. Adicionalmente resaltó, que el informe correspondiente al primer semestre de 2025 fue presentado al Comité de Riesgo, según consta en el acta N°244 del 25 de junio de 2025.

De la lectura de los referidos informes, observaron que el trabajo realizado toma en consideración lo establecido en la Resolución N° 136.03, aplicando para ello, principalmente, las siguientes revisiones: (i) Verificación de las políticas y procedimientos según lo establecido en la Resolución N° 136.03; (ii) Evaluación de la metodología para identificar, medir, valorar, controlar y monitorear los diversos eventos de riesgos, (iii) Verificación del cumplimiento de funciones de supervisión del control del Comité de Riesgo, (iv) Verificación de la información suministrada de las solicitudes efectuadas por el Ente y su respuesta, (v) Capacitación del personal en materia de riesgo y (vi) Evaluación de la

Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

gestión aplicada para la administración de los Riesgos tecnológicos.

En ese contexto, la Vicepresidencia de Auditoría Interna concluyó en una calificación obtenida de “Excelente” sin observaciones.

Observaciones Referentes a las Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos Resolución N° 136.15.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos Resolución N° 136.15, correspondiente al segundo semestre del 2025, pudimos observar que el “Manual de Riesgo de Liquidez” incluye las normas, políticas y procedimientos para la adecuada administración integral del riesgo de liquidez, que se especifican en el artículo 6 de la referida Resolución, que fue aseverado por la Gerencia y fue observado por los contadores públicos independientes lo descrito a continuación:

- a) El “Manual de Riesgo de Liquidez” presenta metodologías de medición de indicadores para valorar, monitorear, controlar y revelar situaciones que supongan fuentes potenciales de riesgo de liquidez.
- b) El “Manual de Riesgo de Liquidez” presenta metodologías de medición de indicadores y criterios de valoración considerando los plazos de vencimiento de sus activos y pasivos, incluyendo el cálculo del Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), el cual considera las posiciones fuera de balance.
- c) En el “Manual de Sistemas de Organización y Administración de la VPAIR” se enuncian los sistemas para la administración del riesgo de liquidez, para-

metrizados para cargar la información generada de las operaciones.

- d) En el “Manual de Sistemas de Organización y Administración de la VPAIR” se enuncian las funciones de la Gerencia Ejecutiva de Modelos y Riesgo de Mercado y Liquidez, la cual es responsable de emitir información periódica en cuanto a la gestión de riesgos generados del análisis que efectúa a los activos y pasivos financieros y que son presentados en el ALCO y el Comité de Riesgos, según consta en actas de los mencionados Comités.
- e) El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez, como se detalla en la Sección J – “Planes de Contingencia” del referido informe de los contadores públicos, en el cual se describe el proceso para casos de una eventualidad de ocurrencia de escenarios adversos de liquidez.
- f) El “Plan de contingencia de Liquidez” presenta los mecanismos para monitorear las alertas del riesgo de liquidez en función de la gravedad o moderación de indicadores para medir, monitorear y controlar el riesgo de liquidez. Los indicadores se agrupan en (i) variables regulatorias, (ii) de comportamiento interno de la institución, y (iii) de entorno del mercado. Cada variable es medida en una escala de puntuación y la combinación de ellas indicará una puntuación global de riesgo.
- g) El “Manual de Riesgo de Liquidez” presenta el procedimiento para el tratamiento de los excesos en los límites, involucrando para ello al ALCO, Comité de Riesgos y Junta Directiva.

De acuerdo al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Normas relativas a la adecuada administración integral del riesgo de liquidez de los bancos Resolución N° 136.15, correspondiente al segundo semestre del 2025, pudimos observar que los contadores públicos independientes revisaron la certificación de acta del Comité de Riesgos y la cer-

Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

tificación de acta de Junta Directiva y observaron que el “Manual de Riesgo de Liquidez” fue revisado durante el segundo semestre de 2025 y fue aprobado en sus sesiones del 17 de diciembre y 18 de diciembre de 2025, respectivamente; su actualización incluyó la actualización en nombre de los indicadores de liquidez, incorporación del objetivo de las mesas de trabajo ante niveles de alerta y límite en la cobertura de encaje legal y metodología CAMEL para colocaciones en bancos del exterior.

Junta Directiva

A través de los Procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes realizados durante el segundo semestre de 2025, leyeron el “Manual de Riesgo de Liquidez” y observaron que las funciones de la Junta Directiva, relacionadas específicamente con la administración del riesgo de liquidez, se encuentran en él descritas y estas coinciden con las aseveradas por la Gerencia y lo requerido en el artículo 8 de la Resolución N° 136.15; así mismo, la Junta Directiva forma parte del organigrama de administración y gestión de riesgo de liquidez.

La ejecución de sus funciones durante el segundo semestre de 2025 se evidencia en las actas de reuniones de la Junta Directiva de las sesiones N° 1.558 a N° 1.563 celebradas en fechas, 31 de julio, 28 de agosto, 30 de septiembre, 29 de octubre, 27 de noviembre y certificación del acta N° 1.563 del 18 de diciembre de 2025.

Auditoría Interna

Los Contadores Públicos Independientes en la revisión efectuada durante el segundo semestre de 2025, revisaron las actas del Comité de Riesgos y observaron que la Vicepresidencia de Auditoría Interna presentó los informes de resultados de su revisión de forma se-

mestral del Cumplimiento de la Resolución 136.15 correspondiente al período comprendido desde el 01 de abril y 30 de septiembre de 2025. La Gerencia informó que su presentación en Comité de Riesgo se realizará en el primer bimestre de 2026. El informe correspondiente al semestre anterior se presentó al referido Comité, según consta en acta N° 244 del 25 de junio de 2025.

De la lectura de los informes de resultados correspondientes a los períodos del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025 presentado por auditoría interna, se indica que se realizaron revisiones para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 136.15 aplicando para ello, principalmente, las siguientes revisiones: (i) Verificación de las políticas y procedimientos con los requerimientos de la Resolución 136,15; (ii) Verificación de las políticas y procedimientos para la identificación, medición, evaluación, valoración, control para la gestión de riesgo de liquidez; (iii) Verificación de la implementación y aplicación de los conocimientos en materia de riesgo; (iv) Revisión de las metodologías de medición de riesgos de liquidez; (v) Verificar el cumplimiento de funciones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO); Evaluación de la información reportada por requerimientos a la SUDEBAN. Auditoría Interna concluyó en una calificación obtenida de “Excelente” sin observaciones.

Reportes A Sudeban - At-28 “Liquidez”

A través de los Procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes durante el segundo semestre de 2025, solicitaron los soportes de validación de transmisión de data para cada uno de los meses del segundo semestre del 2025, evidenciando que el reporte AT-28 “Liquidez”, fue enviado a la SUDEBAN dentro de los plazos establecidos con una confirmación satisfactoria.



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Observaciones Referentes al Informe Sobre Procedimientos Acordados Relativos a Información No Financiera, al 31 de Diciembre de 2025.

De acuerdo al Informe sobre procedimientos acordados relativos a información no financiera, se observó que los Contadores Públicos Independientes, efectuaron procedimientos y observaron que:

1. El Banco transmitió a la SUDEBAN los reportes AT13-Reclamos, correspondientes al segundo semestre de 2025, en los plazos establecidos.
2. De la revisión de una muestra aleatoria de (62) expedientes de reclamos interpuestos ante la gerencia responsable de la Gerencia de Experiencia de Clientes e Investigación de Mercado contenidos en el AT13-Reclamos con la finalidad de observar el cumplimiento de los procedimientos y recaudos establecidos en los artículos 31, 34, 36, 37, 38 y 44 de la Resolución N° 063.15 – “Normas relativas a la protección de los usuarios y usuarias de los servicios financieros” emitida por SUDEBAN el 12 de junio de 2015, obtuvimos los siguientes resultados:
 - Trece (13) reclamos procedentes por un monto total de (Bs. 61.099).
 - Cuarenta (40) reclamos no procedentes por un monto total de (Bs. 196.682).
 - Nueve (9) reclamos en proceso por un total de (Bs. 84.429).

De la muestra seleccionada de (62) expedientes de reclamos interpuestos, fueron segmentados de la siguiente manera: 5 asociados a tarjeta de débito, 6 a tarjeta de crédito, 25 de cuenta corriente, y 26 correspondientes a atención al cliente.

De la revisión efectuada por los Contadores Públicos Independientes a los expedientes de reclamos, observaron que la información coincide con la presentada

en el AT13- Reclamos en el mes correspondiente, así como la conclusión de “procedente” y “no procedente”. Además, observaron que la resolución de la solicitud se formuló en los plazos requeridos, incluyendo un reclamo por “Discrepancia en consumo realizado con Tarjeta de Crédito”; cuyos reversos se aplican dentro del plazo. La resolución de los requerimientos es dictada posteriormente por encontrarse dentro del plazo estipulado por la franquicia para realizar las gestiones de intercambio de información que respalda la operación.

Observaciones Referentes al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado Sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Bajo la Resolución N° 010.25

ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE SUS MIEMBROS:

El Banco debe contar con una estructura organizacional que incluya cargos y responsables a los niveles adecuados, asignación de responsabilidades, segregación de funciones, líneas de reporte claramente establecidas, así como el involucramiento funcional de los más altos niveles de la entidad, de conformidad con lo establecido en Resolución N° 010.25. Además, el Banco debe diseñar e implementar herramientas o instrumentos que le permitan formalizar y controlar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en esta materia y fomentar una cultura de prevención y control. Esto puede evidenciarse en la estructura organizativa general, la estructura del sistema



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

integral de administración de riesgos en esta materia, el Manual de normas, políticas y procedimientos, en actas de sesiones de Junta Directiva del período revisado que evidencian las tareas ejecutadas, la nómina de la entidad al 31 de diciembre de 2025 que evidencia la estructura y en los informes de gestión trimestrales y anual del Oficial de Cumplimiento (OF) enviados a la Junta Directiva.

DISEÑO Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SIAR LC/FT/FPADM)

De los procedimientos efectuados y resultados obtenidos por los Contadores Públicos Independientes, se desprende que:

1. Leyeron el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Administración de Riesgos para Controlar y mitigar los riesgos en materia de LC/FT/FPADM (en lo adelante, “el Manual” o “Manual de PNPAR LC/FT/FPADM”), observando que la estructura organizativa del SIAR se encuentra incluida y documentada en el Capítulo I - Del Sistema Integral de Administración de Riesgos de LC/FT/FPADM (SIAR LC/FT/FPADM).
2. Solicitaron el organigrama general del Banco y leyeron el Informe de Evaluación del Perfil de Riesgo de LC/FT/FPADM aplicable para el período 2025-2026, observando que el punto anterior y ésta coincide con la establecida en el Manual.
3. Y por último, solicitaron la Valoración Basada en Riesgo, las políticas de Debida Diligencia para el conocimiento del Cliente, el listado de herramientas tecnológicas utilizadas para el monitoreo, el Plan Operativo Anual, el Plan de Capacitación, el Código de Ética o Conducta, los informes de auditoría in-

terna para evaluar si el Banco cuenta con un SIAR LC/FT/FPADM que cubra las tareas básicas establecidas en la Resolución 010.25. Cada uno de estos instrumentos de control, procedimientos o herramientas de monitoreo fueron abordados en las secciones del referido informe.

Otros Elementos del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Los instrumentos de control interno para la PCLC/FT/FPADM son un conjunto de políticas, normas, procedimientos, planes, programas y medios diseñados por el Banco y aprobados por la Junta Directiva para garantizar la ejecución y cumplimiento del programa de cumplimiento y de la normativa legal y regulatoria. Estos instrumentos de control interno incluyen: el Plan Operativo Anual de PCLC/FT/FPADM, el Programa de Control y Seguimiento de Actividades de PCLC/FT/FPADM (PCSA), el Código de Ética, los Compromisos Institucionales que deben ser firmados por los miembros de la Junta Directiva y el Manual de PNPAR LC/FT/FPADM y sus respectivos cumplimientos con la normativa prudencial y con políticas y procedimientos internos del Banco.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE PCLC/FT/FPADM (POA DE PCLC/FT/FPADM)

1. A través de los Procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes durante el segundo semestre de 2025, obtuvieron copia del POA de PCLC/FT/FPADM correspondiente al año 2025, observando que fue aprobado por la Junta Directiva, según consta en acta de sesión N° 1.548 del 19 de diciembre de 2024, para dar cumplimiento a lo que establecía el artículo 28 de la Resolución N° 083.18, siendo la norma prudencial que estaba vigente para



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

ese momento. Asimismo, observaron que el POA de PCLC/FT/FPADM es ajustado posterior a la Resolución N° 010.25, en cuanto a la denominación del Programa Anual de Captación y algunas fechas de realización de algunas capacitaciones según consta en acta de sesión N° 1.548 del 19 de diciembre de 2024.

2. Obtuvieron el POA de PCLC/FT/FPADM correspondiente al año 2026 y observaron que presenta objetivos programados, los cuales especificaban: las actividades, el tiempo de ejecución, la unidad de medida, las metas a conseguir, los insumos, los responsables encargados y el costo, según lo requerido en el artículo 28 de la Resolución N° 010.25 vigente a la fecha del presente informe. Adicionalmente se presentaba una medida de contingencia para cada una de las actividades.
3. Adicionalmente observaron en el POA de PCLC/FT/FPADM de 2026, que el mismo presenta una nueva columna llamada “porcentaje de ejecución”, donde se refleja en términos porcentuales la ejecución de cada actividad.
4. Obtuvieron el POA de PCLC/FT/FPADM del cuarto trimestre de 2025, incluido en el informe de gestión trimestral del Oficial de Cumplimiento, en los cuales se evidencia el porcentaje de seguimiento de lo alcanzado para cada uno de los objetivos reflejados en el POA de PCLC/FT/FPADM. Al 31 de diciembre de 2025, la Oficial de Cumplimiento, manifestó que se cumplió el 100% del POA lo cual se reveló en su informe de gestión anual según consta en acta de sesión N° 1.563.

CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA

Recibieron el “Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco” y de su lectura observaron que contiene los principios éticos y morales que deberán ser antepuestos al logro de las metas e intereses personales, así como las normas de conducta que deben orientar

el desempeño personal e institucional de los funcionarios y empleados del Banco, así como principios respecto a la actitud y comportamiento que deben seguir los empleados para prevenir y detectar situaciones relacionadas con el delito grave de legitimación de capitales. Adicionalmente, contiene medidas particulares o prohibiciones generales respecto a sus actuaciones.

1. Leyeron las actas de Junta Directiva y observamos que el referido “Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco” fue actualizado como parte del proceso de mejora continua en cuanto al uso de la Inteligencia Artificial (IA) y aprobado por la Junta Directiva como consta en acta de sesión N° 1.556 del 18 de diciembre de 2025.

Compromiso Institucional

A través de los Procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes realizados durante el segundo semestre de 2025, se pudo observar que solicitaron los expedientes de los miembros de la Junta Directiva principales y suplentes designados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2024 para el período 2023-2026 y debidamente autorizados por SUDEBAN, y observamos que contienen los **Compromisos Institucionales** para prevenir la LC/FT/FPADM, los cuales fueron suscritos en mayo de 2025, con referencia a la Resolución N° 010.25, de manera individual por los miembros de la Junta Directiva.

Manual de PNPARG LC/FT/FPADM

A través de los Procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes durante el segundo semestre de 2025, se pudo observar que, revisaron las actas de las sesiones de la Junta Directiva, así como también, el Manual de PNPARG LC/FT/FPADM, el cual fue actualizado con referencia a la adecuación a la Resolución N° 010.25 y aprobado por la Junta Directiva como consta en acta de sesión N°



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

1.561 del 29 de octubre de 2025. Asimismo, observaron que el referido Manual contó con la opinión favorable del Comité de Riesgos N° 249 celebrado el 29 de octubre de 2025.

Como parte del proceso de mejora continua, el Manual fue actualizado en cuanto a: (i) las funciones del Oficial de Cumplimiento como tener a su disposición órgano integrado por ejecutivos de alto nivel llamado “Mesa de Alineación de Prevención y Control de Legitimación de Capitales; (ii) incorporación de la política: De los proveedores de Servicios de Transferencia de Dinero y Valores (STEDV / Remesas) (iii) Actualización de la política: De los Clientes, para establecer el plazo para Actualización de Documentos según el nivel de riesgo del cliente.

Políticas y Procedimientos Para la Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

El Banco debe contar con políticas, procedimientos y procesos de PCLC/FT/FPADM basadas en la evaluación integral de riesgos propia de la institución para que permitan la detección, monitoreo y reportes de actividades sospechosas de conformidad con lo establecido en la normativa prudencial.

EVALUACIÓN BASADA EN RIESGO (EBR) Y VALORACIÓN BASADA EN RIESGOS (VBR)

De acuerdo al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del segundo semestre de 2025, emitido por los contadores públicos independientes, se evidenció que leyeron el Manual y observaron que la evaluación del perfil de Riesgo de LC/FT/FPADM del Banco, emplea un enfoque “bottom up” (de abajo hacia arriba, o de

agregación de lo particular a lo general), que permite identificar y evaluar los riesgos inherentes para cada uno de los factores y subfactores de riesgo considerados, a los fines de valorar y ponderar dichos factores en el proceso de determinación de la valoración final de riesgos del Banco. Se considerarán como mínimo los factores esenciales y adicionales establecidos en la Resolución N° 010.25, además de otros que a juicio de la institución y sobre la base de elementos razonables pueda incidir sobre su perfil de riesgo. Asimismo, indicaron que la valoración basada en riesgos (VBR) se desarrollará de lo particular a lo general, evaluando y valorando cada factor y subfactor individualmente, para luego determinar una valoración global o agregada del Banco. El Manual establece que la metodología se encuentra detallada en el “Manual de Metodologías de la Vicepresidencia de Administración Integral de Riesgos”.

Debida Diligencia para el Conocimiento del Cliente

De acuerdo al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del segundo semestre de 2025, emitido por los contadores públicos independientes, se evidenció que solicitaron el Manual de PNPAL LC/FT/FPADM, a través del cual revisaron la plantilla de “Ficha de Identificación del Cliente” aplicable y observando que el modelo contiene la información requerida en el formato único para persona natural y jurídica suministrado por el ente regulador en su Circular SIB-DSB-UNIF-17656 del 30 de octubre de 2018. Seleccionaron, al azar, 28 expedientes de cuentas en moneda nacional cuya apertura fue realizada entre el 01 de julio al 31 de octubre de 2025, distribuidos en 18 personas naturales y 10 personas jurídicas, observándose el cumplimiento en un 100% en los recaudos establecidos en las normas vigentes para personas naturales y jurídicas.



Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Políticas de Capacitación de Personal

De acuerdo al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del segundo semestre de 2025, emitido por los contadores independientes, se evidenció que leyeron las actas de Junta Directiva y observaron que el Programa Anual de Adiestramiento de PCLC/FT/FPADM correspondiente al 2025 fue aprobado como consta en acta de sesión N° 1.548 del 19 de diciembre de 2024 y el correspondiente al año 2026 fue aprobado según consta en acta de sesión N° 1.563 del 18 de diciembre de 2025.

El Programa Anual de Adiestramiento (PAA) de PCLC/FT/FPADM 2025 fue revisado para su actualización en el marco de la Resolución N° 010.25 según consta en acta de sesión N° 1.554 del 13 de mayo de 2025. La modificación consistió en (i) cambiar el nombre del programa a "Programa Anual de Capacitación (PAC) de PCLC/FT/FPADM", conforme a lo establecido en el capítulo VI de la Resolución N° 010.25, y (ii) modificar las fechas de las actividades de actualización virtual de PCLC/FT/FPADM dirigidas a las áreas centralizadas de la red de agencias y las bancas y de los talleres para los Empleados Responsables de Cumplimiento (ERC).

AUDITORÍAS - PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍA INTERNA E INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA

De acuerdo al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del segundo semestre de 2025, emitido por los contadores públicos independientes, se evidenció que solicitaron y recibieron el **Programa Anual de Evaluación y Control, a ser ejecutado por**



¡En Banesco, tu **seguridad** es nuestra **prioridad!**

el Área de Auditoría Interna con el objetivo de verificar la existencia de cronogramas de auditorías que incluyan la revisión del área de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), según lo requerido en la Resolución N° 010.25.

Leyeron el Programa de Control y Seguimiento de Actividades (PCSA) correspondiente al 2025, de miembros del área de Auditoría Interna designados como Empleados Responsables de Cumplimiento, entre ellos: Gerente de Auditoría de Sistemas, Gerentes de Auditoría Financiera y Gerente de Auditoría Forense, donde observaron que incluyeron las actividades genéricas para los ERC y como actividad específica supervisar la ejecución de auditorías tomando en consideración el Programa Anual de Evaluación y Control en materia de PCLC/FT/FPADM. Observaron que la ejecución de los PCSA para todos los ERC señalados en el párrafo anterior indican 100%.

Informe de los Comisarios

SEGUNDO SEMESTRE 2025

También, observaron los informes emitidos durante el período comprendido entre el 1° de julio al 31 de diciembre de 2025, por la Vicepresidencia de Auditoría Interna en materia de PC LC/FT/FPADM. Leyeron las actas de Junta Directiva observando la presentación de los informes semestrales de auditoría interna sobre Control Interno y PCLC/FT/FPADM del primer semestre de 2025, según consta en acta de sesión de Junta N°1.557 del 07 de julio de 2025.

El informe semestral de auditoría interna fue enviado a SUDEBAN en fecha 21 de julio de 2025, cumpliendo con lo exigido en el artículo 96 de la resolución 010.25.

REPORTES PERIÓDICOS A SUDEBAN Y REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS A UNIF

De acuerdo al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del segundo semestre de 2025, emitido por los contadores públicos independientes, se evidenció que leyeron el Manual de PNPARLC/FT/FPADM a través del cual observaron que los procedimientos de detección de operaciones inusuales y reporte de actividades sospechosas (RAS) están de-

tallados en el Capítulo V y los relacionados con los reportes periódicos están detallados en el Capítulo VI.

En la revisión de los soportes de validación de transmisión de data de reportes periódicos correspondiente al segundo semestre de 2025, los contadores públicos independientes, observaron que fueron remitidos en los plazos establecidos y en los casos en que se produjo algún exceso del plazo se informó a la Sudeban que no pudieron ser reportados, por causas ajenas al Banco.

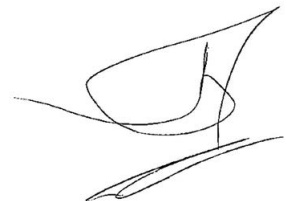
Con base a lo antes expuesto, recomendamos a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros de Banesco Banco Universal, C.A., correspondientes al semestre terminado al 31 de diciembre de 2025, presentados por la Junta Directiva; así como, la gestión de los administradores de la Institución Bancaria por el período antes mencionado, a los cuales exhortamos la ejecución de las recomendaciones planteadas en los informes emitidos por los auditores independientes, así como también de las observaciones e instrucciones dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de oficios y circulares dictadas en ejercicio de sus poderes legales de regulación y control.



Emilio A. Ladera M.

Comisario Principal

C.P.C. 56.653



Antonio Lobo Zambrano

Comisario Suplente

C.P.C. 9.431

Informe de Gestión Corporativa

- Dedicamos Bs. 468.504.125,22 al fortalecimiento de la Calidad de Vida de nuestros colaboradores y su entorno familiar, a través del subsidio del servicio del comedor de Ciudad Banesco, el servicio médico, el apoyo en casos de enfermedades extremas, el subsidio de seguro funerario y salud, entre otros.
- Durante el segundo semestre de 2025, el Programa de Formación de Microempresarios de Banesco certificó a 2.658 emprendedores. Más del 65% de los participantes ya poseía un negocio o una idea clara para desarrollar.

Capital Humano

Desarrollo de Talento

La Gerencia de Desarrollo de Talento concluye el segundo semestre de 2025, reafirmando su compromiso con la profesionalización y crecimiento integral de todos nuestros colaboradores. Durante este período, el plan de formación se centró en potenciar las habilidades, destrezas y conocimientos que son críticos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización, asegurando la pertinencia de cada rol.

Las líneas de acción prioritarias que definieron nuestra gestión en este semestre incluyeron:

- **Cumplimiento Regulatorio y Operacional:** Se garantizó la formación obligatoria en áreas sensibles como Prevención Contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLC/FT/FPADM), Calidad de Servicio, Seguridad y Salud Laboral, Administración Integral de Riesgo, Atención Preferencial y Seguridad de la Información.
- **Impulso Estratégico y Actitudinal:** Se promovieron programas de alta dirección enfocados en for-



talecer el Liderazgo, la Experiencia del Cliente y las Técnicas de Venta, esenciales para nuestra estrategia de mercado.

- **Capacitación Técnica Especializada:** Se profundizó en el dominio de conocimientos técnicos específicos en áreas de Crédito, Productos y Servicios, Medios de Pago, actualización de Procesos, así como en el manejo avanzado de Herramientas Digitales y la aplicación práctica de la Inteligencia Artificial.

En búsqueda de una experiencia de aprendizaje inclusiva y dinámica, se mantuvo la diversidad de formatos de capacitación para adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje, disponibilidad y localización de los equipos. Permanecieron activas las modalidades presencial, online (síncrona) y virtual (asíncrona), y se implementaron diseños mixtos que combinan estas metodologías.

- **Modalidad Online (Actividades Síncronas):** Se logró una amplia cobertura nacional gracias a la

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

implementación de plataformas tecnológicas. Se registraron 12.161 asistencias a eventos como seminarios, talleres, charlas, cursos e inducciones. Destaca la ejecución de 161 eventos *online* que abordaron temas de vanguardia como Productos y Medios de Pago, Liderazgo, Inteligencia Artificial, Crédito y charlas regulatorias.

- **Modalidad Presencial:** Se focalizó en formaciones de alto impacto que requieren interacción directa. Las actividades incluyeron formación para brigadistas de emergencia, Protocolos de Atención al Cliente, Gestión de Equipos, Desarrollo Seguro (PCI DSS), entre otros. Se hizo especial énfasis en la consolidación del liderazgo, el conocimiento de productos, con foco en Medios de Pago, y actualizaciones técnicas específicas por rol. Se registraron 8.175 participaciones.
- **Modalidad Virtual (E-learning Asíncrono):** Este canal, plenamente consolidado, continuó ofreciendo un catálogo extenso que cubre temas regulatorios, técnicos y actitudinales. En este semestre, la plataforma alcanzó 24.004 participaciones efectivas. Los cursos con mayor relevancia y demanda en el período fueron:
 - Prevención de accidentes en el trabajo
 - Gestión de incidentes de seguridad según ISO/IEC 27035
 - Reforzamiento en la revisión de recaudos para expedientes necesarios para tramitar solicitudes de crédito
 - Influenza A (H1N1) prevención y control
 - El poder de la empatía
 - Síndrome del Impostor: de la duda al dominio personal
 - Seguridad de la Información 2025
 - Importancia de conocer los primeros auxilios



- Rompiendo mitos y optimizando tus hábitos de estudio
- Pensamiento estratégico: transforma retos en proyectos exitosos
- Hábitos saludables para dormir mejor
- El poder de nuestras emociones en el trabajo
- Desarrolla tu autoconfianza y conquista tu éxito personal
- Negociación estratégica

- **Validación de Conocimientos y Eficiencia:** Se concentraron esfuerzos en validar los conocimientos en Medios de Pago para la fuerza de ventas. Además, se masificó la formación en herramientas digitales para optimizar la eficiencia y productividad laboral.
- **Plan Anual de Adiestramiento PCLC/FT/FPADM:** En cumplimiento del Plan Anual 2025, se logró capacitar a 221 colaboradores de nuevo ingreso y a 1.321 colaboradores de áreas especializadas.



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

- **Programa de Aprendices INCES:** Se mantiene nuestro firme compromiso con la inserción laboral de jóvenes. El segundo semestre culminó con 121 Aprendices INCES activos. Ellos continúan su formación bajo la modalidad de dualidad, alternando la teoría en el DAE de Banesco con prácticas rotativas en las distintas áreas de la Organización, conforme a lo establecido por el Programa Nacional de Aprendizaje (PNA).
- **Desarrollo de Futuros Profesionales y Talentos Internos:** Se fortalecieron las alianzas con instituciones como Fe y Alegría, acogiendo a 28 estudiantes en programas de pasantías. Asimismo, se promovió que los colaboradores cursantes de estudios superiores realicen sus pasantías requeridas dentro de la Institución. Se continuó impulsando el Programa Jóvenes Talentos, facilitando la primera experiencia laboral en Banesco a estudiantes universitarios próximos a egresar.
- **Gestión del Conocimiento Interno:** Para promover el aprendizaje colaborativo, se mantuvieron activas las sesiones de conocimiento conducidas por talentos internos, quienes actúan como facilitadores, capitalizando y distribuyendo la experiencia de la Institución.



Logros Clave del segundo semestre 2025 para desarrollo:

HORAS/HOMBRE DE FORMACIÓN

EJECUTADAS: 307.490

- Presencial: 33.067
- Online (Actividades Síncronas): 30.313
- Virtual (E-learning Asíncrono): 241.137
- Híbridas: 2.973

TOTAL DE PARTICIPACIONES

EFFECTIVAS POR MODALIDAD:

- Online (Actividades Síncronas): 12.161
- Presencial: 8.175
- Virtual (E-learning Asíncrono): 24.004
- Híbrido: 726

Gestión de Cultura y Clima Organizacional - Código de Ética y Valores

Durante el segundo semestre de 2025, el área de Gestión de la Cultura y Clima Organizacional estuvo enfocada en la experiencia del cliente y el desempeño en la implementación de procesos, como la sistemática comercial, así como en reforzar el cumplimiento de los valores y el Código de Ética. En línea con estos objetivos, se llevaron a cabo 49 comunicados dentro del Plan Comunicacional del área, dirigidos tanto a los segmentos de negocios como a las áreas de apoyo.

En el marco de la gestión del Código de Ética y Valores, se implementó un plan comunicacional para reforzar la cultura organizacional y promover buenas prácticas entre los colaboradores. Durante el período se difundieron 23 contenidos relevantes a través de formatos dinámicos e innovadores, para facilitar la comprensión y aplicación de los principios éticos en la gestión diaria, así como aspectos específicos del Có-

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

digo de Ética, entre ellos: responsabilidad, el respeto e integridad, confiabilidad, reporte de incumplimiento, actividades comerciales personales y el conflicto de interés.

Se llevaron a cabo 6 talleres de Inducción al Código de Ética dirigidos a los nuevos ingresos con el fin de dar a conocer nuestras normativas, cultura, valores y marco regulatorio. Además, de la mano con iniciativas para reforzar nuestros valores y la productividad a través de “Te lo cuento en un minuto” y “La fórmula del éxito”. También el plan incluyó materiales gráficos e infografías sobre reuniones y correos efectivos enfocados en la productividad.

A lo largo del semestre, se efectuaron 30 actividades alineadas con la promoción de los valores organizacionales, el liderazgo, el fortalecimiento de la cultura corporativa, la responsabilidad social y la gestión del cambio. Mediante diversas estrategias, como talleres, actividades de integración y gamificación, se promovió la vivencia de los valores y la integración de los colaboradores a la cultura corporativa.

Entre las actividades más destacadas se encuentran:

- Diversas iniciativas enfocadas en el bienestar integral y el fortalecimiento operativo de la Organización.
- El evento “Escuela de Valores”, un espacio de integración para colaboradores y sus familias, en el cual mediante dinámicas grupales y competencias deportivas, se sensibilizó sobre la importancia de la gestión emocional en el núcleo familiar. Contó con la asistencia de 153 participantes (incluyendo familiares), ofreciendo refrigerios, hidratación y almuerzo.
- Se realizaron dos ediciones de “Experiencia Memorable” en formato presencial, dirigidas a la red de agencias y a las áreas de apoyo para reforzar el enfoque al cliente, donde participaron 344 colaboradores.



- Finalmente, se efectuaron 60 visitas a la red de agencias a nivel nacional, orientadas a fortalecer la sistemática comercial y ver de cerca el avance en los procesos de adaptación de los equipos, bajo un formato virtual se llevaron a cabo 19 y presenciales 41.
- Durante el mes de octubre, como cada año, se celebró la Semana Huella, iniciativa diseñada para fortalecer la identidad organizacional, reconocer el talento de nuestros colaboradores y promover un sentido de pertenencia a través de experiencias significativas. Se realizaron actividades centradas en la integración, el reconocimiento, la cultura corporativa y el desarrollo personal, generando espacios de encuentro. Desde conversatorios y expresiones artísticas hasta dinámicas de gamificación y reconocimiento al talento interno. Cada actividad resaltó los valores que nos unen y el impacto positivo que cada persona deja en la Organización.
- Finalmente, se efectuó la medición de *Engagement*, en la que participó el 85% de la plantilla del Banco, consolidando un diagnóstico clave para continuar fortaleciendo el compromiso y la experiencia de nuestros colaboradores.

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Calidad de Vida

Durante el segundo semestre de 2025, la Gerencia de Calidad de Vida mantuvo su compromiso con el bienestar integral de nuestros colaboradores. El enfoque se centró en mejorar su calidad de vida física, mental y emocional, a través de la provisión de espacios recreativos, reforzando activamente los valores corporativos y la cultura organizacional. Entre las actividades e iniciativas realizadas durante este período se encuentran:

1. ACTIVIDADES CONTINUAS DE CALIDAD DE VIDA:

Se mantuvo una robusta oferta de actividades diarias y semanales, diseñadas para fomentar la salud, el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, logrando una participación sostenida de la plantilla.

- **Ejercicios Funcionales:** Mejora de la movilidad articular, flexibilidad, postura corporal, velocidad y desarrollo de fuerza (potencia, hipertrofia, resistencia y tonificación). Actividad guiada por entrenadores cualificados, con una participación semestral de 820 asistencias.



- **Bailoterapia:** Dirigida a reducir el estrés y la ansiedad, combatir los dolores musculares y quemar calorías de forma divertida, contó con 310 asistencias.
- **Clases de Yoga:** Optimización del bienestar general, control del estrés y alivio de dolencias corporales; para esta actividad se sumaron 180 asistencias durante el período.
- **Grupo Musical:** Desarrollo del talento musical (canto e instrumentación), lo cual fomenta la liberación de estrés y trabajo en equipo, con 190 participaciones.
- **Prácticas de Softbol:** Con entrenamientos semanales (sábados) guiados por un especialista, el equipo representó a la Organización en torneos interempresas, alcanzando 150 participaciones entre prácticas y torneos (promedio semestral).
- **Taller de Teatro:** Promueve el desarrollo personal, control de la ansiedad y aumento de la seguridad personal. Además, ofrece espacios de entretenimiento a compañeros y familiares mediante la presentación de obras, con 90 participaciones durante el último semestre de este 2025.



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

2. ACTIVIDADES ESPECIALES Y CELEBRACIONES:

Este semestre estuvo marcado por eventos de impacto enfocados en la integración, el reconocimiento y la celebración de momentos clave en materia de Cultura, Valores y Servicio.

- **Day Camp:** Se recibió a 200 hijos de colaboradores (entre 5 y 15 años) en la sede de Ciudad Banesco. Bajo el concepto "Mi Proyecto de Vida", los participantes exploraron el mundo de las profesiones universitarias a través de actividades lúdicas, recreativas y educativas, fortaleciendo su autoconocimiento y visión de futuro.
- **Vacaciones con Banesco - Bingo Bailable:** Una tarde de esparcimiento concebida como actividad recreativa para toda la familia donde participaron 250 personas.
- **Jornadas Familiares de Integración Nacional:** Se llevaron a cabo jornadas de integración y recreación en las ciudades de Puerto La Cruz, Maracaibo y Barquisimeto, con la asistencia de 150 participantes.
- **Condecoración por Años de Servicio a Nivel Nacional:** En reconocimiento al compromiso y la dedicación hacia el futuro de la Organización, se condecoró a un total de 520 colaboradores con una antigüedad de entre 5 y 50 años de servicio.
- **Celebración de la Temporada Navideña:** Se organizaron diversas actividades para celebrar la temporada, atendiendo una población entre 1.600 y 2.000 empleados (entre sedes y agencias):
 - **Feria Navideña:** Se ofrecieron opciones con precios competitivos para la compra de obsequios, incluyendo proveedores de turismo con paquetes de viaje y distintas ofertas gastronómicas.
 - **Bienvenida a la Navidad:** Incluyó la visita de Santa y un set de fotografía.



- **Menú Navideño:** Se ofreció un menú especial para todos los colaboradores.
- **Concierto de Gaitas:** Espacio musical para el disfrute de todo el personal.
- **Actividad Recreativa Red de Agencias:** Realización de actividades competitivas y de integración asociadas a la temporada navideña.

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

3. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO BANESCO:

Durante el segundo semestre de 2025, el Voluntariado Banesco intensificó su labor social y ambiental, apoyando a socios sociales y promoviendo el cuidado del medio ambiente.

- **Visitas al Hogar Santo Domingo:** Espacio para acompañar con música y juegos a los abuelos residentes en la casa hogar de Bello Monte, esta actividad es ejecutada cada 2 meses.
- **Charlas de Formación Especializada:** Fueron dictadas dos charlas de capacitación para socios sociales: “Estrategia Financiera: Crecimiento con Impacto y Presupuesto Inteligente” para la Asociación Damas Salesianas y “Asesoría al Equipo de Comunicaciones” para Fe y Alegría.
- **Campaña “16 Días de Activismo”:** Impulso de la asistencia a la conversación sobre la prevención de la violencia digital contra la mujer, bajo el lema de la ONU, reforzando el compromiso social.
- **Viernes de Reciclaje:** Recorrido por la sede de Ciudad Banesco para recolectar material reciclable (papel, cartón, plástico, vidrio), reforzando el respeto y cuidado del medio ambiente, actividad realizada cada último viernes del mes.

Servicios al Personal

Durante el segundo semestre de 2025, el área de Servicios al Personal se enfocó en gestionar los beneficios que la Organización ofrece a sus colaboradores, con el fin de garantizar su bienestar, siendo estos:

- **Contribuciones y obligaciones legales:** Se realizaron los pagos de las contribuciones para cajeros, juguetes, garantía de prestaciones sociales y alimentación; adicionalmente, se ejecutaron los procesos de variación del ISLR; cumpliendo así con lo establecido en el contrato colectivo y la normativa legal vigente.



- **Tarjeta de Crédito:** En los meses de agosto y diciembre de 2025 se ejecutó el proceso masivo para el incremento de límite y asignación de “Mi Primera TDC” para los colaboradores.
- **Servicio Funerario:** A través de la Caja de Ahorro se continuó ofreciendo a la comunidad Banesco el servicio funerario, el cual es completamente gratuito para los colaboradores del Banco, cónyuge, padre y madre (sin límite de edad); hijos, hasta 30 años de edad; y hermanos solteros hasta 30 años de edad, en ausencia de hijos (máximo 3 hermanos).
- **Vacaciones:** Banesco pensando siempre en el bienestar de sus colaboradores y sus familiares, continuó impulsando la planificación y disfrute de vacaciones.

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Responsabilidad Social Empresarial

En el segundo semestre de 2025 los proyectos en el Área de Salud y Educación continúan como el foco de nuestra inversión social externa, y mantenemos el apoyo a la labor que realizan nuestros Socios y Aliados Sociales como la manera más eficaz de llegar a la población más vulnerable. Al cierre del año nuestra inversión social fue de Bs. 553.562.624,25.

Entregamos aportes a 10 de nuestros Socios y Aliados Sociales: El Sistema, AVESID, Fundación ArtesanoGroup, Universidad Monteávila, Sociedad Amigos del Hospital de Especialidades Pediátricas, Fundación Amigos del Niño con Cáncer, Fe y Alegría, Fundación Venezolana contra la Parálisis Infantil, Fundación IESA y Fundana, con el propósito de apoyar con la intervención quirúrgica y tratamientos para el cáncer de niños en situación de baja capacidad económica, becas universitarias, cobertura de necesidades básicas para niños en vulnerabilidad, formación de maestros Luthiers y en alfabetización digital para jóvenes con síndrome de Down y autismo, así como la recuperación de un espacio deportivo de un Instituto Universitario.

Adicionalmente, realizamos aportes a la Fundación Canaria Nuestra Señora de los Reyes y Fundación Autismo y Vida para la ejecución de eventos sociales, como la Semana Cervantes y la sexta edición del BlueSpin, que se realizan a beneficio de las fundaciones, respectivamente.

También apoyamos a la Fundación Juan Germán Roscio para la adquisición de mobiliario y equipos que les permita una adecuada ejecución de las actividades operativas de la organización.



Como parte de nuestro programa de reciclaje interno, lo obtenido por la adquisición del material de parte de las empresas recolectoras -que sumó un monto de Bs. 5.969.663,34-, se entregó en su totalidad en calidad de donación a 5 de nuestros Socios y Aliados Sociales: Fe y Alegría, Asociación Damas Salesianas, Sociedad Anticancerosa, Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil y AVEC.

Durante el mes de diciembre, Banesco se unió a la iniciativa "Operación Juguete 2025" de la Alcaldía de Baruta. Gracias a la solidaridad de nuestros colaboradores, logramos recolectar 85 juguetes. Cada uno de estos regalos estuvieron destinados a llevar la alegría navideña a los niños de los sectores populares del Municipio Baruta.

Por otra parte, dedicamos Bs. 468.504.125,22 al fortalecimiento de la Calidad de Vida de nuestros colaboradores y su entorno familiar, a través del subsidio del servicio del comedor de Ciudad Banesco, el servicio médico, el apoyo en casos de enfermedades extremas, el subsidio de seguro funerario y salud, entre otros.



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025



Continuamos con las capacitaciones para nuestros Socios y Aliados Sociales, dictando en el segundo semestre del año 4 talleres por parte de nuestros Voluntarios Banesco, sobre mediación y resolución de conflictos comunitarios, orientación vocacional, planificación financiera, redes colaborativas y captación de recursos, a los que asistieron más de 100 personas.

Asimismo, participamos en el Simposio Internacional de RSE y Sostenibilidad de Venamcham 2025 ¿Cómo están respondiendo las empresas a las exigencias del mundo? Evento que abordó las principales tendencias, retos y oportunidades relacionados a la sostenibilidad, RSE, gestión de impacto social y ambiental.

Somos signatarios de los Principios de Empoderamiento de la Mujer, otra iniciativa de las Naciones Unidas. Estos principios nos guían para fomentar

prácticas que de forma activa contribuyan a cerrar las brechas de género y promover la igualdad entre hombres y mujeres. En el marco del VI Foro de Sostenibilidad Venezuela 2025, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nos otorgó un reconocimiento por nuestra significativa contribución a la Igualdad de Género.

Cerramos el 2025 con un foro sobre prevención de la violencia digital contra la mujer, desarrollado en nuestra sede central, Ciudad Banesco, a la cual asistieron 35 personas, quienes conocieron herramientas clave para identificar y combatir agresiones, ciberbullying, y control digital. Este evento se enmarca en la campaña global de los “16 Días de Activismo por la Prevención de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas”, que este año se centró en la violencia digital bajo el lema de la ONU: “ÚNETE para poner fin a la violencia digital contra todas las mujeres y niñas”.

Programa de Formación de Microempresarios

Durante el segundo semestre de 2025, el Programa de Formación de Microempresarios de Banesco logró la certificación de 2.658 emprendedores. Más del 65% de los participantes ya poseía un negocio o una idea clara para desarrollar. La formación se destacó por su vocación inclusiva y juvenil:

- **Empoderamiento femenino:** las mujeres representaron más del 60% de los participantes certificados.
- **Generación joven:** el grupo de edad con mayor asistencia fue el de 18 a 23 años.

Este programa, que es totalmente gratuito, cuenta con el aval de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Esta alianza estratégica busca fomentar la inclusión financiera y el desarrollo sostenible. Desde su inicio en 2008, el programa ha capacitado a 98.729 personas, de las cuales 65.036 (65,87%) son mujeres y 33.693 (34,13%) son hombres.

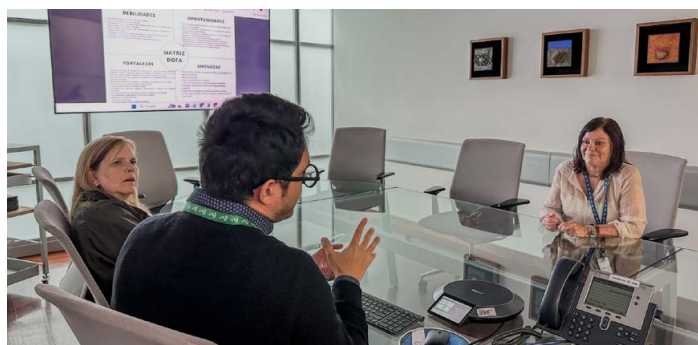
Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Presupuesto Participativo para Emprendedores

Esta iniciativa tiene como objetivo otorgar un impulso financiero a los emprendimientos de microempresarios formados a través de su Programa de Formación de Microempresarios.

La convocatoria de 2025 se extendió a nivel nacional desde el 19 de agosto hasta el 21 de septiembre. Cada uno de los tres ganadores recibió un capital semilla no reembolsable de Bs. 400.000, destinados a materializar un proyecto específico o invertir en mejoras que contribuyan con la rentabilidad de su microempresa. Para esta edición, se recibieron 179 postulaciones de emprendedores capacitados por el Programa de Formación de Microempresarios de Banesco, de las regiones Centro – Capital; Oriental – Guayana – Los Llanos; y Región Occidental – Los Andes. De este grupo de emprendimientos postulados, 108 avanzaron a la segunda fase de presentación de sus planes de negocio.



La selección de los ganadores se realizó durante los días 29, 30 y 31 de octubre. Los participantes presentaron sus propuestas, detallaron sus objetivos, estrategias y planes de proyección con el uso del capital semilla, seguidos de una ronda de preguntas por parte del resto de los participantes Banesco y FundAcción Social, aliado educativo para el Programa de Formación de Microempresarios de Banesco.

Al finalizar cada sesión, el proceso de selección se realizó a través de una votación conjunta mediante la cual, los emprendedores preseleccionados de cada región emitieron un voto individual destinado al emprendimiento, que de acuerdo a su criterio debía recibir el aporte. A esta votación se sumó un voto de Banesco y un voto de FundAcción Social, para garantizar un proceso transparente y participativo.

EMPENDIMIENTOS GANADORES POR REGIÓN

REGIÓN CAPITAL Y CENTRAL: YEYITO APP

Es una plataforma que surge de la necesidad de conectar personas mayores con sus familias y empresas a través de actividades, productos y servicios diseñados para su bienestar físico, emocional y social. Así mismo, podría atender los períodos del duelo, la soledad y el abandono. El capital semilla será utilizado para fortalecer su comunidad digital con inteligencia artificial y expandir sus actividades presenciales a ciudades como Valencia y Margarita.

REGIÓN OCCIDENTAL Y LOS ANDES: AGUA PURADELFINA

Es un negocio familiar cuyo propósito fundamental es suministrar agua de calidad a una población carente de este servicio en el Municipio Bolívar, Estado Trujillo. Contribuye directamente con la salud pública y con la mejora de la calidad de vida local. El proyecto consiste en una planta purificadora que funciona mediante etapas de captación, desinfección, filtración y envasado, y así garantizar agua segura para el consumo humano.

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

REGIÓN ORIENTAL, GUAYANA Y LOS LLANOS: ARABIAN'S 7

Con cinco años de trayectoria en la ciudad de Puerto Ordaz, Arabian's 7 se dedica a la producción, fabricación y comercialización de auténticos pasapalos árabes congelados, como kibbes y falafels, ofreciendo a la clientela la comodidad de disfrutar una experiencia gastronómica genuina en sus hogares.

El Presupuesto Participativo para Emprendedores es una iniciativa que reafirma el compromiso de Banesco con la inclusión financiera y la formación de microempresarios, en beneficio de una economía diversificada y de apoyo al desarrollo social.

Biblioteca Digital Banesco

Desde 2002, la Biblioteca Digital Banesco apoya la educación y la actividad editorial en Venezuela, ofreciendo libros digitales y patrocinando la publicación de obras de autores venezolanos. En el segundo semestre de 2025, tuvo más de 5.000 descargas de sus libros, e incluyó 10 nuevos títulos:

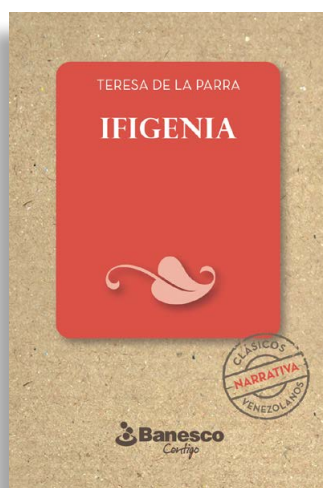
El fabricante de peinetas de Inés Quintero, *Mata de nervios* de Jacqueline Goldberg, *Nuevo país de la arquitectura*, *10° Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas 2025*, *Venezuela a pedal 1892-2025*,

y 5 títulos que pertenecen a una nueva colección, Clásicos Venezolanos: *Ifigenia* (Teresa de la Parra), *Mensaje sin destino* (Mario Briceño Iragorry), *Canciones que oyeron mis últimas muñecas* (María Calcaño), *Las formas del fuego* (José Antonio Ramos Sucre), y *Textos escogidos* (Salustio González Rincones).

Para promocionar la lectura, la Biblioteca Digital estuvo

presente en stands de diversos eventos: Simposio Internacional de RSE y Sostenibilidad de Venamcham 2025, Feria del Libro del Oeste de Caracas 2025, Feria Internacional del Libro de la Universidad de Carabobo 2025 y el VI Foro de Sostenibilidad Venezuela 2025.

Por otra parte, el libro *Panaderías Caraqueñas: la rica herencia de los inmigrantes*, recibió tres reconocimientos. Uno internacional: Premios Gourmand; y dos nacionales: de la Academia Venezolana de Gastronomía y la Asociación de Industriales de Artes Gráficas de Venezuela.



Voluntariado Corporativo Banesco

Las actividades del Voluntariado Banesco continuaron durante el último semestre del año con la participación de 75 voluntarios, que representó una inversión de 439 horas en 28 jornadas de impacto social y ambiental para el apoyo de comunidades atendidas por: Fundana, Hogar Residencial Santo Domingo, Programa Juventud Prolongada de Chacao, Asociación Damas Salesianas, Red de Casas Don Bosco, Hospital Ortopédico Infantil, Fe y Alegría, entre otros Socios y Aliados Sociales de Banesco, que alcanzó a más de 900 beneficiarios directos.

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Mercadeo

Campañas

Con respecto a las campañas de Mercadeo multiplicamos esfuerzos para mantener informados a nuestros clientes acerca de todas las novedades en productos y servicios, así como el impulso de conductas que coadyuven a la seguridad y prevención. Generamos alrededor de 142 campañas comunicacionales con el fin de incrementar el conocimiento de nuestros productos, acompañar la gestión de atención al cliente y promover en nuestros medios las iniciativas de RSE.

A continuación detallamos las campañas ejecutadas en el segundo semestre de 2025:



SEGUIMOS BRINDANDO OPCIONES PARA EL ENVÍO DE REMESAS Y SU RECEPCIÓN EN LA CUENTA BANESCO

Continuamos comunicando a nuestros clientes dentro y fuera del país la variedad de opciones que brindamos para el envío de remesas desde el exterior directamente a la cuenta Banesco, con beneficios para todos: se reciben de inmediato en la cuenta del receptor, de forma segura y con una tasa competitiva en el mercado.

MANTENEMOS NUESTRO IMPULSO DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD

Seguimos generando comunicaciones a nuestros clientes acerca de la protección de datos sensibles, prevención de phishing, conductas de ciberseguridad, para que tomen todas las previsiones necesarias en su interacción con los productos y servicios financieros.

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

SEGUIMOS PROMOVRIENDO CÓMO EVITAR LA LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Reiteradamente se realizaron comunicaciones a nuestros clientes en referencia a la protección y manipulación por parte de terceros para el desvío de fondos de procedencia ilícita.

MANTUVIMOS LA CAMPAÑA DE PENSIONADOS

Continuamos impulsando el uso de la Banca Digital con nuestro público de pensionados, incentivándolos a usar nuestros canales electrónicos para realizar sus operaciones sin necesidad de ir al banco, contribuyendo así a la educación de los clientes pensionados acerca de las ventajas y beneficios que ponemos a su disposición.



REFORZAMOS LA COMUNICACIÓN DE NUESTRO ALIADO COMERCIAL EN PUNTOS DE VENTA

Hicimos foco en la promoción de ventas de POS, de la mano de nuestro Aliado Comercial Nativa.

CONTINUAMOS CON LAS PUBLICACIONES RELACIONADAS A LAS EFEMÉRIDES EN LAS DIVERSAS REDES SOCIALES

Impulsamos las efemérides nacionales de mayor relevancia a nivel cultural por medio de nuestras redes sociales.

CONTINUAMOS PROMOVRIENDO PAGOS DE SERVICIOS A TRAVÉS DE BANESCONLINE, BANESCOMÓVIL Y MULTIPAGOS

Por medio de las redes sociales se incentivó el pago fácil y seguro de todos los servicios de nuestros clientes por medio de las plataformas BanescOnline, BanescoMóvil y Multipagos.

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

SEGUIMOS IMPULSANDO LAS CAMPAÑAS DE BANESCOPAGOS

En redes sociales promovimos el uso de nuestro Botón Verde BanescoPagos, para el pago de los servicios de los organismos o empresas a través de nuestro portal BanescOnline.

IMPULSAMOS LA SUITE BANESCOPAGOS

Promovimos la Suite BanescoPagos como una solución de pagos dirigida a los comercios, en sus versiones móviles y para puntos de venta.



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Redes Sociales

La presencia en las plataformas de redes sociales ha demostrado ser un pilar fundamental en la estrategia de comunicación, atención al cliente y relacionamiento. Al cierre de diciembre de 2025, las redes sociales nos han permitido construir una sólida comunidad digital que supera los 1.930.000 seguidores, distribuidos en nuestras cuentas oficiales de X, Facebook, Instagram, TikTok, Threads, YouTube y LinkedIn.

Estas plataformas operan como un canal bidireccional de gran relevancia. Por un lado, nos permiten difundir de forma oportuna y efectiva mensajes institucionales, información sobre productos y servicios, nuestras iniciativas de responsabilidad social y contenido de valor para la educación financiera e información regulatoria. Por otro lado, son una vía importante para captar inquietudes, preguntas, sugerencias y comentarios de clientes y usuarios casi en tiempo real.

En 2025, se gestionaron un total de 16.586 requerimientos a través de nuestras redes sociales. De esta cifra, 7.529 casos fueron atendidos durante el segundo semestre.

Del total de casos gestionados en el año, el 7,43% correspondió a requerimientos directos de los clientes de Banesco. El porcentaje restante, 92,57%, se centró en consultas sobre productos, servicios y temas de responsabilidad social.

Esta retroalimentación no solo nutre nuestros procesos de mejora continua, sino que también nos permite ofrecer respuestas rápidas y personalizadas, consolidando así la confianza y la lealtad con nuestra audiencia digital.



¿Listo para el regreso a clases?

Compra y paga seguro a través de nuestra **Banca Digital** o con tu **Tarjeta de Débito**

Canales Digitales, Electrónicos y Red de Agencias

Durante el segundo semestre de 2025, a través de los canales de atención ofrecidos por Banesco, fueron realizadas por nuestros clientes más de 2.600 millones de transacciones, lo que representa un aumento de 38,52% con respecto al mismo período del año 2024, mostrando una participación al cierre de diciembre de los canales digitales y electrónicos de 99,74%.

Canal Agencia

Para el segundo semestre de 2025, Banesco cuenta con 158 Puntos de Atención (Agencias y Taquillas), a través de los cuales se realizaron 1.570.065 transacciones, lo que representa un aumento de 16,67% en relación al semestre anterior (224 mil más).



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Canal Banca por Internet

BanescOnline, durante el segundo semestre de 2025, registró en promedio 2 millones de clientes activos mensuales, lo que representa un 114% del total de clientes activos del Banco que ejecutaron de forma recurrente, más de 1.400 millones de operaciones en transacciones financieras, de consulta y de gestión.

El canal reflejó un incremento de 39,78% respecto al mismo período del año anterior, lo cual se traduce en un ascenso de más de 424 millones de operaciones. Adicionalmente fueron incorporadas las siguientes mejoras:

- Implementación del cambio que sustituye la OTP SMS por Clave Dinámica, para la autenticación de las operaciones en moneda nacional.
- Incorporación del prefijo 0422 Digitel.
- Recarga Tarjeta Prepagada.

Para el mes de diciembre de 2025, fue realizado un aumento en el límite diario para las operaciones de transferencias interbancarias Personas Naturales a través de BanescOnline de Bs. 500.000 a Bs. 2.000.000.

Canal Pago Móvil

Para el segundo semestre este canal alcanzó más de 3,7 millones de clientes afiliados y más de 385 millones de transacciones, de las cuales alrededor de 21 mil corresponden a Pago Móvil Cuenta Verde.

En diciembre de 2025, fue realizado un aumento en el límite diario para las operaciones de Pago Móvil (P2P, P2C y C2P) de Bs. 200 mil a Bs. 350 mil.

Canal Banca Móvil

A través de BanescoMóvil, durante el segundo semestre de 2025 se realizaron más de 230 millones de operaciones financieras, lo cual representa un crecimiento de 52,87% vs. igual lapso de 2024.



En el mes de diciembre se realizó un aumento en el límite diario para las operaciones de transferencias interbancarias Personas Naturales a través de la Banca Móvil de Bs. 500.000 a Bs. 2.000.000.

Adicionalmente fueron incorporadas las siguientes mejoras a este canal:

- Rediseño de Botones de la Banca Móvil, destacando la inclusión en los botones rápidos del Pago Móvil con Cuenta Verde.
- Inclusión de DANI, nuestro asistente virtual, en la Banca Móvil.
- Incorporación del prefijo 0422 Digitel para las operaciones a través de este canal.

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Canal Suite de Pagos

El canal ofrece a nuestros clientes los siguientes servicios:

- Validación de Pagos
- Otorgar Vuelto con Pago Móvil
- Cobro con Pago Móvil
- Cobro con Débito Electrónico

Para el segundo semestre del año 2025, este canal registra 7.020 nuevas afiliaciones, para un total de 16.579.

A continuación se describe el uso de los distintos servicios:

Tipo de Servicio	Transacciones
Validar Pagos	312.419
Otorgar Vuelto con Pago Móvil	22.367
Cobrar con Pago Móvil (C2P)	7.797
Cobrar con Débito Inmediato	5

Canal Banca Telefónica

El Centro de Atención Telefónica Banesco atendió durante el segundo semestre del año 2025, un total de 2,1 millones de llamadas, nivel similar al observado en igual lapso de 2024. El 71% se atendieron de forma automatizada a través del IVR y el 29% fueron atendidas por los agentes telefónicos.

ATMs

Banesco cerró el mes de diciembre de 2025 con un parque instalado operativo de 301 cajeros automáticos en el territorio nacional (115 monofuncionales y 186 multifuncionales), a través de los cuales se procesaron durante el segundo semestre aproximadamente 6 millones de operaciones.

Servicios de Cobro y Pago

Para este período, los servicios de Cobro y Pago registraron 817 millones de transacciones (+ 37% vs. IS2025), impulsados por el Pago Móvil Interbancario con 736 millones de transacciones (+ 39% vs. IS2025). El volumen procesado de los servicios de Cobro y Pago registró un aumento de 28% respecto al primer semestre del año 2025.

Como logro importante destaca la implantación de 7 Botones BanescoPagos y 3 Recaudaciones en Línea:

BOTONES BANESCO PAGOS:

- INATUR
- Inversiones Urper
- Central Santo Tomé I, C.A. (Castillito)
- Central Santo Tomé II, C.A. (Unare)
- Central Santo Tomé III, C.A. (Los Olivos)
- HH Network T, C.A. (Botón Interbancario)
- C.A. Seguros Catatumbo

RECAUDACIÓN EN LÍNEA:

- CORPOELEC Energía (BanescOnline)
- SAREN (Multipagos)
- BANAVIDH (Multipagos)



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Tarjetas de Débito y Crédito

Negocio Emisor Tarjetas de Crédito

En el segundo semestre de 2025, el negocio de Tarjetas de Crédito experimentó un crecimiento del 1.205% en ventas con respecto al semestre anterior. El índice de morosidad al cierre del período fue de 0,01%.

Durante el año las iniciativas de mantenimiento de tarjetas se centraron en la atención a diversos segmentos. Como resultado, se benefició a 240.514 clientes con aumentos de límite en sus tarjetas.

Negocio Emisor Tarjetas de Débito

Las Tarjetas de Débito Banesco registraron un crecimiento en ventas del 243% al cierre del segundo semestre de 2025 en comparación con el semestre precedente, debido a los constantes ajustes en los montos máximos para transacciones en Puntos de Venta, que se mantienen por encima del promedio del mercado, lo que ha fortalecido la preferencia de nuestros clientes.

En cuanto a nuestros clientes pensionados, el 96% posee la tarjeta de débito activa, lo que les permite movilizar el monto de su pensión en todos los comercios con Punto de Venta y utilizar los medios digitales para realizar transferencias, consultas de saldos y movimientos.

Adicionalmente, se envió comunicación a los clientes con bloqueos preventivos en sus Tarjetas de Débito (por olvido o intentos inválidos de clave), informándoles los pasos a seguir para activarlas. A los clientes pensionados, se les indicaron los canales disponibles para movilizar sus fondos.

Promociones y Alianzas

Para afianzar la relación de fidelidad Banesco - Cliente e incentivar el uso de los Puntos de Venta Banes-



co, se activó la Campaña “Ticket Premiado Navidad”, entregando más de 1.100 premios a Tarjetahabientes, integrándose el monto total de la compra realizada. Adicionalmente, los comercios donde se realizaron dichas transacciones durante la vigencia de la Campaña, también recibieron el reintegro de los mismos montos.

Negocio Adquirente

- **Nº Total de POS activos (físicos y virtuales) - Al cierre de diciembre:** 168.941 POS
- **Nº de Transacciones IIS2025:** 546 millones

Nos complace informar que el Negocio Adquirente de Banesco se mantuvo como líder del mercado durante el segundo semestre de 2025. Gracias a la confiabilidad de nuestro servicio y a la solidez de nuestros procesos de liquidación comercial, logramos procesar más de 546 millones de transacciones en dicho período.



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Para el año 2026, nuestro objetivo es mantener la calidad de la cartera comercial mediante estrategias que fomenten la vinculación con los clientes desde su ingreso. Contaremos con el apoyo constante de nuestra Fuerza de Ventas para identificar y gestionar las necesidades de cada comercio. Asimismo, hemos implementado mecanismos de retroalimentación que nos permiten alcanzar un NPS (Índice de Promotores Neto) superior al 60%, reafirmando nuestro compromiso de atender oportunamente las inquietudes de nuestros afiliados.

Con el propósito de apoyar el crecimiento comercial, hemos diseñado un paquete de beneficios que incentiva el uso de nuestros puntos de venta. Esta oferta de valor nos diferencia significativamente de la competencia y premia el compromiso de nuestros comercios.

Para garantizar una atención eficiente, hemos posicionado nuestro canal de WhatsApp para comercios como la vía principal de contacto. Este servicio opera de forma ininterrumpida (24/7) a través de un equipo de operadores y técnicos especializados, brindando respuestas claras a consultas y reclamos en todo momento.

Finalmente, continuamos apostando por el crecimiento de nuestra cartera mediante una amplia variedad de puntos de venta con tecnología de vanguardia y los precios más competitivos del mercado. A través de alianzas estratégicas, apoyamos a emprendedores con la asignación de dispositivos sin costo, lo que nos ha permitido captar más de 2.000 nuevos afiliados mensualmente. Cabe destacar que nuestros equipos con tecnología Android cuentan con aplicaciones de valor agregado, tales como funciones de vuelto, validación de pagos, pago móvil con QR, así como servicios de recargas y pagos.

Inteligencia Comercial y Fidelización

Gestión de Segmentos

Al cierre de 2025, Banesco se consolidó como el banco privado líder de Venezuela, alcanzando la segunda posición del ranking nacional, tanto en cartera de créditos como en captaciones. Con una cuota de mercado del 18,02% en créditos brutos y 14,37% en captaciones del público, destacando especialmente en las captaciones en divisas, donde lidera el sistema financiero con una participación del 15,93%.

Respecto a la cartera de créditos, se registró un incremento del 319,4% respecto al cierre de junio de 2025 (Bs. 130.611 millones), ubicándose en Bs. 171.508 millones, derivado en un 81% de los clientes de las Bancas Especializadas, mediante el otorgamiento de créditos comerciales y agrícolas, y del impulso



¡Invierte ahora!

Con los Títulos de Cobertura,
haz crecer tu dinero
de forma segura
y sencilla

Descubre más detalles
en Banesco.com

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

a la cartera de tarjetas de crédito, que sumaron Bs. 17.192 millones para apoyar el consumo de las personas naturales durante la temporada alta.

La confianza de nuestros ahorristas se refleja en un incremento del 186,21% en las captaciones, con un total de Bs. 207.500 millones, para un crecimiento de más de Bs. 135.000 millones respecto al IS2025. Esta variación ha sido impulsada principalmente por los clientes de los Segmentos Pyme y Masivo, en los cuales los clientes naturales registran una variación del 289% respecto a junio y cuyo crecimiento representa el 35% del total del Banco.

En el segundo semestre de 2025 se incorporaron 18 mil nuevos afiliados comerciales con puntos de venta, de los cuales el 73% corresponde a clientes del sector alimentos, el 8% al sector vestido y calzado, y el 4% al sector salud. Estos nuevos afiliados transaron Bs. 41.835 millones en diciembre y de este volumen, el 79% está concentrado en clientes de los Segmentos Masivos.

Fidelización

Durante el año 2025 se consolida en Banesco el área de Fidelización, implementando diversas estrategias para impulsar el negocio, enfocadas en contener la

deserción de clientes, maximizar la retención de pasivo potenciando el desarrollo de cadenas de valor con visión cliente céntrica y la captación de nuevos prospectos de alto valor para la Institución.

Desde su implementación hemos logrado reducir la deserción en un 80%, manteniendo la tasa de abandono en 0,24% en el IIS2025, reactivando así unos 184.800 clientes, los cuales movilizaron unos 236 millones de dólares en transacciones y USD 3 millones en saldos promedio.

Marketing Relacional / Experiencial

Estamos transformando el panorama bancario mediante un modelo de marketing relacional que prioriza la conexión genuina con el cliente. El cierre de 2025 marcó un hito gracias al uso de analítica avanzada, permitiéndonos elevar la precisión de nuestras campañas de outbound. Este enfoque personalizado resultó en un alcance del 73,9% vía email marketing y, lo más notable, una tasa de apertura del 40,41%. Estas cifras, que superan ampliamente los promedios globales de la industria, validan nuestra metodología y refuerzan el compromiso de Banesco de ofrecer experiencias exclusivas que superan las expectativas de nuestros usuarios.

Banesco en Cifras

Número de Clientes por Banca	2025	2024	2023	2022	Variación 2025 vs. 2024
Personas Naturales	3.234.465	3.711.833	3.755.739	3.535.346	-12,86%
Personas Jurídicas (PYMEs)	13.157	13.178	13.339	14.689	-0,16%
Personas Jurídicas (Red de Agencias)	120.910	148.427	191.463	180.423	-18,54%
Bancas Especializadas Personas Naturales	1.243	5.141	15.557	16.641	-75,82%
Bancas Especializadas Personas Jurídicas	7.560	7.728	9.124	10.152	-2,17%
Total	3.377.335	3.886.307	3.985.222	3.757.251	-13,10%



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Experiencia de Cliente

LA BANCA DEL FUTURO: AUTOGESTIÓN Y PROACTIVIDAD COMO MOTORES DE VALOR

En el actual ecosistema financiero, el cliente no solo busca un banco, sino un aliado que se anticipe a sus necesidades. Para Banesco, este compromiso se traduce en una banca profundamente personalizada y proactiva, donde la tecnología actúa como puente hacia el éxito. Durante este segundo semestre, hemos evolucionado la experiencia del cliente hacia un modelo de autogestión inteligente, asegurando que cada interacción –ya sea a través de nuestra banca digital o en espacios físicos– sea impecable, fluida y diseñada a la medida de los desafíos financieros de cada individuo.

AGILIDAD EN LA PALMA DE LA MANO: EL NUEVO ESTÁNDAR DE BANESCOMÓVIL

La fidelidad del cliente hoy se gana con segundos de eficiencia. Bajo esta premisa, Banesco ha transformado su plataforma principal con el rediseño estratégico de los botones en BanescoMóvil, permitiendo que las operaciones más frecuentes están ahora a un solo clic de distancia. Esta mejora no es solo estética, sino funcional: busca diversificar el acceso y ofrecer una experiencia digital diferenciada que se adapte al dinamismo del mercado venezolano, asegurando que la agilidad sea la base de nuestra ventaja competitiva.

INTELIGENCIA VIRTUAL: OPTIMIZANDO EL TIEMPO DEL CLIENTE

En Banesco, reconocemos que el tiempo es el activo más valioso. Por ello, durante el segundo semestre de 2025, avanzamos decididamente hacia la autogestión a través de nuestro asistente virtual DANI. Esta herramienta ha sido potenciada para ofrecer respuestas inmediatas y soluciones autónomas, eliminando esperas innecesarias y elevando los estándares de satisfac-

ción. Al integrar esta tecnología, no solo agilizamos los procesos internos, sino que empoderamos al cliente para que tome el control total de su banca con total confianza.

INNOVACIÓN TANGIBLE: EXPERIENCIAS INMERSIVAS EN CENTROS DE NEGOCIOS

Nuestra transformación digital se complementa con una evolución en la atención presencial. Hemos implementado mesas interactivas en nuestros Centros de Negocios Premium, creando un entorno donde la tecnología y la asesoría convergen. En estos espacios, los clientes pueden disfrutar de una experiencia inmersiva y directa con nuestra Suite de Pagos y Puntos de Venta, permitiéndoles explorar las funcionalidades de nuestros productos de forma práctica antes de su contratación, garantizando que cada solución adquirida esté alineada con sus objetivos comerciales.



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

DISPONIBILIDAD SIN LÍMITES: HORARIOS EXTENDIDOS PARA SERVICIOS CLAVE

Entendiendo la necesidad de flexibilidad, Banesco ha dado un paso al frente en la gestión de pagos. Durante este período, logramos la ampliación del horario de recaudación para servicios esenciales como Digitel prepago, CANTV, Movilnet y Movistar. Esta iniciativa permite a nuestra comunidad de clientes (personas y empresas), gestionar sus pagos en ventanas de tiempo mucho más amplias, brindando una libertad operativa que refuerza nuestra posición como el Banco que mejor se adapta al ritmo de vida de sus usuarios.



Estudios de Mercado

Diálogo Grupos de Interés							
Personas Naturales	2025		2024		2023		
Grupos Focales / Entrevistas / Encuestas	Nº	Partic.	Nº	Partic.	Nº	Partic.	Segmentos
Estudios de Experiencia de Cliente	57	34.770	86	45.596	50	65.702	Personas Naturales
Estudios de Marca	1	700	2	1.745	1	800	Personas Naturales
Estudios de Satisfacción / Calidad de Servicio	1	462	4	682	16	4.115	Personas Naturales
Estudios Cliente Interno / Empleados Banesco	7	5.051	17	10.865	14	8.854	Empleados Banesco/Cliente Interno
Cualitativo	2	56	3	62	1	12	Empleados Banesco Agencias y Peer Group
Nuevas Iniciativas	3	2.665	1	1.160	0	0	Personas Naturales
Personas Jurídicas	2025		2024		2023		
Grupos Focales / Entrevistas / Encuestas	Nº	Partic.	Nº	Partic.	Nº	Partic.	Segmentos
Estudios de Experiencia de Cliente	19	6.536	15	4.619	9	800	Pymes, Empresas, Grandes Empresas y Corporativa
Cualitativo Empresas Jurídicas	1	10	2	75	4	85	Pymes, Empresas, Grandes Empresas y Corporativa
Estudios Cliente Interno / Empleados Banesco	2	71	1	117	3	511	Persona Jurídica
Estudios de Satisfacción / Calidad de Servicio	0	0	1	185	4	982	Persona Jurídica
Nuevas Iniciativas	3	485	7	1.924	1	240	Persona Jurídica



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

MÉTRICAS QUE INSPIRAN:

EL IMPACTO ESTRATÉGICO DE NPS Y ENPS EN LA GESTIÓN DE BANESCO

Para garantizar que cada avance tecnológico y operativo esté alineado con nuestros estándares de excelencia, en Banesco nos basamos en indicadores clave como el NPS (*Net Promoter Score*) y el eNPS (*Employee Net Promoter Score*). Durante este segundo semestre de 2025, el monitoreo constante de la satisfacción en nuestra Banca Digital, la Red de Agencias y los Puntos de Venta ha sido fundamental para identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones informadas. Estas herramientas nos permiten escuchar activamente tanto a nuestros clientes como a nuestros colaboradores, asegurando que cada solución implementada beneficie directamente la experiencia del usuario y fortalezca nuestra posición de liderazgo en el mercado nacional.

BANESCO: UNA ESTRATEGIA CENTRADA EN EL ÉXITO DEL CLIENTE

Al cierre de 2025, la Experiencia del Cliente fue el eje gravitacional de toda nuestra operación. Cada innovación, desde el asistente virtual hasta las mesas interactivas, respondió a una escucha activa y al análisis constante de métricas como el NPS. Somos el Banco que garantiza confianza, agilidad y respaldo absoluto en cada etapa del camino, reafirmando que el futuro de la banca se escribe con el sello de Banesco.

Innovación y Transformación Digital

En Banesco reconocemos la importancia de la innovación como motor de crecimiento y transformación. Por ello, en 2025, tuvimos la oportunidad de hacer la segunda edición de BanescoInnova, nuestro programa de innovación abierta, con el objetivo de conectar con el ecosistema emprendedor y desarrollar soluciones digitales de vanguardia para nuestros clientes.



BANESCOINNOVA SE CENTRA EN:

- **Impulsar el emprendimiento:** A través de la colaboración con emprendedores, fintech y universidades, fomentamos la creación de productos y servicios digitales innovadores.
- **Integrar soluciones tecnológicas:** Buscamos integrar soluciones que mejoren la experiencia de nuestros clientes y optimizar nuestros procesos.
- **Promover la formación:** Apoyamos iniciativas de formación en innovación y emprendimiento a nivel escolar, universitario y de microempresarios.

RESULTADOS DESTACADOS

DE BANESCOINNOVA EN 2025:

- Más de 700 postulaciones en la segunda edición del programa, demostrando el gran talento y potencial del ecosistema emprendedor venezolano.
- 61 propuestas innovadoras con potencial para revolucionar la experiencia bancaria.



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

- 17 proyectos finalistas presentaron sus soluciones ante un panel de expertos de Banesco.
- Cinco ganadores: El Mío, Tilín, Suplicrédito, Fina y VenFlow.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA INNOVACIÓN:

- Banesco y la UCAB: 5ª edición del Reto Banesco, con la participación de estudiantes que desarrollaron soluciones innovadoras para la banca digital de los segmentos más jóvenes.
- Banesco y UNIMET: Participación en el Pitch Day de la UNIMET, apoyando el emprendimiento académico, donde los estudiantes diseñan soluciones innovadoras ante problemas reales.
- Banesco, Emprende Tech y el IESA: Colaboración para brindar herramientas de apoyo a emprendedores, impulsando el emprendimiento de base tecnológica con impacto social.

Comprometidos con nuestro activo más valioso, se impulsó la primera edición de intraemprendimiento BanescolInnova In-House, donde invitamos a nuestros colaboradores a postular iniciativas que mejorarán procesos internos y la experiencia de nuestros clientes utilizando inteligencia artificial.

BanescolInnova reafirma nuestro compromiso con la innovación abierta y el desarrollo del ecosistema emprendedor en Venezuela. Continuaremos trabajando para ofrecer a nuestros clientes soluciones digitales de vanguardia que mejoren su experiencia y faciliten su vida financiera.

Tecnología de Información y Operaciones

En Tecnología y Operaciones, continuamos alineados a las estrategias de los diferentes negocios, creando y manteniendo canales digitales que responden a los nuevos desafíos de manera disruptiva, haciendo que nuestras aplicaciones sean adoptadas por más clientes, manteniendo el control y la seguridad sobre sus datos financieros, así como también asegurando la ejecución de las operaciones bajo condiciones de seguridad, disponibilidad y confiabilidad, garantizando la continuidad y estabilidad de los servicios y brindando una experiencia superior al cliente.

Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones

En Banesco, nos enfocamos en mejorar continuamente nuestros servicios. Apoyando la experiencia del cliente y seguridad, se rediseñó la interfaz de la Banca Móvil y sus accesos principales, logrando una navegación más intuitiva y un mejor rendimiento operativo. Se implementaron botones de operaciones rápidas para consultas de saldo y pagos móviles que permitieron a los usuarios actuar sin iniciar sesión, y se habilitó la opción de elegir cuentas en bolívares o dólares para transacciones de Pago Móvil, modernizando así toda la estética y funcionalidad de la plataforma.

Integramos el servicio de recaudación de CORPOELEC (Borrón y Cuenta Nueva) en la Banca Móvil, permitiendo el pago segregado de energía eléctrica y servicios municipales. Se amplió la oferta del Portal Multipago con la incorporación de nuevos servicios de BANAVIH y SAREN. Además, se sumaron 30 nuevos clientes que utilizan nuestros servicios API (pago vuelto y confirmación de pago), entre los más destacados se encuentran: Farmatodo, Empire Keeway y Tecniciencia.



Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

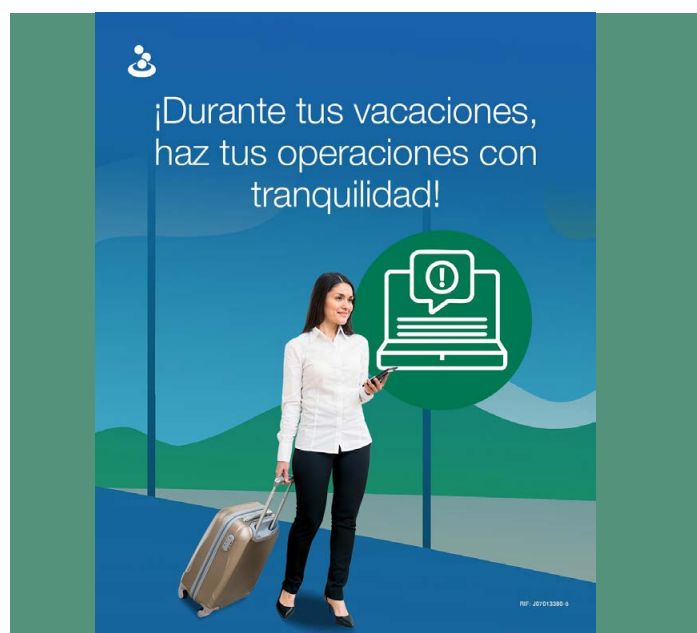
Infraestructura de Operaciones

Ante la alta transaccionalidad esperada para el último semestre de 2025, se ejecutaron acciones preventivas centradas en reforzar la infraestructura y la seguridad TI.

Se optimizó la Banca Móvil Unificada (BMU) con *fi-rewall* y balanceo de carga, se aumentaron recursos de procesamiento, almacenamiento y enlaces; se mejoró el rendimiento de las bases de datos del Core Bancario y las plataformas digitales (uso de memoria, reducción de carga de CPU) para acelerar los tiempos de respuesta.

En seguridad, se mitigaron vulnerabilidades PCI y se fortalecieron los controles contra el tráfico excesivo (BOTs y APIS). Para garantizar la estabilidad, se estableció monitoreo activo 24/7 con guardias en sitio, adelantando el período crítico con suspensión de cambios y proyectos; previo a los días de mayor transaccionalidad como medida preventiva.

Con estas acciones logramos mantener una infraestructura tecnológica robusta, eficiente y segura, fundamental para el soporte de nuestras operaciones y la satisfacción de nuestros clientes.



Administración Integral de Riesgo

La gestión de riesgos en Banesco se centró en garantizar un adecuado marco de apetito y control del riesgo que contribuya a la generación de valor para la Institución. Este esquema de control se sustentó en la implementación y aplicación de políticas, metodologías y herramientas avanzadas para medir, controlar y mitigar los riesgos inherentes a la actividad bancaria. En este sentido, durante el segundo semestre de 2025, la gestión de riesgos se alineó con los objetivos estratégicos de la Organización para fomentar un crecimiento rentable. Para lograrlo, se actualizaron y ajustaron constantemente las herramientas analíticas, las cuales hicieron posible medir y prever los riesgos de crédito, operacionales, de mercado, de liquidez y otros propios del sector bancario, cumpliendo con las normativas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y los estándares internacionales en la materia.

Riesgo de Crédito

Al cierre del segundo semestre de 2025, Banesco alcanzó una Cartera de Créditos Bruta de Bs. 171.508 millones, lo que representó un incremento de 319% en comparación con el cierre de junio de 2025 (Bs. 40.897 millones), priorizando la atención a sectores vinculados con bienes de primera necesidad.

Este crecimiento se ejecutó bajo un apetito de riesgo estratégico, que se reflejó en un indicador de morosidad del 0,28% (0,69% a junio de 2025). Este resultado estuvo acompañado por la revisión de las metodologías de gestión, indicadores y herramientas analíticas disponibles para la medición y anticipación del riesgo, facilitando la detección de alertas tempranas ante un entorno económico volátil.

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Banesco destacó por mantener un nivel de cobertura del 828,82% (457,37% al cierre de junio de 2025), lo que garantiza que sus provisiones cubren con creces el total de la cartera morosa.

De la misma forma, se mantuvo durante el segundo semestre de 2025 la implementación de esquemas de umbrales y alertas por sectores económicos dentro de la cartera de créditos, con el fin de controlar los niveles de riesgo de concentración sectorial; así como la revisión de herramientas y metodologías de pérdida esperada, para anticipar deterioros en la capacidad de pagos de los diferentes segmentos comerciales que comprenden la cartera de créditos.

Riesgos de Mercado y Liquidez

La gestión de los riesgos de mercado y liquidez se basó en metodologías alineadas con estándares internacionales y regulaciones locales, con el objetivo de mitigar el impacto financiero derivado de la volatilidad de las variables de mercado y de la estructura del balance.

Durante el segundo semestre de 2025, la administración del riesgo de liquidez se focalizó en el análisis dinámico de los pasivos, lo cual, en conjunto con el monitoreo diario del cumplimiento del encaje legal y de la liquidez del Banco, dada la política de encaje vigente y el comportamiento de las variables macroeconómicas del período, permitió identificar y gestionar de manera proactiva alertas tempranas relacionadas con el cumplimiento regulatorio.

En cuanto al riesgo de mercado, el seguimiento y control se rigió por la metodología VaR (Value at Risk). El VaR de Mercado midió la pérdida potencial en las carteras de inversión ante fluctuaciones en los precios y el C-VaR (Conditional Value at Risk), cuantificó la magnitud esperada de pérdidas en la cartera de inversiones en caso de ocurrencia del VaR estimado.



Por su parte, el VaR de Cambio estimó las pérdidas financieras por la volatilidad del tipo de cambio de la posición cambiaria. El seguimiento diario de estos indicadores permitió evidenciar que se mantuvieron dentro de los límites del apetito de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

En este período también se realizaron pruebas de simulacro dentro del Plan de Contingencia de Liquidez, las cuales permitieron corroborar la capacidad para enfrentar situaciones de tensión en las disponibilidades y captaciones del público, fortaleciendo a su vez, los mecanismos preventivos de seguimiento del riesgo y la anticipación necesaria para su mitigación.

Informe de Gestión Corporativa

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Riesgo Operacional

En el segundo semestre de 2025 se continuó con la implementación de un marco de gestión integral y proactiva del riesgo operacional, contando con una estructura sólida para prever y reducir los riesgos de manera efectiva. Este enfoque se basó en un sistema de control de múltiples niveles de defensa, en el cual cada área del Banco desempeña una función clave en la prevención y el manejo del riesgo. El propósito principal de esta estrategia se enfocó en promover una mentalidad preventiva en la administración del riesgo operacional. Esto implicó que las diferentes áreas debían, no solo identificar y evaluar los riesgos potenciales, sino también diseñar y aplicar medidas de mitigación de forma anticipada. Al otorgar a cada unidad un rol preventivo y de control, se mejoró la capacidad general del Banco para enfrentar un panorama de riesgos que cambia continuamente.

En detalle, la gestión de riesgo operacional del segundo semestre de 2025 estuvo comprendida por:

- Análisis de riesgo de 247 procesos, con el objeto de identificar su perfil de riesgo, que permitió anticipar posibles efectos en el negocio.
- La Mesa de Riesgo Operacional sesionó en 66 oportunidades y producto de ello se incluyeron 154 estrategias en el Indicador de Cierre de Brechas (ICB), las cuales atendieron a 120 riesgos.
- Se impartió capacitación a 1.249 colaboradores en gestión de riesgos, lo que fomentó la cultura de riesgo en la Organización, realizando hincapié en la relevancia del empoderamiento de la gestión de riesgos en los empleados en el ejercicio de sus funciones.
- Se documentaron 335 eventos de riesgo materializados, los cuales fueron tanto internos como externos, y se presentaron con o sin implicaciones financieras.
- Se dio continuidad al proceso de revisión de riesgos y controles a través de la Mesa de Nuevos Productos, un espacio para reforzar el ambiente de control en la etapa de admisión del riesgo operacional, garantizando un enfoque global en la gestión de riesgos y controles para las iniciativas propuestas, evaluando y aprobando 21 iniciativas durante el período reportado.



Balance Social

ACUMULADO 1998 - DICIEMBRE 2025

Cifras expresadas en bolívares al 31 de Diciembre de 2025

DESCRIPCIÓN	2025	Acumulado 1998 Diciembre 2025
INVERSIÓN SOCIAL		
Aplicación Recursos Banesco	553.562.624,25	921.109.127,84
Fe y Alegría	2.759.826,81	5.114.604,28
Programa de Formación al Microempresario	3.371.500,35	7.048.231,21
Fundación Musical Simón Bolívar	978.354,45	2.210.471,37
Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC)	—	266.305,41
IESA (Proyecto Emprendimiento Social con el IESA)	2.136.644,16	3.261.694,06
Universidades e Institutos de Educación Superior	23.599.404,70	42.548.882,89
Becas Educativas	—	475.160,27
Otros Institutos y Organismos de Educación	—	556.077,65
Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil	3.739.127,28	5.714.325,48
Otros Organismos de Salud y Asistencia Médica	3.881.060,44	7.718.440,19
FUNDANA	5.569.676,71	12.367.922,47
Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	626.074,43	3.553.503,58
Asociación Damas Salesianas	—	919.010,42
Asistencia a la Infancia Desasistida y Personas con Necesidades Especiales	1.021.461,15	2.623.512,72
Proyectos Editoriales y Publicaciones	7.553.683,85	14.982.201,68
Otros Aportes	12.962.829,74	20.137.643,32
Campaña de Solidaridad por Catástrofes Naturales	10.816.262,25	14.498.955,77
Eventos para la Comunidad	3.008.927,20	6.314.688,62
Presupuesto Participativo	1.986.435,86	3.688.830,89
Beneficios Sociales No Contractuales para Empleados BANESCO	468.504.125,22	764.413.682,23
Subsidios Comedores	350.768.766,28	569.805.811,93
Servicio Médico	745.072,54	6.093.595,24
Subsidio Estacionamiento Empleados	—	—
Subsidio Casos Enfermedades Extremas	1.826.732,80	8.843.016,92
Préstamos Quirografarios	—	524,55
Transporte Intersedes y Nocturno	3.998.013,98	8.907.721,36
Venta de Vivienda entre Empleados	—	—
Contrato Colectivo	111.165.539,62	170.763.012,25
Aporte Voluntariado Corporativo	1.047.229,65	2.694.983,33
Total General Inversión Social más Compromisos Contraídos	553.562.624,25	921.109.127,84



Presidente de la Junta Directiva

Marco Tulio Ortega V.

Vicepresidente de la Junta Directiva

Juan Carlos Escotet R.

Presidente Ejecutivo

Carlos Eduardo Millán S.

Directores

Juan Carlos Escotet R.
 Marco Tulio Ortega V.
 Miguel Ángel Marcano C.
 Emilio Durán Ceballos
 Carlos Eduardo Escotet A.
 Carlos Alberto Escotet A.
 Alfonso Prieto González
 María Clara Alviárez Hurtado



